



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE DERECHO**

---

**SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA GENERAL Y JURÍDICA**

**“MARCO JURÍDICO Y SOCIAL DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE JÓVENES MEXICANOS DURANTE 2018”.**

**T E S I S**

Que para obtener el título de:

**LICENCIADA EN DERECHO**

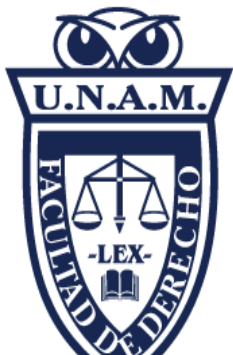
Presenta:

**MARÍA CRISTINA GORBEA ANGELES**

Asesor:

**DR. PEDRO JOSÉ PEÑALOZA**

MÉXICO, CIUDAD UNIVERSITARIA, FEBRERO DE 2020





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

Muchas gracias a mi familia por apoyarme a lo largo de este periodo estudiantil y en mi carrera profesional. Sin ustedes esto no hubiera sido posible.

Muchas gracias al Dr. Pedro Peñaloza por ayudarme a encaminar esta gran tesis, por su gran conocimiento, libros, clases, artículos; es un orgullo haber sido primeramente su estudiante y posteriormente haber trabajado con usted en esta gran tesis.

Gracias

## Índice

Introducción .....	6
Capítulo I: Desigualdad social. Algunas dimensiones teórico-metodológicas en el estudio de desigualdad social . Perspectivas teóricas sobre la exclusión social.	
1.1 La exclusión social como una teoría de la distribución .....	8
1.2 ¿Quién experimenta exclusión? .....	11
1.3 ¿Cuándo se produce la exclusión? .....	13
1.4 ¿Cómo se produce? .....	16
1.5 ¿A qué llamamos exclusión social? .....	18
1.6 La marginalidad, la pobreza y la exclusión social .....	22
1.7 Conceptos de exclusión social frente a la integración .....	26
1.8 De la marginalidad y la informalidad a la exclusión .....	29
1.9 Agentes de exclusión social .....	33
1.10 Manifestaciones y formas de exclusión social .....	36
1.11 Perspectivas teóricas sobre la exclusión social .....	38
1.12 El liberalismo igualitario ó la teoría de la justicia .....	43
1.13 El socialismo ó marxismo clásico y analítico .....	46
1.14 El comunitarismo .....	51
1.15 Economía del bienestar. ....	54
1.16 Sociología política y movimientos sociales .....	57
1.17 Sociedad de riesgo .....	60
1.18 Justicia social .....	62
Capítulo II: Factores endógenos y exógenos de la pobreza. Pobreza y desigualdad social. Retos para la reconfiguración de la política social. Urbanización, pobreza y desigualdad regional en México.	
2.1 Factores internos de la pobreza .....	65
2.2 Factores externos de la pobreza .....	69

2.3 Desarrollo económico y pobreza -----	71
2.4 Violencia social, seguridad pública y miedo social -----	74
2.5 Medición de la pobreza en México -----	77
2.6 Urbanización, pobreza y desigualdad regional en México -----	80
2.7 Subregistros de los ingresos y desigualdad -----	83
2.8 Análisis de los índices de pobreza y desigualdad a partir de los 2000 ---	86
2.9 Funciones de distribución de ingreso -----	89
2.10. Coeficientes de GINI y Palma -----	92
2.11 Exclusión en la educación -----	95

Capítulo III: Desafíos de la desigualdad social. La desigualdad en jóvenes mexicanos. Estudios.

3.1 Combate a la reproducción de los círculos viciosos de la pobreza -----	98
3.2 El problema de la tipicidad y la exigibilidad. Un ejemplo en el ámbito de la reforma institucional -----	101
3.3. ¿Cómo desentrañar los mecanismos de exclusión? -----	104
3.4 ¿Dónde están las principales carencias, barreras, resolver las contradicciones y dilemas? -----	108
3.5 Actores de inclusión social y estrategias. Tipología. -----	111
3.6 La última y la primera instancia: La Asistencia Social en México -----	114
3.7 Igualadores Sociales: Políticas que se instrumentan -----	117
3.8 La desigualdad en jóvenes mexicanos. Estudios -----	120
3.9 Actualidad en México (Método y Resultados) -----	124
3.10 Diferenciación especial socioeconómica en la CDMX -----	128
3.11 Juventud y Violencia -----	131
3.12 El maltrato, violencia y la adicción. Una referencia al caso de las escuelas públicas de la CDMX -----	134

## Capítulo IV: Iniciativas de ley. Rumbo a una sociedad más inclusiva y justa.

4.1	Iniciativa fallida de una ley de contribución para combate a la pobreza -	138
4.2	La creación de capacidades ó la participación en intercambio social ----	139
4.3	Estudiar y formular medidas de lucha contra la exclusión -----	143
4.4	Respuestas del Estado frente a los factores de riesgo que influyen en la convivencia social y en el apartado de justicia -----	146
4.5	Rumbo a una sociedad más inclusiva y justa -----	148
4.6	Derechos sociales y participación ciudadana -----	150
4.7	La política social compensativa: Programa de Desarrollo Humanos. Oportunidades -----	152
4.8	Construyendo la sociedad no represiva. Un modelo de sociedad no represiva.-- -----	154
	Conclusiones -----	157
	Bibliografía -----	161

## Introducción:

El propósito de esta tesis es escribir de la exclusión social. Es un problema que aqueja a cualquier región del planeta. En este sentido, nos vamos a referir a la sociedad mexicana, enfocándonos a la problemática que afecta al sector juvenil de México.

El propósito es entender la creación de capacidades ó la participación en intercambio social. Establecer propuestas para reducir el índice de exclusión social que aqueja a la realidad mexicana, en este caso refiriéndonos a los jóvenes mexicanos de un rango de edad de 15 a 24 años.

Por lo cual, la metodología que se va a utilizar para entender la problemática acerca de la exclusión social, parte de desarrollar las siguientes interrogantes:

- ¿Quiénes y cómo experimentan la exclusión social?: Identificar los factores de riesgo que favorecen la exclusión social.
- Análisis de los procesos de exclusión en la familia, en la escuela y en la comunidad.
- Identificar los factores exógenos y endógenos que producen la exclusión social.
- ¿Qué políticas públicas se requieren para enfrentar y aminorar la exclusión social de los jóvenes mexicanos en ese segmento demográfico?

Se desarrollará la problemática que surge derivada de la exclusión social que aqueja a la sociedad mexicana, enfocándonos al sector juvenil.

Por lo cual es importante establecer la creación de capacidades ó la participación en intercambio social con propuestas para reducir el índice de desigualdad social que aqueja a la sociedad mexicana, en este caso refiriéndonos a los jóvenes.

A partir de ello hay que plantearnos las siguientes preguntas:

¿Para qué? La desigualdad social es una de las realidades que a pesar de décadas enteras no se ha podido erradicar y se ha disparado el índice del nivel de desigualdad social en México. De ahí radica la importancia de hacer un estudio profundo del tema.

¿Por qué? La desigualdad social requiere que se priorice dentro de los asuntos de la agenda pública como primordial, en la actualidad está afectando al futuro de nuestra sociedad mexicana: los jóvenes. De ahí nace la importancia para analizar este tema de actualidad.

Hipótesis:

La desigualdad social ha aquejado a la sociedad mexicana por décadas, por diversos factores endógenos y exógenos que se analizarán como la violencia, la marginalidad son algunos de ellos que se tienen que combatir.

La metodología que se va a utilizar para desarrollar este trabajo surge a partir de analizar los antecedentes, los factores exógenos y endógenos que han provocado esta situación, ver los diversos estudios que se han realizado en diversos sectores de la sociedad mexicana y plantear posibles soluciones para disminuir el índice de desigualdad en los jóvenes mexicanos.



## Capítulo I

### **Desigualdad social. Algunas dimensiones teórico-metodológicas en el estudio de desigualdad social. Perspectivas teóricas sobre la exclusión social.**

#### **1.1 La exclusión social como una teoría de la distribución.**

Millones de personas luchan día a día para sobrevivir todos los días. Un porcentaje alto de estos individuos no cuentan con los servicios básicos para cubrir sus necesidades básicas.

La exclusión social es una problemática que siempre ha existido; México es una de las regiones con la mayor desigualdad en la distribución de ingreso y riqueza en el mundo, y concentra un sector mayoritario de jóvenes que viven en condiciones de extrema pobreza.

En este sentido el doctor José Peñaloza señala:

“Al cerrarse los canales de movilidad social, los jóvenes latinoamericanos ven oscurecidos sus proyectos y perspectivas por la pobreza, la miseria, la falta de empleos ó la precarización y alta vulnerabilidad en los trabajos existentes.”<sup>1</sup>

El sociólogo Zygmunt Bauman afirma:

“Las erráticas condiciones de empleo, zarandeadas por la competencia del mercado, eran por entonces, y siguen siendo, la principal fuente de la incertidumbre acerca del futuro y de la inseguridad relativa a la posición social y a la autoestima que rondaba a los ciudadanos.”<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Peñaloza, José Pedro, *La juventud mexicana, una radiografía de su incertidumbre*, tercera edición, editorial Porrúa, México, 2012, p.6.

<sup>2</sup> Bauman, Zygmunt, *Vidas Desperdiciadas. La Modernidad y sus Parias*, primera edición, editorial Paidós, México, 2014, p. 118

El punto de vista que nos ofrece Zygmunt Bauman es muy importante, porque en el mundo globalizado que vivimos la competencia del mercado es muy selectiva, se concentra en un grupo minoritario de empresarios. Por lo tanto existe la incertidumbre que Bauman señala.

Debemos entender la problemática de exclusión social como una teoría de la distribución, es necesario referir el panorama en que se desarrolla ésta.

En el libro de Pobreza y Exclusión: Diagnósticos y Estrategias de Oscar Contreras Montellano, explica:

“El ilusorio desarrollo económico prometido por el capitalismo, la globalización y los consiguientes tratados internacionales ha devenido en lo opuesto: empobrecimiento creciente y desigualdad social. Los límites del libre mercado se han evidenciado en las constantes crisis y en las miles de personas que caen en la pobreza cada año. Fenómenos inherentes a este modelo, como la llamada fuerza  $r > g$  (la cual demuestra que el rendimiento del capital es mayor al crecimiento de la propia economía, lo que empuja directamente al aumento de la desigualdad) y la inequitativa distribución de la riqueza, aunado al repliegue del Estado como regulador de las actividades económicas, son factores que ahondan y agravan la situación económica y que también están en la explicación de las críticas condiciones sociopolíticas del presente mexicano.”<sup>3</sup>

Continúa explicando que las desigualdades dependen de las representaciones sociales que individuos y actores políticos, se hacen sobre lo que es justo en una determinada distribución de recursos.

Pero no solamente teóricos de las ciencias sociales han mostrado su postura, la Organización Internacional del Trabajo ha hecho un análisis profundo acerca de la

---

<sup>3</sup> Montellano Contreras, Óscar F., *et al.*, *Pobreza y exclusión: diagnósticos y estrategias*, primera edición, editorial Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México, 2016, p.127

exclusión social:

“Fenómeno multidimensional de segundo orden que involucra tres dimensiones: (i) económica; (ii) política y (iii) cultural, que se acumulan para dificultar la capacidad de grupos sociales e individuos para cambiar su posición (en términos de ingresos y jerarquía social) en la sociedad” .<sup>4</sup>

Por lo cual es importante que hagamos una distinción acerca de la exclusión social: verlo como una problemática que tiene que ser analizada desde varios puntos:

“La exclusión social hace referencia a un conjunto de procesos que contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de ciertos grupos sociales frente a factores de riesgo que pueden llevarlos a una situación de pobreza y vulnerabilidad social. La exclusión social se puede definir como la imposibilidad de un sujeto o grupo social para participar efectivamente a nivel económico, social, cultural, político e institucional.”<sup>5</sup>

La exclusión social se da en varios niveles de la sociedad; desde el político hasta el institucional por lo tanto desencadena en varias situaciones.

La exclusión es un tema que se tiene que trabajar todos los días, ello empieza desde la actitud que tiene cada uno de nosotros como personas hacia los demás: de no discriminación, de no excluir al prójimo.

También tenemos que formar una cultura de ayudar a los individuos que lo necesitan, con algo de comida, con una cobija, con ropa que ya no usemos, ellos lo agradecerían mucho.

---

<sup>4</sup> Estanislao Gacitua Carlos Sojo, *et al.*, *Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y Caribe*, primera edición, editorial Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Costa Rica, Estados Unidos, 2006, p. 11

<sup>5</sup> *Ibidem*, p.12

## 1.2 ¿Quién experimenta la exclusión?

La exclusión afecta a varios sectores de la población sin distinguir edad ó género; por lo que delimitaremos a continuación focalizaremos nuestro objeto de estudio en el presente y el futuro de nuestra sociedad mexicana: los jóvenes mexicanos.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, la definición de juventud es la siguiente:

“Las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad”.

En el año de 1974, el ministro francés René Lenoir identificó bajo la categoría de excluidos a las personas inadaptadas, por causa de enfermedades físicas o psíquicas; o de su formación educativa, las cuales los hacen incapaces de satisfacer sus deseos o los llevan a representar un riesgo para otras personas; o a estar segregados de la sociedad.<sup>6</sup>

Por otra parte, otro teórico del Derecho llamado Joseph Wresinski visualiza a la exclusión de manera que se fundamenta en el terreno de la cultura, entendida como los medios que se le conceden al ser humano para comprender a la sociedad que lo rodea y para cumplir un rol en su funcionamiento.

Wresinski razona acerca de la exclusión; que consiste en estudiar las causas sociales que conducen a ella y analizar las situaciones que llevan a promover cambios efectivos que pueden contribuir a superar las injusticias y a multiplicar la solidaridad entre diversos grupos, por esta razón la denomina Exclusión Social.<sup>7</sup>

En la actualidad, las circunstancias y las situaciones han estado cambiando, de acuerdo al estudio de la Licenciada Ana Esmeralda Rizo López clasifica a quienes experimentan exclusión de la siguiente manera:

---

<sup>6</sup> Montellano Contreras, Óscar F., *et al.*, *Pobreza y exclusión; diagnósticos y estrategias*, *Op. cit.*, p. 623

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 625

“- Mujeres: Madres solteras, Mujeres Abandonadas, Mujeres Separadas, Mujeres divorciadas, Mujeres con cónyuge hospitalizado, emigrado, encarcelado, abuelas y tías con niños a cargo, familias numerosas.

- Enfermos ó discapacitados pobres entre 18 y 65 años.

- Gente en la calle: Mendigos, sin techo, hombres y mujeres en la calle dedicados a la prostitución.

- Alcohólicos, Psiquiatrizados.

- Jóvenes toxicómanos, judicializados y medicalizados

-Excluidos Rurales: Ancianos sin recursos ó a cargo de familiares, Jornaleros Inmigrantes Extranjeros: Países del este de Europa, Africanos, Hispanoamericanos, Otros.”<sup>8</sup>

Es muy interesante el análisis de la Lic. Ana Esmeralda López Rizo sin embargo, creemos que es muy general porque nos ofrece un panorama básico de los grupos vulnerables que requieren ser atendidos.

Es importante que los identifiquemos, para crear medidas que ayuden a cada una de las personas que se encuentren en esta problemática.

Por lo que en un documento llamado Plan de Lucha contra la Exclusión Social de Navarra, se utiliza una serie de indicadores para identificar a individuos o grupos excluidos.

Estos son los siguientes:

“Pobreza económica extrema. Fuertes dificultades para el acceso al empleo. Escaso acceso a la educación. Falta de acceso a una vivienda digna. Fuertes

---

<sup>8</sup> López Rizo, Ana Esmeralda, “¿A qué llamamos exclusión social?”, en *Revista de la Universidad Bolivariana*, en <http://www.redalyc.org/pdf/305/30517306018.pdf>., fecha de consulta: 12 de febrero de 2019

dificultades en el mundo de las relaciones familiares y sociales”.<sup>9</sup>

Es de esta manera cómo observamos y nos damos cuenta que los grupos vulnerados son los mismos globalmente y en este país, personas que en algunos casos se les ha negado su derecho de recibir una educación básica y/o un trabajo para salir adelante.

Se requiere que se hagan varias medidas para cambiar y poner estándares más equitativos para establecer un salario mínimo más justo, que vaya acorde a los niveles económicos de cada país, en este caso México.

### **1.3 ¿Cuándo se produce la exclusión?**

Identificando a los grupos poblacionales que pueden experimentar la exclusión social, estudiaremos ahora ¿Cuándo se produce la exclusión social?

“Inicialmente el concepto de exclusión social se utilizó en Europa, primero en Francia, Italia y los países nórdicos para hacer referencia a los nuevos problemas sociales y económicos asociados a la globalización, como el empleo precario y el subempleo, la inserción económica, política y cultural de los inmigrantes o la desintegración social producto de diferencias étnicas.”<sup>10</sup>

El Licenciado Carlos Sojo, Estanislao Gacitua, nos ofrece una definición acerca de esta problemática:

---

<sup>9</sup> Fuentes Zayas, Sergio José, *Una posible tipología de Exclusión Social: Aproximación al caso de Málaga y Melilla*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de Málaga en <https://docplayer.es/8518271-Una-posible-tipologia-de-exclusion-social-aproximacion-al-caso-de-malaga-y-melilla-area-tematica-la-construccion-europea-y-la-politica-economica.html>, fecha de consulta: 18 de Febrero de 2019

<sup>10</sup> Estanislao Gacitua Carlos Sojo, *et al.*, *Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y Caribe*, *Op. Cit.*, p. 11

Se define exclusión social como: “los mecanismos a través de los cuales personas y grupos son despojados de la participación y titularidad de los derechos sociales, o como un proceso que excluye a una parte de la población del disfrute de las oportunidades económicas y sociales”.<sup>11</sup>

Por lo que es fundamental que se atienda a la exclusión social con propuestas y políticas públicas, específicamente a los jóvenes mexicanos.

“La inserción laboral en los jóvenes es el elemento clave para pasar a la vida adulta, dado que los ingresos propios generan la base material para disminuir y luego eliminar la dependencia económica respecto de los padres y establecer un hogar propio.”<sup>12</sup>

Las principales causas de la exclusión social de acuerdo al licenciado Sergio José Fuentes Zayas son:

“Ruptura familiar, la falta de expectativas vitales y autoestima (destrucción de la identidad personal). La carencia de esperanzas existenciales conduce irremediamente al incremento de la conflictividad social: violencia, agresividad, delincuencia, prisión. Otras causas que se destacaron fueron problemas de salud, desempleo de larga duración, falta de viviendas dignas, creación y acentuación de la marginación de los barrios cuyos habitantes están afectados por la exclusión, y pobreza.”<sup>13</sup>

La clasificación del licenciado Zayas creemos que es muy completa porque analiza desde factores psicológicos de la persona hasta situaciones que se viven

---

<sup>11</sup> Estanislao Gacitua Carlos Sojo, *et al.*, *Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y Caribe*, Op. Cit., p. 11

<sup>12</sup> Peñaloza, José Pedro, *La juventud mexicana, una radiografía de su incertidumbre*, Op. cit., p. 39

<sup>13</sup> Fuentes Zayas, Sergio José, *Una posible tipología de Exclusión Social: Aproximación al caso de Málaga y Melilla*, Op. cit.

en su entorno y no dependen de ella. Ambos panoramas explican las causas de esta problemática.

El análisis de Sergio Fuentes, identifica a las personas excluidas socialmente de la siguiente manera:

“Gitanos, personas sin hogar, desempleados, homosexuales, ludópatas, drogadictos, presos y ex-presos, minusválidos, personas mayores, racistas, chabolistas, etc. La situación de la mujer es señalada en numerosas ocasiones. Tres entrevistados señalaron a la mujer como grupo excluido sin más, no estableciendo distinciones dentro de dicho grupo. Otros, sin embargo, hicieron especial mención a las prostitutas, viudas con más de 45 años y a las madres solteras”.<sup>14</sup>

Dentro de esta clasificación, creemos que falta especificar el rango de edades para cada uno de estos grupos que identificó, de esta manera podríamos identificar cuántos jóvenes son los afectados.

Para concluir dividieron a los excluidos en dos grupos:

- Exclusión social: homosexuales, mujeres, drogadictos
- Exclusión económica: pobres y desempleados

También es necesario que tengamos presente que los prejuicios y discriminaciones hacia las personas producen exclusión social, en la medida en que provocan inseguridad en el comportamiento de una persona ya sea por cuestiones raciales ó físicas.

Las minorías son los grupos poblacionales mayormente afectados por la exclusión social, estos grupos poblacionales que están siendo excluidos, que no distinguen sexo, edad ó nacionalidad.

---

<sup>14</sup> Fuentes Zayas, Sergio José, *Una posible tipología de Exclusión Social: Aproximación al caso de Málaga y Melilla, Op. cit.*



El cambio en los patrones culturales de las familias para incrementar la educación de las mujeres, estimular la paternidad responsable y un ambiente familiar de respeto y sin violencia, son algunos de los proyectos que son urgente que se trabaje en ellos para disminuir la exclusión social.

#### **1.4 ¿Cómo se produce la exclusión?**

Una de las características de la pobreza y la exclusión social es su aspecto geográfico-espacial en el cual se manifiesta. La exclusión social tiene también una dimensión espacial.

“La desigualdad social se expresa geográficamente a través de la articulación de los territorios y la ubicación de los colectivos sociales en ellos. De ese modo, los procesos de exclusión se acompañan de procesos de segregación que realimentan, a su vez, la propia exclusión”.<sup>15</sup>

El tema de exclusión social es de importancia actual, porque debido a los estudios y datos ofrecidos por diversas instituciones como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Oxfam, han analizado el incremento de esta problemática en México.

Sin embargo, no todo es culpa del Estado y sus gobernantes, porque es necesario saber que existen teorías de carácter endógeno y exógeno cuyo aspecto se basa en aspectos psicológicos, biológicos, sociales, que analizaremos más a profundidad a continuación.

Existen riesgos recurrentes como el son el desempleo, la exclusión y abandono de la escuela, medio precario, estilo de vida criminalizado y ser miembros de una pandilla.

---

<sup>15</sup> Carmona Gomá, Ricard, *et al.*, *Análisis de los factores de exclusión social*, primera edición, editorial Fundación BBVA, Bilbao, 2005, p. 104

Estas situaciones hacen que se provoque la depresión; una enfermedad mental que afecta a miles de jóvenes en la actualidad.

De acuerdo al sociólogo Zygmunt Bauman:

“El número de jóvenes que padecen depresión se ha duplicado en doce años, toda vez que cientos de miles se encuentran excluidos de niveles crecientes de educación y prosperidad.”<sup>16</sup>

La salud mental es importante, porque la adolescencia es una etapa de la vida que es complicada para los seres humanos debido a los cambios de estado de ánimo, comportamiento que se manifiesta y puede llegar a una situación de no tener ganas por vivir.

Otro factor más mencionado en los estudios sobre pobreza y exclusión social es el que hace referencia a los ingresos. “Tener bajos ingresos genera situaciones de pobreza. Además, es importante contemplar las posibilidades desiguales de acceso a la renta no solo a nivel general, sino también dentro de la familia.”<sup>17</sup>

En cuanto a los derechos de ciudadanía, cuando una persona no tiene acceso a ellos implica que, oficialmente, no existe para esa sociedad. No puede hacer uso de los servicios públicos ni organizar su vida en un mundo que de entrada le cierra las puertas para participar en prácticamente cualquier ámbito, e incluso le impide disfrutar de los derechos fundamentales. La exclusión legal en este caso produce la exclusión social.

En relación a la formación para el empleo, tener un bajo nivel formativo es un factor de exclusión en relación al mercado laboral, que cada vez es más

---

<sup>16</sup> Bauman, Zygmunt, *Vidas Desperdiciadas. La Modernidad y sus parias*, Op. cit., p. 21

<sup>17</sup> Serrano Rubio, Fina, *Factores de exclusión*, en [http://www.surt.org/gep/castella/pdf/Factores\\_de\\_exclusion.pdf](http://www.surt.org/gep/castella/pdf/Factores_de_exclusion.pdf), fecha de consulta: 20 de Febrero de 2019

competitivo. Los currículums formativos que no se ajusten a las necesidades del mercado no servirán para acceder al empleo que una persona desea.

En el caso de las mujeres la situación de exclusión social es mayor. En relación con la salud, existe una desatención generalizada a la salud específica de las mujeres, tanto al nivel de la respuesta directa a las necesidades y problemas planteados por las mujeres en relación a su estado de salud. Necesidades que requerirían de tratamientos más integrales y ajustados a las situaciones personales.”<sup>18</sup>

Otro problema que provoca exclusión social es la deserción escolar. Porque los jóvenes al existir pocas escuelas para seguir con su educación media superior, ellos optan por dejar de estudiar.

Una opción que ellos tienen es comenzar a trabajar: en la informalidad ó en un trabajo mal remunerado debido a su baja escolaridad.

La otra posibilidad que entran es la delincuencia, porque de esta manera es “sencilla” para conseguir dinero a pesar del riesgo de perder su propia vida ó acabar en la cárcel.

La exclusión social es un problema que el gobierno está minimizando, porque existe un momento en que las personas que no se encuentran en una situación de vulnerabilidad ven “normal” a personas pobres en la calle, esta actitud debemos de eliminar en nuestra nación mexicana.

### **1.5 ¿A qué llamamos exclusión social?**

“El término exclusión surgió en Francia durante los años setenta para hacer hincapié en la existencia de grupos que quedaban fuera de los beneficios del

---

<sup>18</sup> Serrano Rubio, Fina, *Factores de exclusión, Op. Cit.*

crecimiento económico y del Estado de bienestar”.<sup>19</sup>

El Estado de Bienestar se define como:

“Sistema económico en que el Estado asume la responsabilidad y la prestación de un gran número de servicios, como educación o sanidad, de forma poco indiscriminada y sin coste para el destinatario directo de los mismos. El servicio es realizado por funcionarios del Estado y su coste se cubre con los presupuestos generales del Estado. En los últimos años, el Estado providencia o de bienestar ha hecho crisis por su alto coste, elevada presión fiscal, desmotivación del individuo e ineficacia en el gasto”.<sup>20</sup>

La exclusión social hay que entenderla como un proceso multidimensional que tiene causas y consecuencias políticas, económicas, culturales; temporales y puede y por lo tanto debe atacarse desde las políticas públicas.

El licenciado Alejandro Martín Pluma define la exclusión social de la siguiente manera:

“Proceso de carencia multidimensional; por el que pasan aquellas personas o grupos que tienen sus capacidades mermadas de forma coyuntural o estructural, y que no se adaptan a los nuevos cambios del sistema socioeconómico. El proceso viene acentuado, además, por la inoperancia del sistema de protección social para compensar la falta de capacidades personales. Las dificultades de adaptación de los individuos y las debilidades de las redes de protección formales

---

<sup>19</sup> Anglés Hernández, Marisol, *et al.*, *Exclusión y Discriminación en el México Actual*, primera edición, editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2014, p. 24

<sup>20</sup> González, Eladio, *Estado de Bienestar*, en <http://www.expansion.com/diccionario-economico/estado-de-bienestar-social.html>, fecha de consulta: 22 de febrero de 2019

e informales de la estructura, generan un profundo desarraigo social del ciudadano con respecto a su entorno”.<sup>21</sup>

Esta es una definición que consideramos muy completa acerca de lo que es la exclusión social. El Estado de Bienestar no puede cubrir las necesidades de todos sus habitantes, pero a la vez ello no es una excusa para no crear nuevas políticas públicas que ayuden a aminorar esta problemática.

La Exclusión Social tiene cuatro características de acuerdo al licenciado Carlos Sojo Estanislao Gacitua:

“La primera es el hecho de que algunos grupos son excluidos, a través de formas no económicas, del acceso a los bienes básicos y a los servicios que determinan el capital humano. Hay grupos que no tienen el mismo acceso a la educación, a la salud y a otros servicios, incluso si uno solo toma en cuenta las diferencias económicas de ingresos.

La segunda característica es el acceso desigual a los mercados de trabajo y a los mecanismos de protección social de las instituciones tanto formales como de las informales. Aún para las personas con similares niveles de capital humano y calificación parece haber un importante elemento de discriminación que debemos considerar como parte de lo que uno definiría como exclusión social, más allá de consideraciones puramente económicas.

La tercera característica se refiere a la exclusión de los mecanismos participativos, mecanismos que por medio de la participación de diversos grupos sociales afectan el diseño, la implementación y la

---

<sup>21</sup> Pluma, Martín Alejandro, *Diferentes prismas para estudiar la exclusión social. Marco teórico y propuesta de reconceptualización de la exclusión basado en el sujeto*, en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4111404.pdf>., fecha de consulta: 22 de febrero de 2019

evaluación de programas y proyectos del sector público.

Finalmente, la cuarta, y la más general de las características, es la exclusión en el sentido del desigual acceso en la práctica al ejercicio completo y protección de los derechos políticos y las libertades civiles, incluyendo la negación de derechos humanos básicos.<sup>22</sup>

Estas cuatro características señalan toda la problemática que engloba la exclusión social, en el cual se refleja no solamente que el Estado de Bienestar se encuentra saturado pero al mismo tiempo se necesitan programas públicos.

Un teórico del Derecho llamado Castel distingue a la exclusión social de otros procesos que pueden categorizarse en niveles o zonas de riesgo. El identifica tres zonas de la vida social:

“1. Zona de integración: personas que tienen un trabajo regular y soportes de sociabilidad bastante firmes.

2. Zona de vulnerabilidad: el trabajo precario por ejemplo, situaciones relacionales inestables.

3. Zona de exclusión: en la que caen algunos de los vulnerables e incluso de los integrados. Estos son los procesos que es preciso analizar y describir para apreciar las dinámicas que atraviesan el conjunto de la sociedad, y que tienen su origen en el centro y no en los márgenes de la vida social.”<sup>23</sup>

Es importante que conozcamos las características de la problemática que es la exclusión social, identificando las situaciones de vulnerabilidades podremos crear políticas públicas para atacar esta problemática.

---

<sup>22</sup> Estanislao Gacitua Carlos Sojo, *et al.*, *Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y Caribe*, *Op. cit.*, p.p. 7-8

<sup>23</sup> Montellano Contreras, Óscar F., *et al.*, *Pobreza y exclusión; diagnósticos y estrategias*, *Op. cit.*, p. 251

## 1.6 La marginalidad, la pobreza y la exclusión social

En este subtema aprenderemos a diferenciar que la marginalidad no es lo mismo que la pobreza y viceversa.

A continuación veremos las diferencias de cada uno de estos términos.

La marginalidad:

El término comienza a aparecer como concepto en las ciencias sociales en Latinoamérica en los años 50 y en los 60.

“Los primeros planteos se ubican en los años de la segunda posguerra, enfatizando aspectos meramente ecológicos y haciendo referencia a algunas características de asentamientos urbanos en zonas periféricas de grandes ciudades, integrados por migrantes. Esa caracterización inicial se hizo extensiva a la “condición social” de los habitantes de esos poblamientos; el término se extendió del análisis de las condiciones habitacionales de barrios de la periferia urbana a condiciones de trabajo y nivel de vida del sector”.<sup>24</sup>

Nosotros creemos que el problema de marginalidad se agrava en el momento que el Estado hace un trato diferenciado entre las ciudades y el campo, al no haber industrialización en zonas rurales, el gobierno se olvida de estas comunidades.

“La marginalidad se entenderá como participación o integración aun no alcanzada de ciertos grupos de población en el proceso de crecimiento.”<sup>25</sup>

No podemos olvidar a todas aquellas personas que viven fuera de las metrópolis, porque ellos también merecen recibir servicios de calidad y educación.

---

<sup>24</sup> Perona, Nélica, *Desde la marginalidad a la exclusión social. Una revisión de los conceptos*, en <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/download/.../6886>, fecha de consulta: 1 de marzo de 2019

<sup>25</sup> *Ibidem*

“Hacia la década del 60, el término marginalidad comienza a ser utilizado en América Latina como un concepto dentro de las ciencias sociales para dar cuenta de los efectos heterogéneos y desiguales de los procesos de industrialización y desarrollo.”<sup>26</sup>

Andrea Delfino, establece que el término marginal se definía:

“En relación con un centro urbano y era respecto a las condiciones habitacionales medias existentes en ese centro como se juzgaban las carencias. Posteriormente, se identificó la marginalidad con poblaciones que vivían en zonas pobres y periféricas, descuidando el hecho de que pobreza y degradación urbana no se encontraban siempre localizadas en el exterior de las ciudades, en sus suburbios, sino también algunas veces en sus centros históricos”.<sup>27</sup>

En la actualidad con la introducción de tecnologías en el proceso de industrialización, la marginalidad está operando con un carácter restrictivo y excluyente que absorbe un segmento reducido de la fuerza de trabajo, cerrando para el resto, las posibilidades de reinserción en el proceso productivo de modo estable. Creando marginalidad.

Así también es necesario que establezcamos la definición de pobreza:

La Real Academia Española define a la pobreza de la siguiente manera:

1. Cualidad de pobre.
2. Falta, escasez.
3. Dejeción voluntaria de todo lo que se posee, y de todo lo que el a  
mor propio

---

<sup>26</sup> Delfino, Andrea, *La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad*, en [www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a02.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a02.pdf), fecha de consulta: 1 de marzo de 2019

<sup>27</sup> *Ídem*



4. Escaso haber de la gente pobre.

5. Falta de magnanimidad, de gallardía, de nobleza del ánimo.

La pobreza es falta de oportunidades para estudiar, para trabajar. Escasez de los medios necesarios para sobrevivir en la era moderna.

Para ello nos dedicaremos a profundizar acerca de su significado:

"El concepto de pobreza es entendido como carencia y refiere a un estado de vulnerabilidad, a una situación de menoscabo indicando tanto una ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, como una insuficiencia de recursos necesarios para abandonar esa condición".<sup>28</sup>

"Corresponde a un procedimiento metodológico basado en la estimación de ingresos y posibilidades de consumo, no permite captar otros órdenes de incorporación limitada, incluso materiales".<sup>29</sup>

Con lo cual podemos darnos cuenta de que los ingresos determinan los índices de pobreza; si los analizamos estadísticamente nos daremos cuenta de esta relación.

"La pobreza, no sólo se caracteriza por no tener ingresos, sino también por "no estar", "no hacer" y "no ser" en sociedad, lo que genera en los pobres sentimientos de decepción, impotencia, rabia y frustración. Así la pobreza también se explica por el acceso desigual y segmentado a múltiples satisfactores y como un proceso dinámico".<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Montellano Contreras, Óscar F., *et al.*, *Pobreza y exclusión; diagnósticos y estrategias*, *Op. cit.*, p. 746

<sup>29</sup> Estanislao Gacitua Carlos Sojo, *et al.*, *Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y Caribe*, *Op. cit.*, p. 51

<sup>30</sup> Montellano Contreras, Óscar F., *et al.*, *Pobreza y exclusión; diagnósticos y estrategias*, *Op. cit.*, p. 36

No podemos echarle la culpa de todo al gobierno; también influye que la persona y/o personas quieran salir de esa situación, quiera estudiar ó trabajar.

Exclusión Social:

Tal y como lo mencionábamos anteriormente la exclusión social es:

“Un proceso de carencia multidimensional; por el que pasan aquellas personas o grupos que tienen sus capacidades mermadas de forma coyuntural o estructural, y que no se adaptan a los nuevos cambios del sistema socioeconómico. El proceso viene acentuado, además, por la inoperancia del sistema de protección social para compensar la falta de capacidades personales. Las dificultades de adaptación de los individuos y las debilidades de las redes de protección formales e informales de la estructura, generan un profundo desarraigo social del ciudadano con respecto a su entorno.”<sup>31</sup>

El licenciado Carlos Sojo Estanislao Gacitua define a la exclusión social de la siguiente manera:

“La exclusión social consiste en la imposibilidad de un sujeto o grupo social para insertarse en la sociedad y en el mercado y ser, así, un ciudadano pleno.”<sup>32</sup>

La exclusión social tiene elementos y éstos son:

- “La debilidad y escasez de los mecanismos de participación económica, social y política en la sociedad.
- La dificultad para influir en las decisiones políticas que afectan a los

---

<sup>31</sup> Pluma, Martín Alejandro, *Diferentes prismas para estudiar la exclusión social. Marco teórico y propuesta de reconceptualización de la exclusión basado en el sujeto, Op. cit.*

<sup>32</sup> Estanislao Gacitua Carlos Sojo, *et al.*, *Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y Caribe, Op. cit.*, p. 188

propios excluidos.

- La dificultad de aprovechar las oportunidades de inserción social debido a la situación general de marginación.
- La condición de pobreza, o de riesgo permanente de caer en ésta”.<sup>33</sup>

Nosotros creemos que la marginalidad es una condición temporal del individuo, en la cual la persona puede salir de ella si trabaja y tiene la convicción de ello.

### **1.7 Conceptos de exclusión social frente a la integración.**

De acuerdo a la licenciada Ana Esmeralda López Rizo, existen cuatro tipos de integración en la exclusión social:

Cultural, normativa, comunicativa y funcional.

“Implican la concordancia entre las normas de una cultura, la conformidad de la conducta de las normas, el intercambio de significados en el grupo que eviten el aislamiento y la interdependencia debida a los intercambios de servicio dentro de la división de trabajo.”<sup>34</sup>

Con estos cuatro tipos de integración podemos formular las políticas públicas ó programas para atender la exclusión social, estos puntos de análisis son importantes y se encuentran conectados entre sí, para la creación de políticas públicas y/o programas se requiere conocer la situación de exclusión en una comunidad (cultural), entender la problemática (comunicativa), para

---

<sup>33</sup> Estanislao Gacitua Carlos Sojo, *et al.*, *Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y Caribe*, *Op. cit.*, p. 188

<sup>34</sup> López Rizo, Ana Esmeralda, “¿A qué llamamos exclusión social?” en *Revista de la Universidad Bolivariana*, *Op. cit.*

posteriormente crear una norma y/o programa social (normativa) que sea en beneficio de los grupos vulnerables de una comunidad (funcionalidad).

“La integración se entiende como un estado a la vez que un proceso, mediante el cual se rompe el aislamiento para asegurarse una participación en las decisiones y en la distribución de los productos materiales ó inmateriales.”<sup>35</sup>

El teórico del derecho Robert Castel establece un:

“Núcleo ó zona de integración; una zona de vulnerabilidad en la que se sitúan aquellos individuos o colectivos con carencias en algunos niveles de integración social y una tercera zona llamada de marginalidad o de exclusión compuesta por quienes se encuentran en situación de aislamiento, privados de los más elementales derechos sociales.”<sup>36</sup>

La integración es esencial para que exista una sociedad sólida y con un menor índice de exclusión social. Este término significa formar una identidad, identificarnos como una unidad, enfatizar nuestra nacionalidad mexicana, sintiéndonos orgullosos de nuestra historia, la cual es única.

“Una de las teorías de integración más relevantes y pioneras debido a sus aportes para sistematizar el conocimiento es el funcionalismo. Su origen está ligado a los escritos elaborados por Mitrany, principalmente a través de su ensayo *A Working Peace System* (1943) en el que se advierte una constante actitud de apertura mundial y esfuerzo por construir un sistema universal de paz, influenciado por el auge y desarrollo de las organizaciones internacionales. Mitrany asumió que muchos de los temas en la agenda internacional eran esencialmente técnicos (transporte, comunicaciones, economía, salud, trabajo, etc.), por lo que su

---

<sup>35</sup> López Rizo, Ana Esmeralda, “¿A qué llamamos exclusión social?” en *Revista de la Universidad Bolivariana, Op. cit.*

<sup>36</sup> *Ídem*

solución se lograría a través de la colaboración entre los tecnócratas y no entre las élites políticas.”<sup>37</sup>

Con la integración podemos formular estrategias, medios, políticas, el impulso de programas sociales a beneficiencia de los grupos vulnerables, en este caso, enfocadas hacia los jóvenes mexicanos que pertenezcan a alguno de los grupos socialmente excluidos antes expuestos.

El proceso de integración es estructural, multidimensional y dinámico. La integración, nos importa a todos, porque por encima de fronteras, de ideologías, de culturas, de intereses... todos formamos parte del colectivo humano. Es un proceso que poco a poco acomoda a las personas fuera de la zona de la vulnerabilidad.

“Se ha priorizado el respeto y la tolerancia como elementos estructurales para construir la integración, olvidando que el punto de partida debe ser la igualdad en dignidad y derechos. Es preciso identificar y desactivar los mecanismos y discursos legitimadores de la exclusión. Ayudar a las personas a distinguir entre lo esencial y lo secundario, reflexionar sobre las manifestaciones culturales de los distintos grupos humanos y comprender sus razones culturales, debe ser un objetivo para el desarrollo de una sociedad intercultural.”<sup>38</sup>

La integración es importante dentro de un país porque hay varios elementos que compartimos como mexicanos, la historia, la lengua, son componentes que nos identifican socialmente.

---

<sup>37</sup> Serrano Oyarzún, Lorena, “Sobre la naturaleza de la Integración Regional: teorías y debates”, en *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, en [https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1266601405.integracion\\_regional.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1266601405.integracion_regional.pdf), fecha de consulta: 6 de marzo de 2019

<sup>38</sup> Beas Miranda, Miguel, *Sobre los complejos procesos de exclusión e integración en España*, en [www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982010000200007&sc rip](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982010000200007&sc rip), fecha de consulta: 7 de marzo de 2019

## 1.8 De la marginalidad y la informalidad a la exclusión

“El término marginal se definía en relación con un centro urbano y era respecto a las condiciones habitacionales medias existentes en ese centro como se juzgaban las carencias.”<sup>39</sup>

La marginalidad se manifiesta con bajos niveles de productividad, empleo ocasional con bajas remuneraciones, pobreza urbana, existencia de cinturones de miseria, viviendas precarias formas tradicionales en la participación.

Respecto a la informalidad: Cuando escuchamos esta palabra pensamos en el ambulante. Una manera distinta que las personas utilizan para sobrevivir todos los días.

“Quienes pertenecían al mercado laboral formal, y decidieron “salir” de él para incorporarse al informal, lo han hecho debido a lo restrictivo que éste se ha tornado o por un costo-beneficio, lo que muestra una problemática a la cual se enfrenta el país.”<sup>40</sup>

Otro aspecto determinante de la informalidad es la relación negativa de ésta con la educación, el nivel de estudios funge como una barrera para el mercado laboral formal, como lo comenta Brandt, quien indica:

“La población más preparada buscará mejores condiciones de vida, que implica empleos más estables, con mejores prestaciones y percepciones económicas más altas.”<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Delfino, Andrea, *La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad*, Op. cit.

<sup>40</sup> Ortiz Robles, David, *et al.*, *Determinantes Principales de la Informalidad: Un Análisis Regional para México*, en [www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S187039252018000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187039252018000100004), fecha de consulta: 8 de marzo de 2019

<sup>41</sup> *Ídem*

México tiene el mayor índice de informalidad y de desempleo. De acuerdo al estudio del Licenciado David Ortiz, Robles, realizado durante 2018 explica:

“La tasa de informalidad en el Estado de México es de 22 por ciento y la de desempleo de 7, lo cual muestra la gravedad del problema, le sigue la Ciudad de México, con 9 y 7 respectivamente. Asimismo, en la región sur se estima que el estado de Veracruz tiene una informalidad de 21 por ciento, con una tasa de desocupación de 3, lo cual muestra dos situaciones: a) la informalidad se acentúa más en unas regiones que en a otras y b) la relación que existe entre desempleo e informalidad”.<sup>42</sup>

De acuerdo a estos datos, la informalidad se concentra en algunas de las más importantes ciudades del país, esto creemos que es por las pocas oportunidades que hay en los estados donde no está desarrollado económicamente y no hay escuelas de educación media-superior.

El Licenciado David Ortiz Robles explica que en 2018:

“La PEA ocupada, localizada en la informalidad, se compone de 10 481 875 mujeres y de 17 731 810 hombres, lo cual representa 37 y 63 por ciento. Aunque se esperarían mayor participación de las mujeres en la informalidad, no es así en términos de los ocupados, pero sí en población no económicamente activa (PNEA), al representar 74 por ciento de la informal, en comparación con 26 de los hombres. La zona centro cuenta con el mayor número de mujeres en la informalidad: 12 032 651, casi el doble a lo estimado para la centro-norte; le sigue la sur, con 8 507 382 personas.”<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Ortiz Robles, David, *et al.*, *Determinantes Principales de la Informalidad: Un Análisis Regional para México*, *Op. cit.*

<sup>43</sup> *Ídem*

Estos datos nos demuestran que el sexo masculino trabaje más en esta actividad por el compromiso que tiene de mantener un hogar por los roles de género establecidos en la sociedad mexicana.

“En cuanto a la edad de los trabajadores en el sector informal, hay heterogeneidad entre las regiones; la mayoría de ellos, de 32 años, se aglutina en la centro, es decir, 93 por ciento de esa población y de dicha edad; le sigue la sur, con 45 y la norte, con 36. En la región centro se concentra la mayor población informal de todas las edades. En la norte destaca la de 16 años (3.3 por ciento), cifra similar a la estimada para la sur, que es de 15 (3.4).”<sup>44</sup>

La problemática de informalidad, afecta a todos los rangos de edad dentro de la población mexicana, porque con estas estadísticas lo que podemos analizar es que no existe una certeza para conseguir un trabajo estable debido a una saturación en el campo de trabajo. Aunado a una bajo nivel de escolaridad debido a razones personales de cada persona ó situaciones sociales como falta de escuelas provoca que se incremente el índice de esta situación.

Han existido teóricos que han estudiado a la informalidad a profundidad; entre ellos encontramos a Hirschman, el cual expone lo siguiente:

“Él supone que si los individuos están insatisfechos con la organización a la que pertenecen optarán por seguir en ella con la esperanza de que mejore, o se irán a otra parte”.<sup>45</sup>

Otro teórico llamado De Soto, establece que:

---

<sup>44</sup> Ortiz Robles, David, *et al.*, *Determinantes Principales de la Informalidad: Un Análisis Regional para México*, *Op. cit.*

<sup>45</sup> *Ídem*



“La informalidad no es generada por las barreras de entrada en el mercado formal, dice que la causa de ella es la respuesta de los menos favorecidos a la incapacidad del Estado para solucionar sus necesidades.”<sup>46</sup>

Son interesantes los puntos de vista que analizan diversos teóricos acerca de esta problemática. Porque las personas afectadas por la informalidad crean sus propias oportunidades de trabajo. Sin embargo, nosotros creemos que esto tiene que ser regularizado.

“Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo considera que el sector informal se caracteriza por la facilidad de entrada a la actividad, el uso de tecnología simple y mano de obra poco cualificada, con unidades productivas de escaso tamaño y poca diferenciación entre el capital y el trabajo, admite la coexistencia de relaciones de producción diferentes dentro del sector y crece donde la competencia de mercado es fuerte.”<sup>47</sup>

La informalidad es una consecuencia de que el Estado de Bienestar se encuentra saturado, no pudiéndole ofrecer a la población un empleo formal, por lo cual un sector de la población ve como “opción” trabajar en la informalidad.

Esta situación afecta la economía, porque las personas que se dedican a esta actividad no regulada por la ley no están pagando impuestos. Con ello México tiene un bajo crecimiento en la productividad, por ello también es necesaria la creación de políticas públicas que regulen a la informalidad.

La informalidad no significa criminalidad, significa una alternativa de auxilio por las personas que no consiguen un empleo formal.

---

<sup>46</sup> Ortiz Robles, David, *et al.*, *Determinantes Principales de la Informalidad: Un Análisis Regional para México*, *Op. cit.*

<sup>47</sup> López Rizo, Ana Esmeralda, “¿A qué llamamos exclusión social?” en *Revista de la Universidad Bolivariana*, *Op. cit.*

## 1.9 Agentes de exclusión social

Es importante analizar cuáles podrían ser los agentes de exclusión social:

De acuerdo a la licenciada Ana Esmeralda López Rizo establece que:

Primeramente:

“Se encuentra el Estado y la Administración Pública.

En segundo lugar encontramos a la economía en lo referente al mercado y al empleo: El mercado regula la producción, excluye por principio a los que se hayan fuera de su red, por lo tanto no producen ni pueden consumir.

En tercer lugar encontramos a la sociedad: colectivos e individuos son estigmatizados por motivos étnicos, religiosos ó culturales.

Finalmente aparecen motivos individuales que impiden la integración plena en la sociedad ó la dificultan como: las adicciones, las enfermedades físicas ó psiquiátricas, analfabetismo, entre otras.”<sup>48</sup>

Dentro de la exclusión social podemos encontrar factores exógenos como la economía, la sociedad, como mencionábamos, sin embargo los factores endógenos (pensamientos, ideologías) de una persona influyen para que una persona sea excluida.

Otra manera de clasificar los agentes que provocan la exclusión social es esta propuesta por Carmen Adell Bell:

“1- Factor estructural

---

<sup>48</sup> Cfr. López Rizo, Ana Esmeralda, “¿A qué llamamos exclusión social?” en *Revista de la Universidad Bolivariana*, *Op. cit.*

Son las estructuras o nexos de poder: financieros, económicos, políticos, etc. los que configuran nuestro entorno excluyente y excluido, que adquiere distintas facies y actúan de espejos trasmitiéndonos imágenes diversas, presentes en nuestra realidad inmediata y lejana”.<sup>49</sup>

Y continúa analizando algunas características del factor estructural:

“- La salida del mercado laboral, con las secuelas de paro, subempleo, empleo precario, sumergido, etc. es decisiva para generar y reproducir exclusión social, puesto que toda la organización social se asienta sobre la centralidad del trabajo;

- Desequilibrio en la distribución de la renta que intensifica el empobrecimiento y revela la imposibilidad de universalizar los bienes más preciados que configuran las expectativas sociales;

- Desprotección social al quedar fuera de la estructura social normalizada que está vinculada básicamente al trabajo.”<sup>50</sup>

Nosotros creemos que esta clasificación es muy completa en un aspecto económico y laboral de esta problemática, porque todas las situaciones que se analizan afecta al individuo que la sufre y al país en su economía.

## “2- Los contextos sociales

Los contextos sociales aparecen en gran medida disgregados, fragmentados, atomizados, de modo que fragilizan las solidaridades de proximidad. Hay personas que se han visto descolgadas tanto de sus redes naturales como de los mecanismos de protección general y se

---

<sup>49</sup> Adell Bell, Carmen, *Exclusión social: Origen y Características* en [enxarxats.intersindical.org/nee/CE\\_exclusio.pdf](http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf), fecha de consulta: 11 de marzo de 2019

<sup>50</sup> *Ídem*

ven cada vez más desprovistas y vulnerables”<sup>51</sup>

Dentro de este rubro pensamos que influye mucho la sociedad, porque últimamente sufrimos de un desinterés en lo que ocurre en nuestra sociedad, las personas son muy apáticas e insensibles a la problemática actual.

La licenciada Adell Bell Carmen menciona los elementos que la conforman, los cuales son:

“- Las transformaciones demográficas que como efecto de la propia evolución social, ha tenido fuerte incidencia sobre la familia y las unidades de convivencia debilitando los lazos que derivan en desvinculación, desagregación y frecuentemente en ruptura, el individualismo ahoga lo comunitario. La estructura demográfica ha cambiado; cada vez mayor número de personas mayores se tendrán que apoyar en menor número de personas activas;

- La cultura popular que sirvió de cohesión entre las clases populares a base de pautas compartidas que servían de cemento social, se ha fragilizado hasta el extremo de desaparecer o perder su sentido. Las relaciones culturales tejían redes, creaban vinculaciones que vertebraban los espacios alejados, para incorporarlos al pulso de la vida del pueblo.”<sup>52</sup>

Dentro de este punto es importante resaltar el valor que tienen, los análisis poblacionales y/o los censos porque brindan una información actualizada y veraz de las características de los habitantes del país.

### “3- La subjetividad

El tercer escenario, está tejido por elementos subjetivos que aluden a la

---

<sup>51</sup> Adell Bell, Carmen, *Exclusión social: Origen y Características*, Op. cit.

<sup>52</sup> *Ídem*

personalidad. Existen situaciones personales: ausencia de afecto y amor, falta de comunicación, ausencia de expectativas... que debilitan y erosionan los dinamismos vitales: afectividad, confianza, identidad, reciprocidad, autoestima... que cristaliza en: La pérdida de significaciones y sentido de la vida, ausencia de expectativas y pérdida futuro, situación que genera y acentúa las estructuras de impotencia que derivan en anomia, pasividad, abandono de todo intento de superación, y desenganche de los procesos de socialización. Domina en el imaginario colectivo, la ideología de "lo inevitable", no sólo entre los excluidos, sino también entre los incluidos; todos en alguna medida experimentamos la impotencia decretada por los centros ideológicos del poder."<sup>53</sup>

Es importante que analicemos a profundidad los factores de la exclusión social ya que nos ayuda a identificar las situaciones y casos de Exclusión.

Dentro de la subjetividad podemos mencionar que las creencias e ideas de una persona podrían cambiar con acceso primeramente de educación, pero muchos jóvenes mexicanos no tienen acceso a la educación media superior.

### **1.10 Manifestaciones y formas de exclusión social**

La exclusión social afecta a varias personas sin distinguir sexo ú edad, escolaridad ó estado de salud, siempre ha existido, y las personas hemos experimentado al menos una manera de exclusión social.

Carmen Adell Bell, establece un análisis profundo de las personas que sufren esta situación día a día:

"Todos aquellos que por "decreto" del poder económico son declarados "población sobrante" los "sin techo" mendigos; "sin hogar" transeúntes, "sin empleo" parados, parados sin subsidio, desempleados, subempleados, empleados

---

<sup>53</sup> Adell Bell, Carmen, *Exclusión social: Origen y Características*, Op. cit.

precarios, los sumergidos, temporales; "sin escuela" absentismo, fracaso escolar; "encarcelados", "minoría gitana", "sin papeles" inmigrantes; "sin afecto" tráfico sexual, violencia doméstica, droga, precarios; jóvenes en busca del "primer empleo", subempleados, precarios y vulnerables; "sin recursos" madres solteras, jubilados y pensionistas con muy bajas rentas o sin ella; "otros sectores" que quedan excluidos y marginados simplemente por razón de sexo, etnia o edad: amplios sectores femeninos, inmigrantes, refugiados, exiliados, desplazados, enfermos crónicos, personas solas, mujeres e infancia maltratada, prostitución femenina, masculina, jóvenes e infancia...etc."<sup>54</sup>

El ámbito de la vivienda es otro aspecto importante para que se manifieste la exclusión social.

Esther Raya Diez menciona que la accesibilidad y el régimen de tenencia; las características de la vivienda y el equipamiento de éstas son importantes para determinar que se presente la exclusión social, esto es importante por que una casa de alguna persona de "clase alta" tiene un valor elevado en comparación que con una casa y/o terreno en el que estén viviendo personas en situación de exclusión social.

Otro aspecto en el que se manifiesta la exclusión social es la educación.

La educación es un derecho universal, aunque en México todavía hay niveles considerables de analfabetismo. Sin embargo, en el gobierno mexicano se están haciendo esfuerzos para disminuir este índice.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) ha sido un gran acierto dentro de los esfuerzos que ha hecho México para combatir la exclusión social desde el punto de vista educativo.

---

<sup>54</sup> Adell Bell, Carmen, *Exclusión social: Origen y Características*, Op. cit.

“De 2012 a julio de 2019, más de 19 mil 800 adultos mayores concluyeron sus estudios de primaria y secundaria”<sup>55</sup>

La función del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos ha hecho realidad el sueño de continuar con sus estudios a miles de personas de mayoría de edad y más grandes en el país, porque por diversas razones abandonaron sus estudios.

Sin embargo, con la tecnología la manera en que la educación se imparte ha evolucionado. Por lo que en México tendríamos que invertir en una educación con un nivel tecnológico, porque el futuro de la educación en países industrializados está relacionado con el uso de la computadora y/o tabletas.

Para ello tendríamos que hacer una comparación de las comunidades “conectadas” a Internet y las “desconectadas” de Internet, para identificar un indicador de rezago tecnológico. ¿Cuáles de estas personas tienen un celular ó una tableta en su casa? Es importante saberlo para empezar a diseñar políticas públicas de acceso a internet.

Tenemos que llevar a México a un mayor nivel tecnológico, de esta manera países mayormente industrializados verán como un mejor país a invertir al nuestro.

### **1.11 Perspectivas teóricas sobre la exclusión social**

Han existido teóricos, sociólogos que han hecho teorías acerca de la exclusión, algunas de las más relevantes han sido éstas:

Joaquín García Roca ha vinculado causas que provoca la exclusión a través de procesos:

---

<sup>55</sup> Aguirre Arias, Francisco M., *Más de 19,800 adultos mayores han concluido educación básica en el IMSS*, en [www.lja.mx/2019/09/mas-de-19800-adultos-mayores-han-concluido-educacion-basica-en-el-imss/](http://www.lja.mx/2019/09/mas-de-19800-adultos-mayores-han-concluido-educacion-basica-en-el-imss/) fecha de consulta: 18 de octubre de 2019

- 1) “Predisposición, afinidad: vinculación para que el sujeto se autoexcluya. Las características del excluido (por raza, vida familiar, pobreza, inmigración, salud, etc.) predisponen a la exclusión.
- 2) Existen unos mecanismos de generalización por los que las representaciones sociales y los imaginarios colectivos se imponen a las valoraciones personales. De esta forma, se produce una pérdida de identidad y se les identifica generalizando y englobando a las personas dentro de ciertos colectivos: moros, negros, latinos, americanos, inmigrantes, etc.
- 3) El tercer mecanismo productor de exclusión se basa en la estigmatización, es decir, depende de la clasificación que hacen la autoridad y el poder. El mecanismo más potente es conseguir que el excluido se sienta culpable de su propia exclusión.

Existen otros puntos de vista que no consideran que la exclusión sea algo natural, inevitable y cuyo origen está en los propios afectados. Defienden que la exclusión se condensa en el fracaso de las políticas sociales, laborales y educativas; ruptura de los contextos de proximidad, desarraigados de las redes sociales que dan libertad y seguridad; debilitamiento de los dinamismos vitales, personales.”<sup>56</sup>

Es importante que analicemos diversos teóricos que se han dedicado a estudiar el tema, para formar un criterio propio. En este caso Joaquín García Roca hace un estudio completo que relaciona desde características físicas del individuo hasta las situaciones sociales en las que vive.

Otra clasificación teórica acerca de la exclusión es la siguiente propuesta por Alejandro Martín Pluma:

---

<sup>56</sup> Beas Miguel, Miranda , *Sobre los complejos procesos de exclusión e integración en España, Op. cit.*



“- Auto-exclusión: Analiza la exclusión como resultado de la falta de motivos e incentivos en los individuos.

- Discriminación Activa: Analiza la exclusión como el resultado de la falta de oportunidades de los grupos estigmatizados, desde el poder político.

- Desprotección e inadaptación: Analiza la exclusión como el resultado de la falta de protección social de la estructura, fruto del cambio de a la sociedad post-industrial, y de la falta de adaptación de los individuos a dicho cambio.”<sup>57</sup>

Teorías sobre la autoexclusión:

Dentro de las teorías de autoexclusión hay que remitirnos al autor Oscar Lewis en su libro “Antropología de la Pobreza” explica más detallado acerca de este tema.

Él maneja un término que es importante: “La Cultura de la Pobreza”: “Aquellas características intrínsecas de comunidades pobres que se definen a sí mismas y en relación a los demás. Son aquellos rasgos que las definen y diferencian de los demás”.<sup>58</sup>

La cultura de la pobreza tiene las siguientes características:

“La lucha constante por la vida, periodos de desocupación y subocupación, bajos salarios, una diversidad de ocupaciones no calificadas, trabajo infantil, ausencias

---

<sup>57</sup> Pluma Martín, Alejandro, *Diferentes prismas para estudiar la exclusión social. Marco teórico y propuesta de reconceptualización de la exclusión basado en el sujeto, Op. cit.*

<sup>58</sup> Lewis Oscar en Pluma Martín, Alejandro, *Diferentes prismas para estudiar la exclusión social. Marco teórico y propuesta de reconceptualización de la exclusión basado en el sujeto, Op. cit.*

de ahorro, una escasez crónica de dinero en efectivo, ausencia de reservas alimenticias en casa, destacan entre las más importantes.”<sup>59</sup>

Estamos de acuerdo con cada una de las teorías expuestas por los diversos teóricos, ya que una parte la exclusión social es provocada por la situación de la sociedad que vive y otra parte por las ideologías ó experiencias del individuo que se encuentra en situación de exclusión social.

Teorías sobre la discriminación activa de la estructura:

“El teórico del Derecho Manuel Castells hace un análisis de discriminación basado en las estructuras urbanísticas y en la planificación de las ciudades. Para Castells las clases dominantes configuran los planes urbanísticos bajo sus propios intereses, promovidos por los gobiernos, sobre todo los de origen local.

El sistema político institucional no solo asegura la dominación de las clases más favorecidas sino que además mantiene y perpetúa este sistema que siempre perjudica a las clases más excluidas”.<sup>60</sup>

Para explicar mejor su teoría él se basa en las grandes ciudades norteamericanas y en París. Se ha desarrollado una gran actividad urbanística situado al centro de la ciudad como un espacio reservado para los negocios, los comercios y la residencia de clases dominantes, todo esto auspiciado por el gobierno local.

Las viviendas de personas con menor poder adquisitivo se fueron retirando del centro y quedando en el extrarradio de la ciudad.

---

<sup>59</sup> Pluma Martín, Alejandro, *Diferentes prismas para estudiar la exclusión social. Marco teórico y propuesta de reconceptualización de la exclusión basado en el sujeto, Op. cit.*

<sup>60</sup> *Ídem*

El sociólogo Zygmunt Bauman da otra clasificación:

“Existe la división entre <centro> y <periferia>, para ser más exactos , entre formas de vida <modernas> o (<desarrolladas>) y <premodernas> (o <subdesarrolladas> o <retrasadas>); una división que acompañó la mayor parte de la historia moderna, cuando la revisión moderna de los modos heredados quedaba confinada a un sector del globo relativamente estrecho, aunque en constante expansión”.<sup>61</sup>

Teorías sobre la desprotección-desadaptación.

Este enfoque analiza a la exclusión social como resultado de la falta de protección social de los mecanismos del estado de bienestar y también como la falta de adaptación de las personas, a los cambios sufridos en la sociedad post industrial. En otras palabras el sociólogo Zygmunt Bauman menciona ese punto de esta manera:

“Un desmesurado individualismo, la atomización y la fragmentación de los vínculos sociales, la falta de sensibilidad y compasión, un abismo entre la alta sociedad y el pueblo llano, la ausencia de los rasgos propios de un estado del bienestar.”<sup>62</sup>

El Licenciado Beas Miranda Miguel, nos explica acerca de las teorías de desprotección-desadaptación en donde encontramos a la discriminación activa:

“Esta discriminación institucional, queda reflejada, en la construcción de los guetos y en la planificación del territorio, creando una segregación residencial de las minorías étnicas acentuada por la

---

<sup>61</sup> Bauman, Zygmunt, *Vidas Desperdiciadas. La Modernidad y sus Parias, Op. Cit.*, p. 92

<sup>62</sup> Bauman, Zygmunt, *Ceguera Moral: La Pérdida de Sensibilidad en la Modernidad Líquida*, primera edición, editorial Paidós, México, 2015, p. 16

concentración deliberada de viviendas de interés social en las zonas céntricas deterioradas de las grandes ciudades.”<sup>63</sup>

“Se ha priorizado el respeto y la tolerancia como elementos estructurales para construir la integración, olvidando que el punto de partida debe ser la igualdad en dignidad y derechos. Ayudar a las personas a distinguir entre lo esencial y lo secundario, reflexionar sobre las manifestaciones culturales de los distintos grupos humanos y comprender sus razones culturales, debe ser un objetivo para el desarrollo de una sociedad intercultural.”<sup>64</sup>

Los jóvenes, quienes se encuentran expuestos a las transformaciones de la estructura económica y social y de las políticas del Estado frente a la sociedad, prevalece en ellos una idea de no futuro, una necesidad de resolver la sobrevivencia diaria, una perspectiva de vida donde los sueños no tienen lugar, en cambio, la precariedad, la discriminación, la carencia, el aislamiento y la desesperanza son ideas con las que hay que trabajar para su eliminación.

### **1.12 El liberalismo igualitario ó la teoría de la justicia**

La perspectiva de los derechos que dominó completamente durante el siglo XIX fue la concepción clásica liberal.

“Los principios fundamentales de estas doctrinas liberales dominadoras se basaban en que los individuos son libres e iguales, con igual capacidad para participar en el mercado y producir, hacer circular e intercambiar bienes y servicios, siendo ésta la esencia de su interacción. Por tanto, las relaciones socioeconómicas debían desarrollarse en un marco de certeza, previsibilidad y seguridad para que si una persona-individuo causaba daño a otra, por negligencia

---

<sup>63</sup> Beas Miranda, Miguel, *Sobre los complejos procesos de exclusión e integración en España, Op. cit.*

<sup>64</sup> *Ídem*

o voluntariamente, fuera responsabilizada por daños y perjuicios.”<sup>65</sup>

Han existido pensadores como Rousseau que tenían ideas de corte liberal que reflejan los principios de libertad, una de las palabras características de la Revolución Francesa.

“Por supuesto, era el mercado el mecanismo ideal para el desenvolvimiento de todo tipo de relaciones socioeconómicas, donde el Estado sería el interventor, mediante el derecho, del aseguramiento del desarrollo de dichas relaciones sin ningún impedimento. Es decir, la entidad estatal tenía la función mínima de defensa y seguridad de las interacciones humanas mediante el sistema jurídico normativas e instituciones.”<sup>66</sup>

Es importante que analicemos el liberalismo, desde un punto de vista económico. La licenciada Marisol Hernández Anglés explica lo siguiente:

“Desde el punto de vista económico-jurídico, se entienden tales concepciones mediante la relación socioeconómica capital-trabajo como relación jurídica civil contractual entre supuestos iguales, el patrón y el empleado. Esto implicaba que las partes en igualdad legal pactaban libremente el intercambio de bienes, servicios o fuerza laboral, por un precio y/o salario, sin la intervención de autoridad estatal ni institución gremial o sindical, porque podían provocar una interferencia indebida en el principio básico del sistema político, la autonomía de la voluntad de las partes.”<sup>67</sup>

El principio de liberalismo también ha sido utilizado en la economía, de manera que exista el libre mercado y que este sea regulado por la oferta y demanda de productos.

---

<sup>65</sup> Anglés Hernández, Marisol, *et al.*, *Exclusión y Discriminación en el México Actual, Op. cit.*, p.47

<sup>66</sup> *Ídem*

<sup>67</sup> *Ídem*

“Bajo estas premisas es que los derechos potenciados y regulados fundamentalmente en el sistema liberal clásico fueron los denominados derechos de libertad, de autonomía, o civiles y políticos (vida, libertad de expresión, libertad de tránsito, libertad económica, derecho de propiedad, derecho al voto y a ser votado, derecho a participar políticamente en las decisiones estatales, entre otros), sustentados sobre la base de los principios de autonomía de la voluntad, igualdad formal y legalidad (todos los individuos somos iguales ante la ley sin distinción de nacimiento, preferencias o estatus social). Desde estas concepciones surgen las normativas constitucionales que se produjeron por las revoluciones burguesas, legalizando un régimen de evidente desigualdad, sobre todo entre capitalistas empleadores y trabajadores empleados.”<sup>68</sup>

Por otra parte un teórico llamado David Hume propone “una necesaria redistribución del ingreso para alcanzar la justicia, no obstante, como se requieren incentivos para el progreso, terminó admitiendo, en mayor ó en menor grado, la desigualdad vigente para hacer funcionar el sistema.”<sup>69</sup>

Otro teórico, John Rawls en su libro “Teoría de la Justicia” formuló un modelo propio que se ubicaba en la tradición liberal, pero criticaba al utilitarismo y la economía del bienestar para desarrollar la justicia distributiva, enfatizando la igualdad de oportunidades , sin que los individuos sacrifiquen su libertad.

La justicia la concibe como equidad, pero existen muchas clases de igualdad y, por lo tanto, de desigualdad. Bajo estas ideas afirma que el destino de las

---

<sup>68</sup> Anglés Hernández, Marisol, *et al.*, *Exclusión y Discriminación en el México Actual, Op. cit.*, p.64

<sup>69</sup> Rodríguez Hernández, Francisco, *et al.*, *Pobreza, Desigualdad y Desarrollo*, primera edición, editorial Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2012, p.29

personas no debe estar determinado por sus circunstancias sociales, sino por su elección individual en una sociedad que ofrezca igualdad de oportunidades.

Sin embargo, para comprender con mayor profundidad este derecho, conviene recordar que mantiene un vínculo muy estrecho con el derecho a la igualdad:

“El principio de igualdad fue un elemento clave de las revoluciones liberales de finales del siglo XVIII, así como de las primeras Constituciones que resultaron de aquéllas. En su primera formulación, dicho principio se entendió como la igualdad en la aplicación de la ley. Se trató de una declaración de principios del liberalismo frente al viejo régimen y la sociedad de privilegios que le caracterizaba, donde el derecho establecía diferencias entre grupos y personas a partir del estamento social en el que se ubicaran.”<sup>70</sup>

Este principio lo podemos encontrar en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1:

**“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”**

Esta garantía individual pensamos que es nuestra base como sociedad mexicana, porque establece el principio de vivir en igualdad dentro de nuestro territorio mexicano, sin tratar menos a las personas que viven en el país. Debemos vigilar y hacer que ello se cumpla.

### **1.13 El socialismo ó marxismo clásico y analítico**

Como una alternativa al sistema capitalista. Surgió el socialismo.

---

<sup>70</sup> Anglés Hernández, Marisol, *et al.*, *Exclusión y Discriminación en el México Actual, Op. cit.*, p.25

Este sistema político, económico, social brinda una idea de mayor igualdad entre las clases sociales evitando que la burguesía acumule el capital.

Su máximo exponente fue Karl Marx.

“Carlos Marx nació el 5 de mayo de 1818 en Tréveris (ciudad de la Prusia). En algunos artículos escritos por Marx proclama la necesidad de una "crítica implacable de todo lo existente", y, en particular, de una "crítica de las armas" que apele a las masas y al proletariado. En 1847 publicó la Miseria de la filosofía, en la que habla acerca de la lucha enérgica contra las diversas doctrinas del socialismo pequeño burgués, forjaron la teoría y la táctica del socialismo proletario revolucionario, o comunismo (marxismo).”<sup>71</sup>

Carlos Marx, es uno de los teóricos, sociólogos más importantes en la historia moderna, porque estableció una nueva ideología que se pensó rebelde en esa época.

“Para el marxismo, la justicia distributiva se concibe desde la igualdad, que es la condición necesaria para llegar a una distribución que haga posible la libertad absoluta del ser humano. Las desigualdades sociales y en particular los medios de consumo se relacionan con la propiedad de los medios de producción.”<sup>72</sup>

La teoría marxista, a partir del análisis de las clases sociales subraya la ventaja relativa de quienes tienen la propiedad de la riqueza productiva respecto a la distribución del excedente económico y en la forma que asumen las instituciones básicas de la sociedad.

El marxismo clásico critica al capitalismo y a sus desigualdades sociales a partir de la explotación.

---

<sup>71</sup> Ilich Vladimir, Lenin Carlos Marx, en [www.archivo.juventudes.org/textos/Vladimir%20Ilich%20Lenin](http://www.archivo.juventudes.org/textos/Vladimir%20Ilich%20Lenin), fecha de consulta: 18 de marzo de 2019

<sup>72</sup> Rodríguez Hernández, Francisco, *et al.*, *Pobreza, Desigualdad y Desarrollo*, *Op. cit.*, p.42



Marx mencionaba:

“La explotación de la clase obrera por parte de los propietarios de los medios de producción. La pobreza extremada de los primeros es una condición para los beneficios conseguidos por los segundos, y por consiguiente, para la acumulación capitalista..”<sup>73</sup>

Otras de las ideas que destacan del marxismo son:

“Su teoría del modo de producción capitalista resultó válida como modelo para estudiar sociedades "modernas" como sistemas de relaciones entre grandes grupos humanos, un modelo que busca las contradicciones internas a esas sociedades, distingue y jerarquiza niveles de las realidades y procesos sociales, e investiga siempre el origen y las tendencias de esos procesos.”<sup>74</sup>

El marxismo se muestra como una alternativa de ideología y sistema al capitalismo criticando a la burguesía.

“La historia es una dimensión necesaria para su teoría, dados sus preguntas fundamentales y su método. Su concepción de la historicidad y del movimiento histórico de las sociedades trata de conjugar los modos de producción y las luchas de clases. Por qué y cómo cambian y se transforman las sociedades, podría ser una formulación general para comprender los procesos históricos desde la posición de Marx, que elaboró hipótesis y dejó expresiones interesantes relativas a la ampliación de su teoría a otros ámbitos históricos;”<sup>75</sup>

---

<sup>73</sup> Marx, Carlos en Pedreño Hernández, Manuel, *et al.*, *Exclusión Social y Desigualdad*, S.N.E, Ediciones de la Universidad de Murcia, España, 2008, p. 18

<sup>74</sup> Heredia Martínez, Fernando, *Socialismo* en [www.conceptos sociales.unam.mx](http://www.conceptos sociales.unam.mx). *conceptos\_final*, fecha de consulta: 18 de marzo de 2019

<sup>75</sup> *Ídem*

Karl Marx explicó a lo largo de sus libros escritos, el sueño perfecto que sería el comunismo en los países, con una igualdad de clases sociales, quitando privilegios a la clase burguesa.

“Postuló claramente que el derrocamiento del poder del capitalismo sólo sucedería mediante la revolución proletaria, o revoluciones proletarias, que conquisten el poder político a escala mundial. La elevación del proletariado a clase dominante, es decir, su dictadura de clase, llevará a la conquista de la democracia;”<sup>76</sup>

## Socialismo

El socialismo, ha sido una ideología que se ha impuesto en algunos países del mundo, como lo es China, Rusia, Cuba, Venezuela.

Dentro de esta ideología se busca el bien equitativo de los habitantes de un país, de manera que haya igualdad de recursos económicos sin división de clases sociales.

## Marxismo analítico

“El marxismo analítico tiene como propósito distanciarse del marxismo "tradicional" centrándose más en cuestiones de naturaleza metodológica, y menos en cuestiones que atañen al diagnóstico elaborado desde un horizonte marxista sobre una coyuntura histórica particular o a la aplicación política que se podría derivar de dicho diagnóstico. Esta apuesta por la metodología marxista tiene como trasfondo la apuesta por el carácter científico del marxismo, así como por la necesidad de validarlo teóricamente, según algunos de los criterios científicos vigentes.”<sup>77</sup>

Esta ideología analista es una vertiente del marxismo puro, porque se interesa en crear un espacio central al campo metodológico de la ciencia.

---

<sup>76</sup> Heredia Martínez, Fernando, *Socialismo, Op. cit.*

<sup>77</sup> González, Armando Luis, *Marxismo Analítico, ¿una alternativa a la crisis teórica del marxismo?*, en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo>, fecha de consulta: 18 de marzo de 2019

“Quienes han estudiado el marxismo analítico se encuentran inspirados por las temáticas del marxismo e intentan abordarlas mediante algunas herramientas contemporáneas de disciplinas como la lógica y la matemática así como de la construcción de modelos. Su postura metodológica es académica.”<sup>78</sup>

Esta parte de involucrar la ciencia de la lógica y la matemática dentro del marxismo, consideramos que es muy interesante; porque no hay otra ideología social que analice ó considere ciencias exactas como lo son éstas.

“Los marxistas analíticos identifican ciencia y método, método y objetividad. Se trata, de la formulación de un método único para la investigación de los diversos ámbitos del saber y la realidad. Este método está fundamentado en el procedimiento investigativo seguido por las ciencias naturales.”<sup>79</sup>

Algunos puntos importantes del marxismo analítico son los siguientes:

a) La búsqueda de fundamentos", que pretende resolver cuestiones que el marxismo tradicional no considera indispensable formular como, por ejemplo: "¿Por qué emergen las clases sociales como actores colectivos importantes?" ¿Tiene el socialismo algún atractivo para los trabajadores en el capitalismo moderno?" "¿Es la igualdad una meta de la ética marxista"?

b) La aceptación del "éxito desigual del socialismo y el dudoso fracaso de capitalismo", cuestiones que constituyen "incuestionablemente los retos del marxismo, tal como se heredó de su forma original en el siglo XIX";

c) Reconocimiento de que "el marxismo es una ciencia social que nace durante el siglo XIX. Es primitivo frente a los estándares modernos y

---

<sup>78</sup> González, Armando Luis, *Marxismo Analítico, ¿una alternativa a la crisis teórica del marxismo?*, Op. cit.

<sup>79</sup> *Ídem*

resulta equivocado tanto en algunos detalles como incluso, tal vez, en ciertos argumentos esenciales".<sup>80</sup>

Para concluir las características del socialismo analítico mencionaremos lo que establece el sociólogo Zygmunt Bauman:

“Seremos capaces de esforzarnos y alegrarnos del trabajo físico a la vez que cultivamos nuestra mente, nuestra alma y el resto de las facultades de nuestra creatividad e imaginación. Exhibiremos nuestras magníficas destrezas como obreros, estudiosos o artistas según nuestro deseo o a petición de otro. Aquí observamos el momento manifiestamente utópico del marxismo.”<sup>81</sup>

El socialismo ha sido un sistema que se ha establecido en algunos países del mundo, sin embargo los países que lo han implementado no han podido cumplir la utopía que planteaba Carlos Marx en sus libros.

En la actualidad sigue habiendo una lucha global entre el sistema capitalista y el sistema socialista que implementan algunos países como Cuba, Venezuela en América; Rusia en Europa y China en Asia, sin embargo no se han podido cumplir los ideales que mencionaba Karl Marx en su obra.

En ningún país que practica el socialismo actualmente se ha visto una evolución productiva ni una buena economía, porque países como Cuba y Venezuela sufren de altos índices de pobreza y miseria.

#### **1.14 El comunitarismo**

“El comunitarismo es una doctrina que plantea que cualquier criterio de justicia distributiva se sustenta en una concepción particular del hombre y de su relación

---

<sup>80</sup> González, Armando Luis, *Marxismo Analítico, ¿una alternativa a la crisis teórica del marxismo?*, *Op. cit.*

<sup>81</sup> Bauman, Zygmunt, *Ceguera Moral: La pérdida de Sensibilidad en la Modernidad Líquida*, primera edición, *Op. cit.*, p. 167

con la sociedad, en una definición del bien y en una consideración sobre la estructura de la sociedad para la que se busca un principio de distribución.”<sup>82</sup>

“El comunitarismo define al individuo como un ser que requiere de la comunidad para lograr su autorrealización y el autoconocimiento. El bien es un parámetro que dicta la comunidad y las preferencias individuales son valiosas en tanto contribuyen a conseguir ese bien común. El papel del Estado consiste en encauzar las preferencias individuales hacia el bien que establece la comunidad.”<sup>83</sup>

La justicia distributiva se desarrolla bajo los siguientes principios.

1) “La búsqueda de la igualdad, ya que se trata de elevar los niveles de vida de los integrantes de la comunidad hasta alcanzar niveles más ó menos equitativos.

2) Establecer la remuneración a partir de la contribución individual ó mitigada, entendida bajo la premisa de “a cada quién, lo que beneficie a la comunidad”, es decir que si la contribución de un individuo al bien común es mayor que la de los demás, se hace acreedor a una mayor parte de los recursos colectivos, dado que se le debería más de lo que él le debe a la comunidad”<sup>84</sup>

De acuerdo a Marx, la humanización de la ciencia y la tecnología, solo puede acontecer en el comunismo como nueva formación socioeconómica, que coincide con el fin de la prehistoria y el inicio de la historia real.

---

<sup>82</sup> Rodríguez Hernández, Francisco, *et al.*, *Pobreza, Desigualdad y Desarrollo*, *Op. cit.*, p. 45

<sup>83</sup> *Ídem*

<sup>84</sup> *Ibídem*, p.46

El comunismo plantea armonizar la personalidad humana liberando plenamente el potencial creativo de la humanidad hasta ahora eliminado por sistemas de producción basados en la división del trabajo y una especialización excesiva.

Dentro de este modelo existen críticas e inconvenientes al respecto:

Porque la idea del comunismo es que exista un bienestar común, a tal grado que se olvida la identidad del “individuo” que es poseedor de derechos como lo son el derecho a la privacidad, el derecho a la propiedad.

“El Estado es el único propietario de todos los bienes. Todo aquel que ataque la comunidad universal, o discuta el principio, debe ser castigado, incluso reducido a la esclavitud perpetua. La nación, por su parte, está obligada a mantener a cualquier ciudadano en un estado de mediocridad, o de honesta abundancia. El lujo está excluido, y los bienes de oro y de plata suprimidos con el fin de evitar las economías secretas. Las artes puramente agradables serán declaradas inútiles. Nada de ciudades, tan solo poblados o aldeas.”<sup>85</sup>

Dentro del comunismo, el Estado es el que tiene el control de todo. José Ignacio Lima nos explica:

“El Estado es el gran organizador del trabajo, determina la naturaleza de las culturas por zonas; impone a cada quien su tarea, su profesión u oficio, su habitación. El hombre no prepara más sus alimentos, porque hay cocinas y panaderías públicas, y la distribución se hace a través de magistrados. Si un extranjero obtiene el permiso de viajar a la provincia, lo que no debe ser concedido sino con dificultad, pagará al entrar una suma al gobierno, que se encargará de transportarlo por todas partes y de pagar sus gastos.”<sup>86</sup>

Otra idea que plantea el comunismo es que el hombre pertenece al Estado desde

---

<sup>85</sup> Lima e Abreu, José Ignacio de, *El Socialismo*, primera edición, Fundación Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 2010, p. 66

<sup>86</sup> *Ídem*

su nacimiento hasta su muerte.

Esta es una de las ideas más radicales dentro de esta ideología. Porque en los derechos humanos se encuentra la idea de libertad, por lo que el comunismo está transgrediendo este principio de libertad con esta aseveración.

“El comunismo no es precisamente un régimen de libertad; en él es necesario ser feliz, de buen grado o por la fuerza. Se da al individuo la nutrición y la vestimenta con la condición de que no discutirá, ni levantará la vista de su trabajo de cada día; que no aspirará al lujo, que abjurará todo sentimiento de las bellas artes; que renunciará a todos los placeres de la familia y a toda ambición personal.”<sup>87</sup>

Se pensó en la transformación del trabajo en una actividad voluntaria que fuera un placer para cada individuo, se habló de unir la enseñanza y el trabajo productivo.

El comunismo utópico propuso la distribución de los productos según las necesidades.

A lo largo de la historia universal moderna, varios países han tratado de llevar a cabo el comunismo utópico del que Marx plantea en sus diversos libros, sin embargo han acabado fracasando. Actualmente varios países del mundo llevan a cabo su idea del comunismo.

### **1.15 Economía del bienestar**

La teoría del bienestar es el ámbito de estudio que señala las proposiciones orientadas a ordenar en una escala de preferencias colectivas, situaciones económicas alternativas pertinentes a la sociedad.

La utilidad ó el bienestar de los individuos se identifica con la posesión de bienes y servicios que son susceptibles de ser medidos a través del ingreso; la utilidad total

---

<sup>87</sup> Lima e Abreu, José Ignacio de, *El Socialismo*, primera edición, Fundación Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 2010, p. 67

de una sociedad se elabora con agregados económicos, como el producto interno bruto real total ó la relación de éste con la población.

“La idea del <Estado de Bienestar> es un Estado empeñado en contraatacar y neutralizar los peligros socialmente producidos para la existencia social y colectiva) declaraba la intención de <socializar> los riesgos individuales y hacer de su reducción la tarea y la responsabilidad del Estado. La sumisión al poder estatal había de legitimizarse mediante su aprobación de una póliza de seguros para hacer frente al infortunio y la calamidad individuales.”<sup>88</sup>

La idea de un Estado de Bienestar que cumpla todas las necesidades de los habitantes de un país, parece estar sobre saturada al tener pocas políticas públicas que exijan al Estado de garantizar que se cumpla con los derechos humanos de sus ciudadanos.

“El déficit de inclusividad del Estado de Bienestar opera como un tercer factor clave. Se han ido consolidando, por una parte, fracturas de ciudadanía a partir del diseño poco inclusivo y en ocasiones del fracaso implementador de las principales políticas clásicas de bienestar: por ejemplo, la exclusión de la Seguridad Social de grupos con insuficiente vinculación al mecanismo contributivo, o la exclusión de sectores vulnerables al fracaso escolar en la enseñanza pública de masas.

Se ha ido incrementando, por otra parte, el carácter segregador de ciertos mercados de bienestar con una presencia pública muy débil (por ejemplo, los mercados del suelo e inmobiliario), hecho que provoca la exclusión del acceso a la vivienda de amplios colectivos sociales y pautas de fractura social en el territorio.”<sup>89</sup>

---

<sup>88</sup> Bauman, Zygmunt, *Vidas Desperdiciadas. La Modernidad y sus parias*, Op. cit., p. 71

<sup>89</sup> Carmona Gomá, Ricard, *et al.*, *Análisis de los factores de exclusión social*, Op. cit., p. 16



Uno de los puntos que llaman la atención acerca de la Economía del Bienestar fue lo que estableció Pigou con su obra "La Economía del Bienestar" él sostenía la conocida tesis de adoptar una política de impuestos-subsidios en los casos de industrias de rendimientos decrecientes o de industrias de rendimientos crecientes, respectivamente.

“El motivo era que la oferta, fuerza que, por simetría a la demanda, determinaba, junto a ésta, el valor de competencia, estaba basada en las leyes de los rendimientos crecientes y decrecientes, aunque antes de deducir una ley de oferta de mercado mediante las leyes de rendimientos era preciso depurar ciertos aspectos de estas leyes”<sup>90</sup>

El estudio de la economía del bienestar ha sido una preocupación constante, sobre la cual diferentes teóricos han realizado diversos aportes que sirven como referentes para la formulación de nuevas teorías de bienestar, porque la aplicación de la teoría del bienestar minimiza los niveles de desigualdad social y a establecer un justa medida de distribución de los escasos recursos con que cuenta la sociedad.

Se han creado incluso fórmulas matemáticas para medir cómo debería ser la economía del bienestar sea justa, mediante una disyuntiva entre eficiencia y equidad.

Pero medir los fenómenos sociales matemáticamente no creemos que sea una gran opción en un mundo tan cambiante económicamente y en cuanto relaciones sociales. Sin embargo, se ha hecho un gran esfuerzo para crear índices para analizar una economía sana.

---

<sup>90</sup> Martín Simón, José Luis, “La influencia de las externalidades en la economía del bienestar, el enfoque tradicional”, *Revista de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales*, Universidad de Salamanca, España, Año 1987, Volumen 15, Número 238-239, 1987, p. 241

## 1.16 Sociología política y movimientos sociales

El teórico del Derecho Morris Janowitz analiza:

“La Sociología Política tiene como objeto el estudio de la base social del Poder en el sector institucional de la sociedad. En el estudio de la organización social y de la evolución en sociedad, la Sociología política se preocupa de las diferentes pautas de estratificación social y de sus consecuencias en Política.”<sup>91</sup>

La Sociología Política es importante estudiarla, porque analiza cómo se desenvuelve el gobierno en una región ó país.

“Así, estudia la organización formal e informal de los partidos en sus relaciones con la burocracia gubernamental, el sistema jurídico, grupos de interés y el electorado en general, como reflejo de una preocupación eminentemente institucional u organizativa.”<sup>92</sup>

De acuerdo a Ruy Marini en la sociología política del desarrollo menciona:

“La incorporación de masas crecientes de la población a la vida política, en virtud del crecimiento de las clases media y obrera de las ciudades, acarreado por la industrialización.

Otra repercusión importante es que la incorporación de las masas urbanas a la vida política se vuelve cada vez más difícil, como consecuencia de las características que asume la industrialización en la región. La difusión rápida de una tecnología ahorradora de mano de obra en el seno de un sistema económico marcado por estructuras de producción de tipo monopolístico, acentúa fuertemente las desigualdades sociales, distorsiona aún más los esquemas de redistribución del ingreso, provoca una tendencia a la marginalización

---

<sup>91</sup> Janowitz Morris, *Sociología Política*, en <https://dialnet.unirioja.es./descarga/articulo/2079723.pdf>, fecha de consulta: 30 de marzo de 2019

<sup>92</sup> *Ídem*

económica de grupos sociales siempre mayores, y acaba por constituirse en un obstáculo al proceso mismo de desarrollo.”<sup>93</sup>

## Movimientos Sociales

“El modelo económico dominante aumenta la pobreza material, ensancha la brecha social, incrementa el desempleo y el trabajo informal, impone la flexibilización laboral y la desregulación de las relaciones laborales. El crecimiento económico es inestable y no fomenta el desarrollo social. La pobreza material afecta principalmente a los niños, las niñas y a los hogares encabezados por mujeres, y continúa siendo especialmente predominante en las zonas rurales. La pobreza material también se concentra en las regiones fronterizas, los territorios indígenas y costeros y en las zonas urbanas densamente pobladas.”<sup>94</sup>

Todas estas circunstancias descritas por Paul Almeida, son esenciales que comprendamos. Porque en zonas rurales es donde existen mayor índice de exclusión social y un bajo desarrollo industrial.

“El mayor obstáculo para la integración sigue siendo el desarrollo desigual y combinado de los países y sus subregiones, que se releja en las disparidades enormes. Los obstáculos para la integración y el desarrollo inclusivo se encuentran en las enormes diferencias en el desarrollo humano, los contrastes entre los sectores rurales y urbanos, las disparidades entre los enclaves modernos en las ciudades capitales que coexisten con vastas extensiones de pobreza y baja productividad en las mismas ciudades pero, especialmente, en las zonas rurales y

---

<sup>93</sup> Marini Mauro, Ruy, *La Sociología Política*, en [http://www.marini-escritos.unam.mx/344\\_sociologia\\_politica.html](http://www.marini-escritos.unam.mx/344_sociologia_politica.html), fecha de consulta: 1 de abril de 2019

<sup>94</sup> Almeida, Paul, *et al.*, *Movimientos Sociales en América Latina, Perspectivas, Tendencias y Casos*, primera edición, editorial CLACSO, Buenos Aires, 2017, p. 294

fronterizas.”<sup>95</sup>

Al ser la integración uno de los objetivos más complicados de cumplir pero no imposible de realizar, es un tema que se tiene que trabajar, porque estamos cayendo en la idea de vivir en un medio apático.

“Las mujeres de bajos ingresos, en sus roles de madres responsables de la supervivencia familiar, han tenido que lidiar con la intensificación de la inseguridad y el estrés, y el aumento de sus cargas de trabajo doméstico y de cuidado que ya eran excesivas y sin remunerar.”<sup>96</sup>

El papel de la mujer es trascendente en la sociedad. A lo largo de la historia la mujer se ha ganado un rol primordial de mayor igualdad de género, consiguió el derecho al voto, así también se está trabajando en una cultura de paridad de género.

“Un caso particularmente relevante es el de las mujeres indígenas. Los movimientos indígenas durante el siglo XXI se han movilizado mucho y han logrado avances importantes respecto al reconocimiento de los derechos a la tierra, los derechos culturales y las reformas constitucionales. Empero, las identidades de las mujeres indígenas son multifacéticas y luidas, y enfrentan exclusión y marginación en múltiples dimensiones, cuestiones que no se abordan adecuadamente en los movimientos feministas regionales, en gran parte dirigidos por mujeres de clase media que no son indígenas. En respuesta, las mujeres han negociado un “feminismo indígena” que confronta el sexismo en las organizaciones indígenas y la exclusión racial en las organizaciones feministas.”<sup>97</sup>

---

<sup>95</sup> Almeida, Paul, *et al.*, *Movimientos Sociales en América Latina, Perspectivas, Tendencias y Casos, Op. cit.*, p. 294

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 145

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 294

Es importante que existan estos eventos, porque de esta manera la sociedad puede expresar sus inconformidades hacia el gobierno y así exigir que se cumplan las causas sociales que pelean.

### **1.17 Sociedad de riesgo**

Al analizar la palabra riesgo, pensamos acerca de una incertidumbre. De una condición que no tenemos la certeza de qué va a ocurrir respecto a una problemática.

“Los riesgos tan sólo sugieren lo que no debería hacerse, no lo que debería hacerse. En el momento en que los riesgos se vuelven el trasfondo que todo lo abarca para la percepción del mundo, la alarma que provoca crea un ambiente de impotencia y parálisis. Tanto no haciendo nada como pidiendo demasiado, se transforma el mundo en una serie de riesgos indomables.”<sup>98</sup>

Siempre ha existido un miedo a lo desconocido y a la incertidumbre, pero ello no significa que debamos dejarlos de lado.

“La sociedad moderna supone una ruptura con las nociones tradicionales sobre el riesgo. Los nuevos descubrimientos científicos, la técnica, la medicina, el control de la producción agraria e industrial, el carácter electivo de los gobiernos, etc., impulsaron una nueva concepción sobre el mundo. El riesgo pasó a ser contemplado como algo que la ciencia podría controlar. El avance de la civilización, iría eliminando el mal. La modernidad traería la desaparición de los riesgos. El mundo dejaría de ser un entorno hostil y se transformaría en un lugar donde el ser humano correría menos riesgos. La gestión de los bienes, el control racional del mundo, haría que los riesgos disminuyeran y que los bienes fueran,

---

<sup>98</sup> Beck, Ulrich, *Retorno a la Teoría de la <Sociedad de Riesgo>*, en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1122543.pdf>, fecha de consulta: 1 de abril del 2019

cada vez más, patrimonio de toda la humanidad.”<sup>99</sup>

A pesar que la tecnología ha avanzado a pasos agigantados, no se han podido resolver los dilemas sociales aún, porque las ciencias sociales son inexactas; se rigen por el comportamiento de las personas que es variable e impredecible.

“La actual sociedad postmoderna sería una sociedad en la cual la concepción del riesgo ha variado mucho respecto a la de la sociedad tradicional y moderna. Lo que hoy tiene de particular la incertidumbre es que existe sin la amenaza de un desastre histórico; y en cambio, está integrada en las prácticas cotidianas de un capitalismo vigoroso.”<sup>100</sup>

Las causas de este cambio hay que situarlas en tres factores, de acuerdo al análisis del licenciado Antonio Martín Cabello:

1. “El proceso de individualización creciente de la sociedad, que tiene como consecuencia la ampliación del margen de libertad y el aumento de las opciones vitales del individuo, a lo que habría que añadir la erosión de estructuras sociales como la familia.
2. El debilitamiento de las solidaridades colectivas como garantía frente a los riesgos que ahora presentan consecuencias más agudas.
3. La desmitificación de la ciencia y la técnica como ahuyentadoras de riesgos, ofreciendo ellas mismas otros nuevos, como por ejemplo la amenaza ecológica”.<sup>101</sup>

A todos estos factores habría que sumar: la globalización. Proceso que conecta y

---

<sup>99</sup> Cabello, Antonio Martín, *et al.*, *La Sociedad del Riesgo y la Necesidad Moderna de Seguridad Barataria*, en [www.redalyc.org/pdf/3221/322127617002.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/3221/322127617002.pdf), fecha de consulta: 2 de abril de 2019

<sup>100</sup> *Ídem*

<sup>101</sup> *Ídem*

multiplica los posibles riesgos locales.

Nos encontramos en un periodo de transición entre el modelo de seguridad total propio de la modernidad y un modelo de seguridad parcial propio de la post-modernidad o modernidad tardía. Todo periodo de cambio genera ansiedad social y respuestas potencialmente violentas. Todos estos factores hacen que nos demos cuenta en la actualidad de que el control de los riesgos es siempre limitado.

En todos los países del mundo siempre va a existir una Sociedad de Riesgo, debido a las diversas variantes de la economía por año en un país. En el caso de México existe una mayor sociedad de riesgo al existir un alto nivel de desigualdad económica, añadiendo el factor de la inseguridad hace que haya una incertidumbre para la economía mexicana.

### **1.18 Justicia Social**

El término “justicia” tiene sus orígenes desde la antigüedad, una de sus más antiguas definiciones es la de Ulpiano en el título I del Digesto:

*“Est constans ac perpetua voluntas ius suum cuique tribuendi”*; la voluntad resuelta e inalterable de dar a cada uno lo suyo.”<sup>102</sup>

En 1971, John Rawls reanimó el debate académico sobre la justicia con la publicación de su libro “Teoría de la justicia”. La construcción del concepto de justicia como equidad desarrollada por Rawls (1995) se inscribe dentro de una concepción de sociedad como un sistema equitativo de cooperación social. Por ello, es el principio de justicia el que define cuánta y qué tipo de desigualdad resulta socialmente legítima en un orden sociopolítico dado. Los sectores más liberales reaccionaron y Robert Nozick responde a los planteamientos de Rawls publicando en 1974 “Anarquía, Estado y utopía”. Allí, Nozick cuestiona la idea de

---

<sup>102</sup> Poole Derqui, Diego, *La Justicia*, en [https://laicismo.org/data/docs/archivo\\_1214.pdf](https://laicismo.org/data/docs/archivo_1214.pdf), fecha de consulta: 4 de abril de 2019

sistema equitativo de cooperación bajo el argumento de que las búsquedas de igualdad social limitarían el libre ejercicio de la libertad.

Rawls se ubica dentro de una visión contractualista de la vida social, donde se refleja el estatus moral igual de las partes asumiendo igual capacidad de negociación entre las personas, a partir de lo cual devienen los mecanismos de elección social y por los principios de justicia.

“Se establecen los principios que se acuerdan para aplicar en la estructura básica de la sociedad referidos a los aspectos vinculados a las libertades básicas y a las desigualdades sociales y económicas.”<sup>103</sup>

Estos principios se formulan de la siguiente manera:

“1. Cada persona tiene igual derecho a exigir un esquema de derechos y libertades básicos e igualitarios completamente apropiado, esquema que sea compatible con el mismo esquema para todos; y en este esquema, las libertades políticas iguales, sólo esas libertades, tienen que ser garantizadas en su justo valor.

2. Las desigualdades sociales y económicas sólo se justifican por dos condiciones: en primer lugar, estarán relacionadas con puestos y cargos abiertos a todos, en condiciones de justa igualdad de oportunidades; en segundo lugar, estas posiciones deberán ejercerse en el máximo beneficio de los integrantes de la sociedad menos privilegiados.”<sup>104</sup>

Tenemos que velar para que se cumplan los derechos de aquellas personas que sufren exclusión social y no pueden seguir estudiando, comer algo. Hay que poner atención a los individuos que sufren carencias.

---

<sup>103</sup> Bérgholo, Marcelo, Leites, *et al.*, *Pobreza y Justicia Social: Concepto e Interrelaciones*, *Op. cit.*

<sup>104</sup> *Ídem*



“Amartya Sen enfatiza por otra parte que lo que crea bienestar no son los bienes como tales, sino las oportunidades funcionales y capacidades de desarrollo que genera su posesión.”<sup>105</sup>

“La noción de justicia social se asienta sobre la base de una tríada compuesta de manera “equitativamente proporcional” por la redistribución, el reconocimiento y la representación. Si algunos de estos procesos no logra desarrollarse o se ve limitado por decisiones de poder, entonces estaríamos asistiendo a formas de desigualdad o, mejor aún, de injusticia social. Por lo tanto, justicia social es mejor distribución económica, mejor reconocimiento del valor de las diferencias y mayor representación en la vida social.”<sup>106</sup>

Como lo hemos analizado a lo largo de este apartado, estamos de acuerdo que la justicia social es esencial para que podamos llegar a una mejor distribución de la riqueza, por ello hay que luchar a que se hable primeramente de este tema, para analizarlo e implementarlo.

El cuerpo teórico normativo acerca del acceso a la justicia está establecido tanto en los instrumentos internacionales como en los nacionales. En ellos se especifica que las personas pueden acudir a los órganos encargados de administración de justicia para buscar garantía y vigencia de sus derechos, así como para solicitar su protección y atención cuando ellos hayan sido violados.

La justicia es un valor que debe de tener cada Estado de Derecho. Ofrecer de manera equitativa lo que cada individuo merece, de acuerdo a las leyes de una región, en este caso México.

---

<sup>105</sup> Cfr. Pérez Plata, Leobardo, *Amartya Sen y la economía del bienestar*, en <https://estudioeconomicos.colmex.mx/archivo/EstudiosEconomicos1999/3-32.pdf>, fecha de consulta: 8 de abril de 2019

<sup>106</sup> Cuenca, Ricardo, “Sobre Justicia Social y su Relación con la Educación en Tiempos de Desigualdad”, *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, RIEJS*, España, Año 2012, Volumen 1, Número 1, 2012, p. 85

## **Capítulo II: Factores endógenos y exógenos de la pobreza. Pobreza y desigualdad social. Retos para la reconfiguración de la política social. Urbanización, pobreza y desigualdad regional en México.**

### **2.1 Factores Internos de la Pobreza.**

La pobreza se refiere a la carencia de recursos materiales suficientes para atender las necesidades básicas de una población determinada, que impide vivir de una forma digna, de una incertidumbre de sobrevivir día a día.

“La noción de pobreza alude a “factores materiales cuantificables, a aquellos parámetros que en una sociedad pueden ser considerados en un momento determinado como el mínimo vital necesario para poder vivir adecuadamente.” <sup>107</sup>

“En un mundo cuya tendencia es hacia un alto nivel de desarrollo económico, con, medios tecnológicos y recursos financieros, millones de personas viven aún en la pobreza y la extrema pobreza y, sin poder acceder a la satisfacción de necesidades básicas que les permitan vivir de manera digna y desarrollarse integralmente.” <sup>108</sup>

Es imperdonable en esta época, saber que estos individuos no pueden desarrollar ó son privados de hacer cumplir sus garantías individuales que les otorga la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, tales como derecho a la salud, derecho a la educación, por ejemplo.

---

<sup>107</sup> Ramírez Jiménez, Magdalena, “Aproximación Teórica de la Exclusión Social: Complejidad e Impresión del Término. Consecuencias para el Ámbito Educativo”, *Revista de Estudios Pedagógicos*, Universidad de Granada, España, Año XXXIV, Volumen 173-186, Número 1, 2008, p. 176

<sup>108</sup> Icaza, Álvarez Emilio, *et al.*, *Discriminación y Exclusión*, en <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv> , fecha de consulta: 10 de abril de 2019

Para identificar cuáles son los posibles factores endógenos que llevan a la pobreza. Se hizo una encuesta con jóvenes en Colombia, Medellín.

Se encontró lo siguiente:

“Dimensión espiritual- personal: Los jóvenes señalan la falta de emprendimiento e iniciativa como un aspecto relacionado con la pobreza del espíritu, mencionaron la desconfianza en sí mismo, el miedo y evidencian “la pereza y el desgano”, como características personales y actitudinales que influyen y configuran vivencias relacionadas con el mundo de las necesidades básicas insatisfechas.”<sup>109</sup>

La salud mental es un tema que se ha vuelto muy importante para el mundo de la medicina, con lo que la sociedad está omitiendo los alcances a los que está llegando la desconfianza en uno mismo, el miedo que puede conllevar a depresión.

“En el caso de México, en 2018 el estado que registro más depresiones fue Tamaulipas con 116 muertes por depresión”<sup>110</sup>

Nosotros creemos que este dato tiene una estrecha relación con la violencia desatada en el país. Porque en la región norte como ese Estado ha habido muchas balaceras debido a la lucha de grupos del narcotráficos, así también las personas viven con mayor estrés debido a esa situación.

Dentro del estudio en cuenta de los jóvenes en Medellín encontramos otras opiniones en jóvenes que llamaron nuestra atención:

- Hay pobreza por falta de ser guerrero y no tener un motivo para poder

---

<sup>109</sup> Chacón, García, Beatriz, *et al.*, “Exclusión social y pobreza: perspectivas teóricas y percepciones de jóvenes excluidos de la ciudad de Medellín”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, Fundación Universitaria Luis Amigó (Funlam) de Medellín, Colombia, Año 2017, Volumen 143-166, Número 32, 2017, p. 156

<sup>110</sup> Jiménez, Guadalupe, *Depresión, un riesgo para la economía*, en <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/depresion-un-riesgo-para-la-economia-en-mexico>, fecha de consulta: 18 de octubre de 2019

emprender.

- Porque hay personas que no les gusta superarse, son muy negativas, no piensan en un futuro.

También los jóvenes entrevistados mencionaron que perciben áreas de la exclusión relacionadas con las subjetividades, con las construcciones propias de cada persona y de la manera en que se ubican y actúan en el mundo; generando baja autoestima, poca confianza.

Los jóvenes de sectores excluidos manifiestan una indiferencia frente al futuro, una desesperanza frente a un posible cambio de vida.

Creemos que la sociedad y el gobierno deben de prestar atención a la salud mental de los jóvenes mexicanos. A pesar que vivimos en el siglo XXI, en un mundo globalizado y moderno, los jóvenes encuestados en su mayoría no tienen confianza en la economía ó en el gobierno de su país.

“Para mí una persona pobre no es la que le falta el dinero sino aquel ser humano que está vacío por dentro, que todo le da igual, que nada le parece bien, que se queja por todo, que siempre está mirando el lado negativo de las cosas, que todo le molesta, que no tiene una sonrisa en el rostro (...) Una persona pobre es la que no sueña, que es conformista, que no tiene actitud, que no es visionaria, que todo le da igual” <sup>111</sup>

Como podemos darnos cuenta de acuerdo a opiniones de otras personas; es que la pobreza se puede dar incluso internamente, de la manera en que un individuo piensa:

“Para mí la pobreza va más allá de lo material, es ser pobre de espíritu y siempre pensar en negativo (...). Uno nunca debe ser negativo recuerda que la mente siempre traerá todo lo que queramos, quizás algunos dirán un pobre es el que vive

---

<sup>111</sup> Chacón, García, Beatriz, *et al.*, “Exclusión social y pobreza: perspectivas teóricas y percepciones de jóvenes excluidos de la ciudad de Medellín”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, *Op. cit.*, p. 156

en un “rancho”, no tiene comida u otras cosas; pienso que no hay nadie pobre simplemente que son pobres espiritualmente y mentalmente”<sup>112</sup>

Tenemos que destacar que la pobreza es una situación social. La mentalidad de una persona puede influir para que quién esté experimentado esta problemática piense que será así por siempre, cuando es posible salir de la situación de miseria con trabajo, ó teniendo una mentalidad distinta.

“Sin creencias, sin motivaciones de salir adelante, metido en la drogadicción, en la prostitución, en no saber tomar decisiones, en propuestas negativas como vender drogas, entrar a organizaciones de delincuencia, incluso robar”<sup>113</sup>

Lo espiritual asociado a las condiciones de pobreza incluye para ellos la toma de decisiones de vida que pueden desembocar en situaciones de riesgo como la delincuencia, el consumo de sustancias psicoactivas e incluso en hacer parte de grupos al margen de la ley presentes en la ciudad.

Dimensión familiar: los jóvenes asocian la pobreza con aspectos de la dinámica interna como el apoyo, la afectividad y la cohesión, con sentimientos de inconformidad frente al trato que reciben de sus padres, madres, adultos cercanos y familiares. Que no cuentan con apoyo, que no reciben afecto y en la cual sus integrantes no son unidos ni han construido valores desde el respeto y la solidaridad.

Respecto a ello mencionaron, los jóvenes encuestados:

“Jóvenes que carecen de apoyo familiar (...) y apoyo en sus hogares y sus vidas. Personas pobres de afecto que caen en las drogas y alcohol”

“Jóvenes con falta de espiritualidad y de valores en la familia, porque si no tiene

---

<sup>112</sup> Chacón, García, Beatriz, *et al.*, “Exclusión social y pobreza: perspectivas teóricas y percepciones de jóvenes excluidos de la ciudad de Medellín”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, *Op. cit.*, p. 156

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 159

esos dos pilares en su vida, puede hacer cosas que no le convengan”<sup>114</sup>

La familia es muy importante, la educación comienza en casa, por lo cual es importante poner atención a la figura de la familia en la sociedad.

## **2.2 Factores externos de la pobreza**

Esta problemática también la ocasionan situaciones que se encuentran en el entorno que vive cada individuo dentro del país.

“La extrema pobreza se caracteriza por vulneraciones de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y las personas que viven en la pobreza expuestas regularmente a la denegación de su dignidad e igualdad.”<sup>115</sup>

A veces a las personas se les hace “normal” la idea de que estos individuos que carecen de servicios, de bienes precederos vivan en la calle. Pero este modelo creemos que no es correcto. La indiferencia que mostramos hacia ellos no es correcta, tenemos que ayudar a exigir que sus derechos se cumplan también.

“La pobreza, no es voluntaria, menos que nunca nace de la libertad de opciones, más bien, se es precipitado, arrojado fuera, y fácilmente desemboca existencialmente en patologías sociales.”<sup>116</sup>

Los enfoques en el análisis de la pobreza hacen énfasis en los factores de exclusión derivados del ámbito económico.

El Banco Mundial recientemente ofreció algunos datos sobre ingreso y consumo

---

<sup>114</sup> Chacón, García, Beatriz, *et al.*, “Exclusión social y pobreza: perspectivas teóricas y percepciones de jóvenes excluidos de la ciudad de Medellín”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, *Op. cit.*, p. 159

<sup>115</sup> Diez Raya, Esther, *Exclusión social: Indicadores para su estudio y aplicación para el trabajo social*, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2507760> fecha de consulta: 15 de abril de 2019

<sup>116</sup> Carmona Gomá, Ricard, *et al.*, *Análisis de los factores de exclusión social*, *Op. cit.*, p. 19

que evidencian a México como uno de los países más desiguales en América Latina, que a su vez es la región más desigual del planeta.

La dimensión del trabajo, es una problemática que se presenta por falta de educación con bajo nivel educativo afecta las posibilidades de encontrar un empleo digno y tener una remuneración acorde con sus necesidades.

En el caso de los jóvenes mexicanos los datos ofrecidos por Melina Altamirano en su estudio *Desigualdades en México 2018* apuntan que:

“Entre los más jóvenes (15-29 años), los hombres tienden a enfocarse en adquirir competencias (78.9% continúa estudiando y 10.7% se dedica al hogar), mientras que las mujeres invierten menos en su educación y se concentran en actividades domésticas (47.6% continúa estudiando y 51% se dedica al hogar). Esta diferencia está vinculada probablemente a la maternidad temprana de las mujeres y a que se ocupan más que los hombres del cuidado de los familiares menores y mayores.”<sup>117</sup>

Sin embargo en 2017 la situación no era tan diferente a 2018:

“- 47% de los jóvenes considera que vivir en su ciudad es inseguro. (Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del año 2009)

- Jóvenes de 15 a 29 años representan 55% de los desaparecidos en el país. (Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED)

- El 51.1 % de los niños, niñas y adolescentes mexicanos vive en situación de pobreza (Unicef)

---

<sup>117</sup> Altamirano, Melina, *et al.*, *Desigualdades en México 2018*, en <https://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf>, fecha de consulta: 17 de abril de 2019

- En México, el 22.1% de población juvenil de 15 a 25 años no estudia ni tiene un empleo remunerado. (OECD Skills Strategy Mexico 2017) <sup>118</sup>

Estos datos nos demuestran que los jóvenes mexicanos tienen desesperanza hacia el futuro, desconfianza hacia las instituciones gubernamentales que por ello algunos no estudian y otros no trabajan. Al vivir dentro de una sociedad con pocas oportunidades de desarrollo, algunos de ellos optan por entrar al mundo de la criminalidad.

Sin embargo, creemos que es posible salir de un panorama de exclusión social, primeramente trabajando en el sector de la educación para que haya menos niños y/o jóvenes que deserten en la escuela, proporcionando equipos necesarios para que sigan estudiando, especialmente en el sector rural, que es dónde se requiere.

Otro punto importante, que también hay que trabajar es la seguridad; porque la violencia existente genera desinterés, miedo de estudiar y salir adelante.

### **2.3 Desarrollo económico y pobreza**

La Carta de la Organización de los Estados Americanos, aprobada por este organismo internacional firmada el 30 de abril de 1948, entrando en vigencia el 13 de diciembre de 1951, consagra importantes metas vinculantes para los Estados relacionadas a los derechos económicos, sociales y culturales.

En su artículo 3 la misma identifica:

**La eliminación de la pobreza crítica como parte esencial de la promoción y consolidación de la democracia representativa y como responsabilidad común y compartida de los Estados americanos; la justicia y la seguridad social como bases de una**

---

<sup>118</sup> Villegas Padrón, Manuel, *Discriminación y Vulnerabilidad Juvenil*, en <https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/discriminacion-y-vulnerabilidad-juvenil-1929052.html>, fecha de consulta: 18 de abril de 2019



**paz duradera; y el reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona humana sin distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo.**

Otro de los instrumentos jurídicos que establecen derechos sociales es la Convención Americana sobre Derechos Humanos, tras la Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos el 22 de noviembre de 1969 y entró en vigencia el 18 de julio de 1978 establece en su preámbulo:

**Que sólo puede realizarse el ideal del ser humano libre, exento del temor y de la miseria, si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos.**

Es interesante lo que indica la Carta de la Organización de los Estados Americanos, así también la Convención Americana sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales son instrumentos jurídicos que falta que se cumpla específicamente lo que estipula, ya que falta muchos programas sociales y/o leyes por hacer en materia económica y social.

El licenciado Marcelo Bérgholo explica que:

“Existe el umbral mínimo, uno de los indicadores importantes para medir a la pobreza, a partir del cual se clasifica como pobres a aquellos individuos que no alcanzan los recursos monetarios necesarios para situarse por encima de este umbral. La fijación del umbral mínimo que permite identificar a un individuo como pobre se puede realizar considerando la situación del resto de los individuos que pertenecen a cierta comunidad o de manera independiente de la misma.”<sup>119</sup>

---

<sup>119</sup> Bérgholo, Marcelo, *et al.*, *Pobreza y Justicia Social: Concepto e Interrelaciones*, *Op. cit.*

Es importante que se analice más el “umbral mínimo” en los estudios que hacen las instituciones sociales en el país porque nos ofrece una estadística acerca de la profunda pobreza y su aumento en el país.

Otro de los datos más impresionantes acerca de México es el ofrecido por Diego Alejo Vázquez Pimentel titulado “México Justo: Propuestas de Políticas Públicas para Combatir la Desigualdad”, realizado en 2018 que:

“El ingreso del 5% más pobre de México es igual al del 2% más pobre del mundo.”<sup>120</sup>

Es muy preocupante los datos de acumulación del ingreso en México en comparación con otros países del mundo, por lo que llaman la atención dentro de la mala distribución de riqueza en México, el salario mínimo establecido que es uno de los más bajos a nivel mundial.

A pesar de que aumentaron el salario mínimo en México a \$102.68 en 2018, este sigue siendo de los más bajos a nivel mundial considerando el precio de los productos de la canasta básica, por ejemplo:

“En la última semana de abril, el aguacate fue el producto que registró el mayor ascenso en su precio, al pasar de 50 a 60 pesos el kilo en mercados de Monterrey, así como de 35 a 48 pesos por kilogramo en Mérida. En tiendas de autoservicio, el aguacate avanzó a 64.73 pesos y la bolsa con dos kilos de azúcar a 49.14 pesos; en tanto que la cebolla, el limón y el jitomate descendieron a 44.92, 32.75 y 18.46 pesos, respectivamente”.<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup> Pimentel Vázquez, Diego Alejo, *et al.*, *México Justo: Propuestas de Políticas Públicas para Combatir la Desigualdad*, en [www.oxfamMexico.org/sites/.../files/Informe%20México-DAVOS-reducido.pdf](http://www.oxfamMexico.org/sites/.../files/Informe%20México-DAVOS-reducido.pdf), fecha de consulta: 22 de abril de 2019

<sup>121</sup> *Ídem*

Con lo que con \$102 pesos podríamos comprar solamente 1 kilo de aguacates de \$64 y la bolsa de azúcar de \$49 y sin embargo el total es de \$113 pesos con lo cual podemos darnos cuenta que con \$102 pesos no es suficiente para sobrevivir.

“La sociedad, al estar fundada sobre la desigualdad, es esencialmente inestable”.<sup>122</sup>

Nosotros tenemos la tarea de cambiar este modelo de inestabilidad en México. Al no hacer estudios suficientes para crear un modelo de repartición justa para un salario mínimo mayormente equitativo, creamos una incertidumbre.

“México ha sido incapaz durante las últimas dos décadas de garantizar la inclusión al trabajo digno de la mayoría de su población, en particular de los jóvenes que se han incorporado al conjunto de la Población Económicamente Activa”.<sup>123</sup>

Es necesario que el tema de las desigualdades ocupe un lugar prioritario en la agenda pública y que tomemos acciones para lograr que los derechos que la Constitución otorga a todas las personas nacidas en México se hagan en oportunidades de vida reales.

## **2.4 Violencia Social, Seguridad Pública y Miedo Social**

México ha experimentado unos niveles altos de delincuencia últimamente.

“El incremento en los niveles de delincuencia, la percepción de inseguridad y el temor ciudadano, cuando se combinan con la problemática social que se presenta actualmente en nuestro país, genera desconfianza en las instituciones y produce

---

<sup>122</sup> Prieto Carrillo, Ignacio, *Ante la desigualdad social : Rousseau, precursores y epígonos*, primera edición, editorial UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2012, p. 114

<sup>123</sup> Peñaloza, José Pedro, *Narcotráfico, Crisis Social, Derechos Humanos y Gobernabilidad. Una Agenda Para el Futuro*, primera edición, editorial Porrúa, México, 2010, p. 190

una sociedad cada vez más vulnerable.”<sup>124</sup>

La violencia en general y los eventos que se han presentado en Chihuahua, Michoacán, Tamaulipas, Guerrero, la Ciudad de México y el Estado de México, parecen haber iniciado un acelerado ascenso en los últimos años, con claras diferencias por regiones, siendo un aumento mucho más claro.

México hoy en día es catalogado como uno de los países más peligrosos del mundo en materia delictiva, las personas temen salir a la calle a trabajar y salir adelante.

### Seguridad Pública

Es necesario que México ponga mayor énfasis al tema de Seguridad Pública en políticas públicas, por el incremento de violencia que ha aquejado a los ciudadanos mexicanos.

Los anteriores gobiernos han hecho políticas públicas que se han centrado en castigar, sin embargo no se focalizan a crear una cultura de prevención en dichas propuestas, leyes ó normas.

“En toda sociedad democrática, la seguridad pública constituye un derecho fundamental cuya finalidad es garantizar la seguridad de las personas, su vida y su propiedad legítima, es decir, su integridad.”<sup>125</sup>

La urbanización también es importante analizarla para comprender la problemática de inseguridad:

“Otros factores que influyen en los niveles de violencia y delincuencia son los

---

<sup>124</sup> González Nateras, Martha E., *et al.*, *La Pobreza como Indicador de generación de la violencia y la delincuencia en México*, en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4443/13.pdf>, fecha de consulta: 25 de abril de 2019

<sup>125</sup> Peñaloza, José Pedro, *Seguridad Pública: Voces Diversas En un Enfoque Multidisciplinario*, primera edición, editorial Porrúa, México, 2005, p. 623

relacionados con la infraestructura y equipamiento urbano, pues dan cuenta de la carencia de servicios básicos y el limitado acceso a un entorno estructural propicio para realizar actividades que permitan el desarrollo de los individuos y una vida digna. Analizar los orígenes de la actividad delictiva de una manera integral permite comprender los posibles factores que dan origen a las actividades delictivas, además permite realizar actividades que prevengan su detonación y desarrollo.”<sup>126</sup>

La seguridad de la población constituye un derecho fundamental por lo que es fundamental la creación de políticas públicas enfocadas al bienestar de la sociedad.

### Miedo Social

El miedo social se ha presentado en la pobreza, en un grado extremo. Ya que cuando vemos a una persona en situación de pobreza tendemos las personas a tener una actitud discriminatoria e incluso racista con las personas que se encuentran en situación de pobreza.

“Los pobres, los expulsados, los “despreciados” se han vuelto parte del paisaje urbano, se tornan en seres “desechables”, en “fantasmas que deambulan” sin ser vistos por los ciudadanos y los gobernantes. Si estos adquieren alguna visibilidad se los ve como lo anormal, generando repulsión, porque se los asocia con el descontrol, lo sucio”<sup>127</sup>

Actualmente existe una palabra para describir el miedo hacia los pobres, esta expresión es:

---

<sup>126</sup> Peñaloza, José Pedro, *Seguridad Pública: Voces Diversas En un Enfoque Multidisciplinario*, *Op. cit.*, p. 249

<sup>127</sup> Chacón, García, Beatriz, *et al.*, “Exclusión social y pobreza: perspectivas teóricas y percepciones de jóvenes excluidos de la ciudad de Medellín”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, *Op. cit.*, p. 146

Aporofobia que significa: “Temor ó aversión a los pobres.”<sup>128</sup>

El término mismo lo acuñó una profesora de ética y filosofía política, Adela Cortina, en España, en 1995. Este término ha sido utilizado mucho que el Senado español aprobó una moción en la que pide la inclusión de la aporofobia como circunstancia agravante en el Código Penal.

“No se trata de un trastorno mental, sino una disfunción social que refuerza la marginalización de personas en una posición vulnerable.

Un modo de combatir la aporofobia es divulgar una visión de la pobreza anti-esencialista, que no la vincule "la esencia" de las personas sino al modo en el que por varias circunstancias deben vivir. También es importante hacer esto sin normalizar la pobreza, como si fuese algo predestinado y consustancial a todas las sociedades, que no se puede evitar.”<sup>129</sup>

## **2.5 Medición de la pobreza en México**

Toda la riqueza generada en México no se ha redistribuido justamente generando mayores desigualdades y exclusiones en la región mexicana.

La pobreza como lo hemos visto puede afectar muchos aspectos, no solamente los ingresos y la capacidad de consumo, sino los aspectos humanos como:

“El poder vivir hasta el final de una vida humana completa; tener buena salud, estar suficientemente alimentado, tener alojamiento y libertad de movimiento; evitar el dolor innecesario y perjudicial, tener experiencias placenteras; usar los cinco sentidos, imaginar, pensar y razonar; relacionarse con personas y cosas por fuera de nosotros, amar a quienes nos aman y se preocupan de nosotros, sentir

---

<sup>128</sup> Meyer, Lorenzo, *Aporofobia*, en <https://www.eluniversal.com.mx/columna/lorenzo-meyer/nacion/aporofobia>, fecha de consulta: 29 de abril de 2019

<sup>129</sup> Torres, Arturo, *Aporofobia (rechazo a los pobres): causas de este fenómeno*, en <https://psicologiymente.com/social/aporofobia> , fecha de consulta: 29 de abril de 2019.

pena por su ausencia; formarse una concepción del bien y comprometerse a una reflexión crítica acerca de la planificación de la propia vida; vivir con y para otros, reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, comprometerse en varias formas de interacción familiar y social; vivir preocupado por animales, plantas, y el mundo de la naturaleza; reír, jugar, disfrutar de actividades recreativas; vivir la propia vida y la de nadie más en el propio entorno y contexto.”<sup>130</sup>

Los individuos que sufren exclusión social también tienen derecho a que se cumplan todas esas experiencias y vínculos afectivos porque ellos nunca eligieron esta situación para sus vidas.

“En las mujeres, por ejemplo, se agudiza la precarización laboral y el desempleo y para los hombres la problemática de la deserción escolar y la delincuencia juvenil es más notoria y preocupante.”<sup>131</sup>

México está dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo.

“En los primeros cuatro años del sexenio (2012-2016), el ingreso promedio nominal del 10% más pobre aumentó en 15.2% y el del 10% más rico aumentó en 5.92%. En términos relativos, la desigualdad en el país se redujo, pero la brecha absoluta entre estos grupos es tal, que el crecimiento del 15.2% de los más pobres significa sólo un incremento de \$10 pesos diarios.

Lo anterior muestra que el ingreso promedio del decil I (el 10% más pobre) es tan bajo, que no puede detonar desarrollo de capacidades. Con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos

---

<sup>130</sup> Chacón, García, Beatriz, *et al.*, “Exclusión social y pobreza: perspectivas teóricas y percepciones de jóvenes excluidos de la ciudad de Medellín”, *Revista Austral de Ciencias Sociales, Op. cit.*, p. 148

<sup>131</sup> *Ibidem*, p. 154

de los Hogares (ENIGH) 2016, la mayor parte del gasto de los hogares más pobres se destina a cubrir necesidades básicas.

El ingreso de los más pobres creció a más del doble del ritmo que el de los más ricos (8.46% y 4.07% respectivamente) la diferencia monetaria absoluta entre el 10% más rico y el 10% más pobre aumentó de \$148,237 a \$154,001 (INEGI-ENIGH, 2017). Si la tendencia observada en los ingresos de 2014 a 2016 se mantuviera, tomaría 120 años comenzar a reducir la diferencia monetaria entre los más pobres y los más ricos.”<sup>132</sup>

Con base a estos datos, seguimos notando una gran diferencia entre clases sociales, lo cual sigue siendo muy preocupante porque se explota generalmente más al trabajador que casi no recibe salario.

“Los estados con mayor carencia social son también los más pobres del país: Chiapas (81.1%), Guerrero (73.9%) y Oaxaca (77.9%). Los grupos sociales que tienen mayor proporción de personas con carencia de seguridad social con respecto a la población nacional son los menores de 18 años (60.8%), la población joven de entre 12 y 24 años (64%) la población indígena (77.6%) y las mujeres quienes forman parte del sector informal.”<sup>133</sup>

En el estudio: “México Justo: Propuestas de Políticas Públicas para Combatir la Desigualdad”, del año 2018 por Diego Alejo Vázquez Pimentel, nos explica:

“El 1% de la población recibe 21% de ingresos de todo el país. Comparado 23 países, México muestra el mayor nivel de concentración de ingreso; al 1% de la población más rica le toca el 21% del ingreso total.”<sup>134</sup>

---

<sup>132</sup> Pimentel Vázquez, Diego Alejo, *et. al.*, *México Justo: Propuestas de Políticas Públicas para Combatir la Desigualdad*, *Op. cit.*

<sup>133</sup> *Ídem*

<sup>134</sup> *Ídem*



Hay que destacar que la pobreza no es una situación que vaya a desaparecer por completo de los países pero podemos trabajar en la inclusión de las personas con leyes y políticas públicas que ayuden a las personas en no caer en un estado de vulnerabilidad.

Sin embargo, al no haber muchas oportunidades de movilidad social para la población algunos jóvenes mexicanos entran en una situación de depresión, de delinquir, otra parte entra en una situación de drogadicción y otra parte de niños y/o jóvenes mexicanos dejan la escuela para poder trabajar en la informalidad.

Por lo tanto, al estar inmersos en una sociedad en este tipo de situaciones, se afecta la salud pública de los jóvenes, porque su mentalidad se ve afectada al entrar a un panorama de inseguridad y violencia en su comunidad, como en el país. En el que se ven en las noticias sangrientas diariamente, donde algunas personas casi no encuentran trabajo. Algunos recurren como alternativa entrar a laborar a un ambiente no regulado por la ley ó a una actividad ilícita ó no regulada por la ley.

## **2.6 Urbanización, Pobreza y Desigualdad Regional en México**

Uno de los instrumentos jurídicos que llama la atención en cuestión de la lucha contra la pobreza es la Carta Democrática Interamericana, expedida por el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica el 22 de abril de 2001 y ratificada el 11 de septiembre de ese año, la cual establece lo siguiente:

La lucha contra la pobreza, especialmente la eliminación de la pobreza crítica, es esencial para la promoción y consolidación de la democracia y constituye una responsabilidad común y compartida de los Estados americanos.

Afirma la obligación de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, de adoptar y ejecutar acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza

extrema.

“Para medir la pobreza, el Coneval utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.”<sup>135</sup>

“El porcentaje de la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en 2016 fue de 17.5%, cifra menor al 20.6% reportado en 2014 y al 20% de 2012. Esto significa que 21.4 millones no tienen ingresos suficientes para comprar la canasta alimentaria al mes. Por su parte, el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar en 2016 fue de 50.6%, mientras que el número de personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar fue de 62.0 millones.”<sup>136</sup>

Podemos resumir, que no se están garantizando los derechos básicos de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social que son: el derecho a una nutrición adecuada, a no padecer malnutrición y hambre a fin de poder desarrollarse plenamente.

Desigualdad Regional en México.

El sistema de producción capitalista no es un sistema diseñado para ampliar el bienestar de los habitantes de un país, sus metas son las máximas ganancias y tasas de acumulación.

“Las condiciones estructurales donde se ha desenvuelto la economía de México

---

<sup>135</sup> Castro, Miriam, *¿Dé qué tamaño es la pobreza en México?*, en <https://www.milenio.com/elecciones-mexico-2018/de-que-tamano-es-la-pobreza-en-mexico>, fecha de consulta: 6 de mayo de 2019

<sup>136</sup> *Ídem*

no permiten que sus regiones más atrasadas puedan alcanzar o empatar a otras que muestran una dinámica económica positiva y de mayor participación en los agregados macroeconómicos (producto interior bruto —total o por habitante—, el volumen de población activa y ocupada, productividad media por empleo, el consumo de ingreso por habitante, el nivel de inversión recibida extranjera o nacional, etc.).”<sup>137</sup>

Desafortunadamente ha continuado un crecimiento desigual en México, en el que las ciudades grandes como es la Ciudad de México, Monterrey ó Guadalajara son las ciudades que tienen una gran urbanización y desarrollo regional; mientras que otras regiones como Chiapas ú Oaxaca son de las zonas menor avanzadas para que haya crecimiento. Estados de la República Mexicana que desafortunadamente tienen altos niveles de analfabetización, delincuencia, que tenemos que atender las necesidades públicas de los habitantes de estas regiones del país.

#### Urbanización

La urbanización, es una problemática que también se tiene que atender, ya que en el caso de México contamos con un país lleno de recursos naturales y es irreal ver a muchas personas concentradas en las principales ciudades del país, y no se generen fuentes de empleo para las personas ú oportunidades de educación superior en varios estados de la República.

“La urbanización es un proceso complejo que se manifiesta a través de dos grandes fenómenos: el primero y más patente de ellos corresponde a la creciente concentración de la población urbana, que opera a través del crecimiento de las localidades urbanas existentes y del surgimiento de nuevas localidades urbanas.

---

<sup>137</sup> Merchand, Rojas, “¿Es México un Estado Reprodutor de las Desigualdades Regionales?”, *Revista Finanzas Políticas Económicas*, Universidad Católica de Colombia, Colombia, Año 2014, Volumen 6, Número 2, 2014, p. 405

El segundo, más difícil de definir, consiste en la evolución de la forma de vida de la población, de un tipo tradicional-rural a otro moderno-urbano.”<sup>138</sup>

Se espera para que en el año de 2020: 68 por ciento de la población vivirá en áreas urbanas.

En este punto tendríamos que analizar si ello es posible, porque estaríamos contemplando un panorama de una saturación en los servicios básicos en las ciudades, si es que las personas de zonas vulnerables emigrasen a zonas industrializadas.

México cuenta a lo largo de su territorio con una gran biodiversidad de animales y plantas, desperdiciar las zonas de campo provoca que exista una desigualdad de urbanización en el país.

## **2.7 Subregistros de los ingresos y desigualdad**

“El ingreso es un medio fundamental que permite a los individuos acceder a otros recursos, generando condiciones para desarrollar las actividades que valoran.”<sup>139</sup>

El ingreso es importante como indicador porque establece una medida mínima llamada salario mínimo por la fuerza de trabajo que hizo una persona por un tiempo establecido. Los ingresos por lo tanto son desiguales en las personas económicamente activas, pero es un subregistro esencial para medir la economía de un país.

Otro subregistro importante es el enfoque monetario.

---

<sup>138</sup> Spector Unikel, Luis, *El Proceso de Urbanización en México: Distribución y Crecimiento de la Población Urbana*, en <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/46>, fecha de consulta: 7 de mayo de 2019

<sup>139</sup> Almejo Hernández, Rubén, *et al.*, *Concepto y dimensiones de la marginalidad*, en: [www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/.../01Capitulo.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/.../01Capitulo.pdf), fecha de consulta: 9 de mayo de 2019

“El enfoque monetario, entendido como la insuficiencia de ingresos para acceder a un nivel mínimo de bienestar, es la concepción de pobreza más extendida dentro de la economía. La evaluación de las privaciones a través de este umbral permite identificar pérdidas en el acceso a recursos de los hogares, en función de los impactos sobre el ingreso que generan los cambios en el mercado laboral y de las distintas transferencias.”<sup>140</sup>

Es muy importante incorporar cada uno de los subregistros de ingresos y desigualdad en encuestas realizadas a nivel nacional, porque nos ofrecen una visión más completa de lo que se vive en el país.

“El enfoque monetario en general utiliza el ingreso per cápita equivalente del hogar para realizar la evaluación, lo cual supone una distribución equitativa de los recursos o de las relaciones de poder dentro del hogar. Sin embargo, las prioridades que cada individuo asigna al gastar su ingreso dependen de los objetivos que valore, y en función de esto varían los niveles de bienestar que alcanza.”<sup>141</sup>

Otro subregistro importante son las Cuentas Nacionales:

“Las Cuentas Nacionales son los "intereses y renta de la propiedad", por una parte, y el "ingreso por negocios propios", por otra. La primera incluye intereses de distinto tipo, dividendos, ingreso proveniente de alquileres de casas y terrenos, así como la imputación del valor de la renta de la vivienda propia habitada por sus dueños. Se sabe que el capital privado tiende a acumularse en los deciles superiores de la

---

<sup>140</sup> Bérgholo, Marcelo, *et al.*, *Pobreza y Justicia Social: Concepto e Interrelaciones*, *Op. cit.*

<sup>141</sup> *Ídem*

distribución de los ingresos de los hogares.”<sup>142</sup>

La segunda fuente, el ingreso por negocios propios, incluye los industriales y maquiladores, comerciales, de servicios, agrícolas, pecuarios, forestales, acuicultura y pesca y recolección. En esta fuente se agrupan todos los ingresos que se obtienen por un trabajo no dependiente. Este rubro considera tanto a los dueños de grandes empresas, como a los propietarios de pequeños establecimientos informales, micro explotaciones agrícolas, trabajadores por cuenta propia que prestan servicios menores, así como todo tipo de comerciantes.

“Las remuneraciones al trabajo, las transferencias y el ingreso en especie, son las fuentes que presentan los menores porcentajes de subregistro. Estos indicios permiten concluir que el subregistro tiende a ser más acentuado en los hogares con ingresos superiores: serían mucho mayores las cantidades que no declaran u ocultan los más adinerados que los que tienen menos recursos económicos.”<sup>143</sup>

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares se creó para calcular los índices de precios al consumidor y se ha transformado en la fuente estadística más importante para estudiar la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso.

El ajuste respecto a las Cuentas Nacionales intenta mitigar las consecuencias de las mediciones de la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso.

Quizás en este punto tendríamos que ver alternativas para las personas que se encuentran en situación de pobreza ofreciendo trabajos formales, por ejemplo.

La informalidad afecta la economía mexicana, además los trabajos que se realizan de manera informal son peligrosos para quienes lo hacen ocasionando posibles

---

<sup>142</sup> Cortés, Fernando, *El cálculo de la pobreza en México a partir de la encuesta de ingresos y gastos*, en [revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/31/4/RCE.pdf](http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/31/4/RCE.pdf), fecha de consulta: 11 de mayo de 2019

<sup>143</sup> *Ídem*

accidentes.

Trabajadores informales que no cuentan con seguridad social, poniéndose en peligro ellos mismos, siendo explotados varios en trabajos forzados por eso es importante plantear políticas de trabajo, y de esta manera la riqueza se pueda distribuir de una manera un poco más equitativa.

## **2.8 Análisis de los índices de pobreza y desigualdad a partir de los 2000.**

A lo largo del siglo XX, hubo grandes desafíos en México, uno de ellos fue la expansión y universalización del acceso a la educación primaria, la necesidad de alfabetizar a una población creciente, dispersa y empobrecida. Este objetivo se alcanzó, alrededor de los años 2000.

En cuestión educativa la evolución educativa ha sido la siguientes:

“El acceso a la secundaria tuvo un aumento sostenido dentro del grupo de edad, de 75.7% en 2000 a 91.2% en 2014. El análisis de las razones de proporciones muestra que persisten situaciones de desigualdad. En el 2000, un joven del quintil más alto de ingresos tenía una probabilidad 59% mayor de acceder a secundaria que uno del quintil más bajo, diferencia que se redujo a 23% en 2014. De manera similar, la ventaja de un joven urbano respecto de un joven rural pasó de 47 a 18%. La mayor parte de esta reducción ocurrió entre 2000 y 2005, periodo a partir del cual ésta ha sido menor o nula.”<sup>144</sup>

Nosotros creemos que estos datos nos ofrecen una gran esperanza para disminuir la deserción escolar porque han existido años en los que ha mejorado la escolarización mexicana.

En la cuestión laboral podríamos mencionar lo siguiente:

“La proporción de mujeres trabajadoras se incrementó de manera sostenida de

---

<sup>144</sup> Altamirano, Melina, *et al.*, *Desigualdades en México 2018*, Op. cit.

2000 a 2012 y después se detuvo en 45%. Además, únicamente 38% de la fuerza laboral mexicana es femenina (OECD 2018). Otro indicador importante de desigualdad económica es la brecha salarial entre hombres y mujeres, la fracción de salario que las mujeres necesitarían recibir para obtener el mismo ingreso que los hombres. En 2000, según datos del IMSS y de la ENOE, las mujeres trabajadoras obtenían, aproximadamente, 20% menos de ingresos laborales que los hombres.”<sup>145</sup>

Nosotros creemos que el género femenino sigue sorprendiendo a la sociedad mexicana al eliminar el rol social de que “solamente sirve para atender la casa” y exigir derechos de igualdad en el rubro laboral.

“Los hombres son más propensos que las mujeres a crear sus propias unidades productivas y a emplear trabajadores. Entre el 2000 y 2017, los porcentajes de trabajadores por cuenta propia convergieron entre hombres y mujeres, alrededor de 22%. La principal razón es la reducción de este tipo de empleo entre la población masculina y un ligero repunte entre las mujeres.

El porcentaje de personas con ingresos laborales menores a un salario mínimo se incrementó de 14.4% en el año 2000 a 24% en 2017. Además, el porcentaje de trabajadores que no tiene acceso a la seguridad social se ha mantenido en el mismo nivel por casi dos décadas. Casi la mitad de la fuerza laboral en el país sigue sin tener las prestaciones asociadas a la seguridad social (44.3% en 2000 y 45.3% en 2017). Las condiciones laborales se deterioraron particularmente para las mujeres en este periodo: el porcentaje de trabajadoras sin seguro social pasó de 41.2% en 2000 a 48% en 2017.”<sup>146</sup>

En este punto tenemos que luchar por la creación de políticas públicas referentes

---

<sup>145</sup> Altamirano, Melina, *et al.*, *Desigualdades en México, 2018, Op. cit*

<sup>146</sup> *Ídem*



a las condiciones de trabajo, vigilar que sean seguras para cada persona económicamente activa.

“Casi la mitad de la fuerza laboral en el país sigue sin tener las prestaciones asociadas a la seguridad social (44.3% en 2000 y 45.3% en 2017). Las condiciones laborales se deterioraron particularmente para las mujeres en este periodo: el porcentaje de trabajadoras sin seguro social pasó de 41.2% en 2000 a 48% en 2017.”<sup>147</sup>

La precariedad laboral se vincula de manera intensa con la inestabilidad e incertidumbre en el empleo. Por lo tanto, al haber muchas personas que pueden ofrecer su fuerza de trabajo y al haber poca oferta de trabajo, es cuando surgen los problemas de desigualdad y/o exclusión social.

“La proporción de trabajadores sin contrato se mantiene muy elevada: 45.8% de la fuerza laboral en 2000, 44.5% en 2017. Observamos un ligero incremento en el porcentaje de mujeres que trabaja sin contrato (41.9% en 2000, 45.6% en 2017), mientras para los hombres se observan pocos cambios significativos en el periodo. Finalmente, el porcentaje de trabajadores con contratos temporales se incrementó ligeramente hacia el 2017.

Los empleadores tuvieron un incremento de 17% en el valor de sus ingresos medianos entre 2000 y 2007, mientras los subordinados ganaron un 32% en el valor de sus salarios medianos y los trabajadores por cuenta propia tuvieron un aumento de 44%. Mientras que la mediana del ingreso para los empleadores era de 44.88 pesos por hora en 2000, para los subordinados era de 23.16 y de sólo 17.64 para los trabajadores por cuenta propia”.<sup>148</sup>

---

<sup>147</sup> Altamirano, Melina, *et al.*, *Desigualdades en México, 2018, Op. cit*

<sup>148</sup> *Ídem*

Nosotros creemos que llevando una reforma económica y laboral, podemos hacer que el índice de informalidad baje de manera exponencial incentivando el trabajo formal con salarios más equitativos de manera gradual.

“A partir de la crisis y hasta 2017, la tendencia de los ingresos laborales para las tres categorías de ocupación ha sido descendente. El impacto negativo ha sido mayor para los empleadores, quienes perdieron 26% del valor de sus ingresos, seguidos de los subordinados que perdieron 18% (los trabajadores por cuenta propia, 7%).”<sup>149</sup>

Desgraciadamente vivimos en un panorama donde los ingresos y la riqueza están fuertemente determinados por el lugar en el que nace el individuo, su género, raza y clase social.

## **2.9 Funciones de distribución de ingreso**

Es importante conocer cuáles son las principales funciones de la distribución del ingreso.

“El ingreso que se genera en una economía se distribuye según la aportación que a la producción hacen los agentes propietarios de los medios de la producción: Al inversionista le corresponde el beneficio, al trabajador el sueldo o salario, al propietario de la tierra la renta. Así dentro de cada economía coexisten estratos sociales diferentes, los cuales los podemos clasificar de acuerdo a su ingreso.”<sup>150</sup>

El sistema capitalista, ha sido criticado debido que hemos visto una desigual reparto de ingreso. Con ello, el trabajador es explotado por su trabajo, y en muchos casos no es bien remunerado.

“La distribución del ingreso tiene su origen en primer lugar en la aportación que

---

<sup>149</sup> Altamirano, Melina, *et al.*, *Desigualdades en México, 2018, Op. cit*

<sup>150</sup> Sánchez Vargas, Gustavo, *Distribución del Ingreso*, en [www.economia.unam.mx/profesores/gvargas/libro1/cp22dtin.pdf](http://www.economia.unam.mx/profesores/gvargas/libro1/cp22dtin.pdf), fecha de consulta: 16 de mayo de 2019

cada uno de los agentes de la producción realiza al proceso de generación de valor de una empresa. Esto significa un reconocimiento social e institucional de la propiedad que aportan cada uno de los participantes. Al trabajador o empleado como individuo libre en un estado de derecho se le reconoce como propietario de su fuerza de trabajo, y posee la oportunidad de ofrecerla o venderla a quien él lo decida, a cambio de su trabajo obtiene un sueldo o salario.”<sup>151</sup>

El problema del sistema capitalista empieza en el momento que se empieza a explotar al trabajador y recibe a cambio poca paga.

“El uso de los recursos producidos y distribuidos por la empresa, ya sea en forma de consumo o de nueva inversión determinara la dinámica de crecimiento de la empresa y de toda la economía en su conjunto. La participación de cada uno de los agentes en la distribución del ingreso dependerá de las modalidades de la distribución, de las condiciones sociales y políticas, y de la productividad y desarrollo de la economía. A su vez la fortaleza de una economía depende de la magnitud de recursos que se ocupe para la nueva inversión.”<sup>152</sup>

La riqueza y el flujo de ingresos son los factores más importantes del nivel económico de los individuos.

“Las sociedades actuales están organizadas por estratos, los cuales están determinados por la modalidad de distribución del ingreso vigente en su país. Se componen por lo general en tres niveles; la clase alta (o de mayores ingresos), la media (o en pobreza primaria) y la clase baja (o pobre en extremo). La forma en que la sociedad está distribuida en estos "niveles de vida" se ejemplifica de manera muy sencilla sin dividimos a los individuos de una sociedad en diez grupos según sus ingresos, a lo cual se le conoce como deciles”.<sup>153</sup>

---

<sup>151</sup> Sánchez Vargas, Gustavo, *Distribución del Ingreso, Op. cit.*

<sup>152</sup> *Ídem*

<sup>153</sup> *Ídem*

Los hogares pueden ser agrupados de acuerdo con los ingresos que perciben, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

“A cada uno de estos grupos se les conoce como ‘deciles’, cuando se forman diez conjuntos del mismo tamaño, por lo que el primer decil está integrado por la décima parte de los hogares que tienen los menores ingresos y así de manera sucesiva, hasta llegar al último decil, que está compuesto por la décima parte de los hogares con los más altos ingresos”.<sup>154</sup>

Nosotros creemos que esta descripción por grupos nos ofrece un análisis más específico para el entendimiento de desigualdad en los sectores poblacionales en México.

“La distribución del ingreso cuando se adoptan mecanismos concentradores del ingreso en ciertos países a través de políticas económicas, la brecha entre las clases sociales se va haciendo cada vez más amplia hasta reflejarse en el deterioro o estrechamiento del mercado, lo que limita las posibilidades de crecimiento de una economía, siendo este uno de los principales problemas para el crecimiento económico de nuestro país.

La distribución del ingreso refleja el estado que presenta un segmento de familias (clasificadas por deciles) respecto a otro segmento de la población, en función de sus niveles de ingresos.”<sup>155</sup>

---

<sup>154</sup> Quintana, Enrique, *¿Cómo se distribuye el ingreso en México?*, en <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/como-se-distribuye-el-ingreso-en-mexico-enigh>, fecha de consulta: 16 de mayo de 2019

<sup>155</sup> Sánchez Vargas, Gustavo, *Distribución del Ingreso*, *Op. cit.*

Es importante analizar todos los grupos poblacionales y ver su evolución a través de los años, porque esto hace que pongamos un mayor énfasis en los sectores afectados por un bajo ingreso en sus hogares.

Otro de los datos que llaman la atención es el porcentaje de población a nivel nacional con ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria:

“Pasó de 40.0 a 41.0 entre el cuarto trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2017. En este periodo, el ITLP mostró un aumento de 2.7%, debido a que los precios se elevaron en 2017, lo que se vio reflejado en el incremento del valor de la línea de bienestar mínimo (costo de la canasta alimentaria) y en la disminución del poder adquisitivo del ingreso laboral.”<sup>156</sup>

México se caracteriza por ser de los países con el menor aumento histórico en cuanto al salario mínimo de los mexicanos, con solamente \$102 pesos nos alcanza solamente para dos productos, con lo cual no se cumple la línea de bienestar para cada Persona Económicamente Activa.

Por lo que dentro de las posibles propuestas que se podrían realizar podemos sería un nuevo régimen de impuestos que grave en mayor proporción a las personas que tienen acumulación de riqueza.

## **2.10 Coeficientes de GINI y Palma**

El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos que dentro de una economía se aleja de una distribución equitativa. Su cálculo permite observar que tan concentrado se encuentran los ingresos entre determinada población.

“El coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad en la distribución de ingresos

---

<sup>156</sup> Licona Hernández, Gonzalo, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018*, en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/.../RESUMEN\\_EJECUTIVO\\_IEPDS2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/.../RESUMEN_EJECUTIVO_IEPDS2018.pdf), fecha de consulta: 16 de mayo de 2019

o la desigualdad de la riqueza en una región. Su escala de valores se concentre en el intervalo matemático entre 0 y 1. Cuanto más cercano a 1, mayor la concentración de riqueza existe en la región. Sus coeficientes de concentración son cercanos a -0,5, conforme percibido en el diagrama arriba que muestra las curvas de concentración para el componente TCR del ingreso total de cada país”<sup>157</sup>

Otro indicador importante es el índice Palma, elaborado por un economista chileno llamado José Gabriel Palma, que estudió en las universidades de Cambridge en Reino Unido y de Santiago en Chile.

En su investigación, Palma comparó entre dos grandes sectores -el 10% más rico y el 40% más pobre- y descubrió por qué la desigualdad en el mundo es tan marcada.

“La diferencia distributiva en ambas regiones se debe a cómo ricos y pobres se distribuyen la otra mitad. En América Latina el 10% más rico se lleva el doble de la proporción del ingreso que su contraparte; por tanto, al 40% más pobre no le queda otra que llevarse una parte muy pequeña, equivalente a la mitad de lo que se lleva su contraparte en el norte.”<sup>158</sup>

Esta estadística es muy dura, pero falta que se hagan más estudios referentes a la calidad de condiciones de trabajo de los individuos que ganan menos dinero y en otros casos analizar cuáles exceden la jornada de trabajo y son inhumanos.

“La desigualdad en los ingresos es alta en relación con otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. La asimetría entre

---

<sup>157</sup> Cfr. Montellano Contreras, Óscar F., *et al*, *Pobreza y exclusión; diagnósticos y estrategias*, *Op. cit.*, pp. 407- 408

<sup>158</sup> Justo, Marcelo, Palma, *El Índice de un Economista Chileno que revela el lado oculto de la fuerte desigualdad en América Latina*, en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-36596245>, fecha de consulta: 17 de mayo de 2019

ricos y pobres en México es la más grande entre los países de la OCDE. El 10% más rico de la población en México gana 20 veces más que el 10% más pobre, en tanto que en los países de la OCDE el promedio es de cerca de 8 veces más. La desigualdad medida con el coeficiente de Gini es alta y no ha disminuido.”<sup>159</sup>

Otros datos acerca de México, mencionan que este coeficiente “ha tenido una tendencia decreciente, aunque con incrementos en 1994, 2000 y 2008, años en que se experimentaron severas crisis precedidas por periodos de reducción de la desigualdad a consecuencia de la desaceleración del crecimiento económico y la reducción en el ingreso del conjunto de los hogares en 1996, 2002 y 2010.”<sup>160</sup>

“Actualmente; México es un país con una desigualdad económica alta en comparación con otros, con un coeficiente de Gini de 0.48 (Banco Mundial 2018), enfrentamos el grave riesgo de una baja movilidad social en el futuro.”<sup>161</sup>

Al haber un bajo nivel de movilidad en la población, México seguirá sin avanzar hacia ser un país desarrollado, habrá menor crecimiento en la economía formal del país, tal y como ha sido en los últimos años, por ello la importancia de analizar y estudiar este tema.

Estudiar estos índices por año y crear políticas públicas para que haya una mejor distribución del ingreso porque seguimos creyendo que se queda el dinero en las manos de los pocos empresarios abusivos que concentran sus actividades en varias empresas del país.

---

<sup>159</sup> Camacho, Alejandro, *Estudios Económicos de la OCDE México*, en [www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-mexico.htm](http://www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-mexico.htm), fecha de consulta: 18 de mayo de 2019

<sup>160</sup> Licona Hernández, Gonzalo, *et al.*, *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018*, *Op. cit.*

<sup>161</sup> Altamirano, Melina, *Desigualdades en México 2018*, *Op. cit.*

## 2.11 Exclusión en la educación

Una de las maneras más comunes de exclusión social la experimentan los niños y jóvenes desde una muy temprana edad y es en la educación.

“La exclusión ante la educación va más allá de la idea de fracaso escolar: los diferentes tipos de desventajas tienen que ver con condiciones desfavorables para el acceso normal a los estudios o para continuarlos conforme a la expectativa entre los alumnos.”<sup>162</sup>

“Existen seis factores de exclusión. Los dos primeros hacen referencia al analfabetismo, el segundo a los niveles formativos bajos, el tercero al llamado *fracaso escolar*, el cuarto versa sobre abandono del Sistema Educativo, y el último sobre un aspecto más simbólico pero no por ello menos crucial, la barrera lingüística.”<sup>163</sup>

En el caso de México, los resultados educativos varían entre los estados, algunos no alcanzan los estándares de desempeño docente en primaria y secundaria.

Los estados con más rezago educativo son los estados al sur del país como: Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Yucatán, Tabasco.

### Analfabetismo

El analfabetismo es otra de las consecuencias de la exclusión en la educación.

Al igual que ocurría con el factor de la desescolarización, existe una correlación entre la pertenencia a un medio económico y/o socio-cultural desfavorecido. El analfabetismo, está muy relacionado con la pobreza más extrema.

---

<sup>162</sup> Carmona Gomá, Ricard, *et al.*, *Análisis de los factores de exclusión social*, *Op. cit.*, p. 16

<sup>163</sup> *Ibidem*, p. 71



De acuerdo a la página del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación establece que:

“En 2015 el analfabetismo afectaba a 23% de los hablantes de lengua indígena; de la población en alto grado de marginación, casi 20% era analfabeta; en las localidades con menos de 2 500 habitantes casi 13% de los habitantes tenía esa condición, y en los hogares donde el jefe de familiar no tenía escolaridad alguna, 35.5% no sabía leer ni escribir.”<sup>164</sup>

“De acuerdo con datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas, el porcentaje de personas que no sabe leer ni escribir es de 10.9% entre la población en condición de pobreza, y es mucho mayor en aquellos en pobreza extrema (23.5%). Entre la población con alguna discapacidad, el analfabetismo es de 22.6%. Así, es evidente que el analfabetismo no afecta por igual a toda la población mexicana, sino que está marcadamente presente en aquellas poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y, aunque ha disminuido a lo largo de los años, sigue siendo de una magnitud importante.”<sup>165</sup>

En este aspecto tendríamos que trabajar en una educación que se imparta de acuerdo a las necesidades del mundo del siglo XXI, con conocimientos básicos en computación. Actualmente varios trabajos formales necesitan de conocimientos básicos en computación.

Otro de los dilemas que afectan a la educación en México es el abandono del sistema educativo, por falta de oportunidades y/o falta de ánimo por seguir estudiando:

---

<sup>164</sup> Schmelkes Del Valle, Sylvia, *et al.*, *Analfabetismo*, en [https://www.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/04\\_informe/capitulo\\_010401.html](https://www.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/04_informe/capitulo_010401.html), fecha de consulta: 20 de mayo de 2019

<sup>165</sup> *Ídem*

“La tasa de abandono es un indicador que se calcula con base en la comparación de la matrícula al inicio de dos ciclos escolares consecutivos, lo cual permite estimar el número de alumnos que dejan los estudios durante el transcurso del ciclo escolar y el de aquellos que concluyen el grado, pero no se inscriben al siguiente. Esto último es lo que sucede con mayor frecuencia, sin importar el grado o nivel educativo del que se trate.”<sup>166</sup>

Es importante que se analicen a los alumnos con bajo desempeño académico.

Estos niños y/o jóvenes son los más propensos a desertar de la escuela, esta situación puede deberse a la combinación de factores internos de la pobreza como las ideas que puede tener un niño y/o joven alumno que pueden empezar desde bullying hacia otros compañeros en la escuela que pueden terminar en ideas de suicidio, así también influyen los factores externos de la exclusión social como es el entorno económico de una familia.

---

<sup>166</sup> Pérez, Miranda, Mónica, *et al.*, *¿Cuántos de los alumnos que logran acceder al SEN siguen una trayectoria escolar regular y concluyen cada nivel educativo en las edades idóneas?*, en [https://www.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/04informe/capitulo\\_020204.html](https://www.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/04informe/capitulo_020204.html), fecha de consulta: 20 de mayo de 2019

### **Capítulo III: Desafíos de la desigualdad social. La desigualdad en jóvenes mexicanos. Estudios.**

#### **3.1 Combate a la reproducción de los círculos viciosos de la pobreza**

Tal y como lo hemos estado analizando en los apartados anteriores hay varias situaciones que han agravado la problemática de exclusión social en el país. Ello debe a factores internos como el comportamiento en este caso de un niño y/o joven en situación de exclusión social. Existen también los factores externos de la exclusión social tales como la inseguridad, la informalidad, entre otros.

“Históricamente, la clase dominante mexicana no ha podido comprender y menos explicar desde una meseta multidimensional la profundidad de la crisis en la seguridad pública.”<sup>167</sup>

Nosotros creemos que no se ha podido entender la inseguridad y otros fenómenos violentos porque no se ha creado una sólida política de cultura de prevención.

“Corrupción, impunidad, no rendición de cuentas, un sistema de procuración de justicia ineficiente son algunas de los problemas a atender en México.

La inseguridad es una expresión de todos los problemas sociales, económicos, culturales y políticos de una sociedad.”<sup>168</sup>

Toda esta problemática social pensamos que es consecuencia de cada uno de los individuos del país, al tener actitudes individualistas e indiferentes. Así como, el no interés de involucrarnos en soluciones contundentes para estos asuntos.

---

<sup>167</sup> Peñaloza, José Pedro, *Narcotráfico, Crisis Social, Derechos Humanos y Gobernabilidad. Una Agenda para el Futuro, Op. cit.*, p. 71

<sup>168</sup> *Ibidem*, p. 155

“El país entero enfrenta, hace por lo menos dos décadas, una época de inseguridad pública como lo demuestran la percepción popular, los índices delictivos provistos por el Gobierno y la información mediática. Y en estos días, estas semanas y meses recientes el delito ha aumentado ostensiblemente. Nos hemos dado cuenta que la falta de interés de gobiernos anteriores en tareas de prevención, han producido este caos que estamos sufriendo.”<sup>169</sup>

El problema de la legislación actual es que se enfoca en una política criminalística olvidando analizar al sujeto que comete un crimen el por qué lo realizó, sin crear un perfil psicológico, social de los factores endógenos y exógenos que lo llevaron a cometer un delito.

“Para remediar la violencia en México, es importante analizar las diferentes dinámicas del delito y la violencia, así como la capacidad institucional de detenerlas y contenerlas. México necesita poner en marcha respuestas eficaces a diferentes tipos de violencia.”<sup>170</sup>

Nosotros creemos que enfatizando los valores dentro del núcleo familiar, las escuelas de los diversos niveles educativos e incluso en centros de trabajo, es un gran inicio para que la sociedad no forme un ambiente tóxico.

“Los resultados del Índice de Paz en México 2018 indican que un marco de seguridad pública y paz integral e integrado requiere, por lo menos, de lo siguiente:

- Reducir la corrupción y la impunidad

---

<sup>169</sup> Fonseca Francisco, *Inseguridad, Problema Nacional*, en <https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/inseguridad-problema-nacional-3130093.html>, fecha de consulta: 21 de mayo de 2019

<sup>170</sup> Molano J., Manuel, *Índice de Paz México 2018. Evolución y Perspectiva de los factores que hacen posible la paz*, en <https://www.visionofhumanity.org/app/uploads/2018/04/Mexico-Peace-Index-2018-Spanish.pdf>, fecha de consulta: 21 de mayo de 2019

- Desarrollar capacidad institucional junto con transparencia y rendición de cuentas
- Proteger a los jóvenes
- Proteger los espacios públicos
- Desarrollar confianza al demostrar los avances
- Hacer frente a la dinámica específica subyacente a la violencia con armas de fuego, el comercio ilegal, la extorsión, el secuestro y las distintas formas de homicidio
- Poner mayor énfasis en los procesos de reforma”.<sup>171</sup>

De acuerdo al estudio “La Pobreza y Desigualdad en la Ciudad De México, el caso de la pobreza alimentaria” realizado en 2018 por la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece:

“La desigualdad es un fenómeno persistente en México, confluyen en su explicación diversas razones, de las que se destacan las siguientes:

1. Las estrategias de desarrollo se han sustentado en privilegiar la inversión, estimulando la tasa de retorno del capital y las ganancias que se puedan obtener, sin importar la inequidad que se pueda generar.
2. El mismo Estado ha favorecido la acumulación de capital al transferir sus empresas a los privados, dentro de un ámbito monopólico.
3. Las políticas distributivas se encuentran restringidas por la reacción de los grupos con poder económico, porque afectan a sus intereses, existiendo siempre el riesgo latente de la desinversión y la fuga de

---

<sup>171</sup> Molano J., Manuel, *Índice de Paz México 2018. Evolución y Perspectiva de los factores que hacen posible la paz, Op. cit.*

capitales.”<sup>172</sup>

Para lo cual es necesario que se creen políticas públicas que sean inclusivas para los jóvenes de México y a su vez; se creen políticas públicas enfocadas a una más equitativa distribución del ingreso en México.

### **3.2 El problema de la tipicidad y la exigibilidad. Un ejemplo en el ámbito de la reforma institucional.**

Un tema importante a tratar dentro de este gran problema que representa la exclusión social se remota a la tipicidad y a la exigibilidad en las normas jurídicas contenidas dentro de las leyes.

“La inseguridad lleva que los grupos se enfrenten, los ricos exigen que se controle a los pobres, que se les reprima , que no se acerquen, que se les criminalice, que se les desaloje; en tanto, los pobres reclaman empleo, que se les permita vender en la vía pública para poder ganarse la vida, los “franeleros”, los vendedores de chácharas, vendedores de los cruceros, entre otros. Además de la violencia, de las pandillas o bandas, se presenta el robo a transeúntes, a casas habitación, de vehículos cuyos actores se refugian en los barrios periféricos.

La polarización destruye el espacio público, lo segmenta, se vuelve cotidiano y consustancial.”<sup>173</sup>

Crear una sociedad dividida, provoca que se rompa la armonía entre personas, cuando la Constitución Mexicana establece la no discriminación en su artículo

---

<sup>172</sup> Correa Guzmán, Paul Rodrigo, *Estudio: “La Pobreza y Desigualdad en la Ciudad de México, el caso de la Pobreza Alimentaria”*, en <http://www.aldf.gob.mx/archivo-386e2d7d4b4497878bc446e7f3d46fbc.pdf>, fecha de consulta: 22 de mayo de 2019

<sup>173</sup> Ponte Durand, Víctor Manuel, *Desigualdad social y Ciudadanía Precaria: ¿Estado de Excepción Permanente?*, primera edición, Siglo XXI Editores, México, 2010, p. 69

primero, tenemos que crear un ambiente de tolerancia, y ayudarnos unos a otros. Enfatizando los valores bajaría la violencia de manera notable en el país.

“En materia de seguridad existen dos niveles de exigibilidad en la defensa de los derechos: ante los responsables directos de la afectación y ante la autoridad que debe adoptar las medidas para prevenir y castigar la comisión de actos antijurídicos.”<sup>174</sup>

En materia de seguridad el artículo 21 constitucional establece lo siguiente:

**“La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.”**

Esta garantía individual la debe hacer cumplir el Estado; además creemos que en su redacción se enfatizan valores y esto es importante porque existe una continuidad en la construcción de una cultura de no criminalización hacia el individuo.

“Otra problemática en México es la corrupción. La corrupción puede facilitar la operación de actividades delictivas, las debilidades en la aplicación de la ley y el

---

<sup>174</sup> Peñaloza, José Pedro, *Narcotráfico, Crisis Social, Derechos Humanos y Gobernabilidad. Una Agenda para el Futuro*, Op cit., p. 16

sistema de justicia pueden reducir la capacidad de juzgar a quienes cometen delitos. Por consiguiente, los altos niveles de impunidad se reflejan en menores costos de oportunidad para participar en actividades ilícitas o cometer delitos violentos.”<sup>175</sup>

En el Título Cuarto de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos titulada: “De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado” a través de los artículos 108 a 115 nos menciona medidas contra la corrupción.

“Sólo 18% de los mexicanos dijeron tener un alto nivel de confianza en las instituciones de seguridad pública y únicamente 7% en la policía municipal.”<sup>176</sup>

Un dato que preocupa es:

“Jóvenes de entre 14 y 17 años de edad, son aparentemente reclutados por cárteles asentados en Tepito para nutrir sus filas.”<sup>177</sup>

El narcotráfico, el crimen organizado son otras problemáticas a las que nos enfrentamos, por lo que muchos jóvenes dejan la escuela, dejan sus hogares de origen para unirse a células del crimen organizado.

“A partir del paradigma de la economía del crimen, iniciado por el eminente economista Gary Becker (1968), en México diversos actores han concluido que el crimen es posible porque las penas son bajas o porque la probabilidad de que se capture al criminal y se castigue el crimen es mínima.

---

<sup>175</sup> Molano J., Manuel, *Índice de Paz México 2018. Evolución y Perspectiva de los factores que hacen posible la paz, Op. cit.*

<sup>176</sup> *Ídem*

<sup>177</sup> Fuentes, David, *Cártel de Tepito recluta a niños y adolescentes, Op. cit.*



Por lo que el propone tres propuestas:

1. Aumentar las penas y adoptar políticas de mano dura mediante la militarización de la seguridad;
2. Aumentar la probabilidad de la captura mediante una mayor presencia de las policías y los ministerios públicos; y
3. Aumentar la probabilidad de captura y castigo mediante sendas reformas de las policías y reformas de fondo del sistema judicial que van desde cambios profundos en las prácticas de los ministerios públicos hasta la creación de una fiscalía autónoma”<sup>178</sup>

Estas propuestas para atacar delitos como el narcotráfico, creemos son importantes para atacar todas las problemáticas penales. Fortalecer e incentivar a nuestras fuerzas armadas harán un mejor desempeño para detener a los criminales.

### **3.3 ¿Cómo desentrañar los mecanismos de exclusión?**

Después de comprender las causas que provocan la problemática que es la exclusión social, tenemos que enfocarnos a plantear propuestas posibles para eliminar ó disminuir esta situación, focalizando que todas las personas podemos ayudar en ello, y que no solamente es problema del Estado.

“Al comparar la relación de ingresos entre el decil (10 por ciento del total de la población) más rico y los cuatro deciles más pobres el ingreso medio por persona de los hogares ubicados en el decil más alto supera 117 veces) al de 40% más pobre”.<sup>179</sup>

---

<sup>178</sup> Molano J., Manuel, *Índice de Paz México 2018. Evolución y Perspectiva de los factores que hacen posible la paz, Op. cit.*

<sup>179</sup> Peñaloza, José Pedro, *Narcotráfico, Crisis Social, Derechos Humanos y Gobernabilidad. Una Agenda para el Futuro, Op. cit.*, p. 92

La exclusión social no puede desaparecer en su totalidad de México, sin embargo; podemos crear alternativas para bajar sus índices.

“Un gran problema de insensibilidad social que se levanta como factor que impide cumplir con la responsabilidad de mejorar el sistema jurídico que violentan los valores que sustentan la viabilidad de la vida social, familiar e individual.”<sup>180</sup>

Por lo que es necesario que también las personas participen en las medidas de concientización que mencionábamos anteriormente para combatir la exclusión social.

Dejando de lado sentimientos de apatía y de insensibilidad, las personas lograrían tener interés en mejorar la situación del país.

“El efecto del aumento de la violencia en los hombres mexicanos representa un factor de riesgo futuro para México. Numerosos estudios demuestran que, a medida que el número de familias con hombres desaparecidos aumenta, también se elevan la violencia, la pobreza y otras formas de crisis social. Los jóvenes de México también corren riesgos, ya que 69% de las personas de 12 a 29 años que fueron testigos o víctimas o participantes en un acto de violencia con armas de fuego reportaron que ni los miembros de su comunidad ni la policía local actuaron como respuesta al incidente.”<sup>181</sup>

Por otra parte, el impacto económico de la violencia afecta gravemente a México:

“El impacto económico de la violencia fue ocho veces mayor que el gasto público en salud y siete veces mayor que el gasto en educación. Ello indica que alcanzar

---

<sup>180</sup> Peñaloza, José Pedro, *Narcotráfico, Crisis Social, Derechos Humanos y Gobernabilidad. Una Agenda para el Futuro*, Op. cit., p. 223

<sup>181</sup> Molano, J., Manuel, *Índice de Paz México 2018. Evolución y Perspectiva de los factores que hacen posible la paz*, Op. cit.

pequeñas reducciones en el nivel de violencia podría ejercer un importante impacto positivo sobre la economía.”<sup>182</sup>

Además de afectar a esos rubros, los comercios se ven afectados por la inseguridad, y muchos de éstos se ven obligados a cerrar.

Dentro de algunas propuestas para desentrañar mecanismos de exclusión son las siguientes en materia de seguridad:

“Aumentar el presupuesto para las procuradurías y fiscalías. Sin embargo, si los recursos no se invierten inteligentemente, un simple aumento del dinero público destinado a desarrollar políticas y acciones de prevención y reducción del delito, y a la procuración de justicia, resulta insuficiente. Por ejemplo: Es necesario tener claro qué tipo de delito afecta a cuáles colonias en particular, y diseñar acciones específicas.”<sup>183</sup>

Esta propuesta nos parece muy justa, porque al existir un incremento para dichas instituciones, se crearían programas destinados a la cultura de no criminalidad que hemos venido analizando.

“Transparentar jurídicamente la recepción de recursos económicos a cargo del Estado, por cualquier vía jurídica como la incautación, extinción de dominio, decomiso o cualquier otra forma, estableciendo procesos o métodos jurídicos claros que permitan a los habitantes del país conocer con detalle los pasos a seguir en calidad de sanción y el fin legítimo que se le de a dichos bienes.”<sup>184</sup>

---

<sup>182</sup> Molano, J., Manuel, *Índice de Paz México 2018. Evolución y Perspectiva de los factores que hacen posible la paz, Op. cit.*

<sup>183</sup> *Ídem*

<sup>184</sup> *Ídem*

Esta propuesta nos parece importante, porque podríamos crear incluso un portal en internet, que dé a conocer detalle a detalle los pasos que se llevaron a cabo para realizar alguna de estas jurídicas a propiedades, por ejemplo.

En materia educativa podríamos destacar:

“Privilegiar a los centros de estudios superiores para que bajo el programa establecido por el Estado en función del Plan de Desarrollo y de la problemática de la seguridad pública, propongan soluciones en los campos: operativo, legislativo, administrativo y jurisdiccional para mejorar constantemente el Sistema Nacional de Seguridad Pública.”<sup>185</sup>

También es importante que se le da mayor prioridad en la educación básica a materias que traten el tema de los valores y su importancia de ellos en nuestra vida diaria; tal y como lo es el civismo, la ética, entre otras.

“El bienestar y las oportunidades de los jóvenes se ven gravemente afectados por la desigualdad económica extrema. En la medida en que se niegue a los jóvenes el acceso a políticas y toma de decisiones, a la educación y al empleo de calidad, continuará la desigualdad extrema en el futuro. Ayudar a los jóvenes a superar las diversas dimensiones de la desigualdad que enfrentan, especialmente el impacto de la desigualdad económica extrema, es una prioridad urgente para los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil.”<sup>186</sup>

La educación es un importante pilar, para poder adoptar las primeras medidas en cuanto a una menor situación de discriminación, exclusión para posteriormente

---

<sup>185</sup> Peñaloza, José Pedro, *Narcotráfico, Crisis Social, Derechos Humanos y Gobernabilidad. Una Agenda para el Futuro*, Op. cit., p. 247

<sup>186</sup> Glassco, Jennifer, et al., *Jóvenes y Desigualdad. Es tiempo de apoyar a los jóvenes como actores de su propio futuro*, en <https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/.../bp-youth-inequality-global-120816-es.pdf>, fecha de consulta: 27 de mayo de 2019

aplicar un Plan de Desarrollo en el que participe la ciudadanía son algunas de las propuestas para reducir la exclusión social en México.

### **3.4 ¿Dónde están las principales carencias, barreras, resolver las contradicciones y dilemas?**

Aparte de los principales problemas sociales que enfrenta México, encontramos un dato interesante del Consejo Nacional de Población, en proyecciones mencionan que:

“En el año 2025 habrá 13, 269, 937 de jóvenes entre 15 y 29 años. En este año ya habrá iniciado el declive de la población joven, y se habrá acelerado mucho más el envejecimiento poblacional”<sup>187</sup>

Este dato es preocupante, porque nos encontraríamos ante un México con personas no tan productivas. Por lo cual, analizaremos dónde están las principales carencias, barreras para resolver diversos dilemas en materia de exclusión social enfocado en los jóvenes en México.

Hay varias carencias y barreras en el que el gobierno mexicano tiene que trabajar; algunas de éstas son definidas por el maestro Pedro José Peñaloza:

“Sociales:

- Sistema Educativo basado en intereses sindicales.
- Falta de revisión permanente de la calidad en la educación.
- Alto nivel de deserción.
- Movilidad social enfocada a la ilegalidad.
- Cultura de la ilegalidad y la corrupción.
- Medios de comunicación que incrementan la noción de inseguridad nacional.

---

<sup>187</sup> Peñaloza, José Pedro, *Narcotráfico, Crisis Social, Derechos Humanos y Gobernabilidad. Una Agenda para el Futuro, Op. cit.*, p. 188

- Obtención de beneficios inmediatos mediante la corrupción de funcionarios públicos según el ámbito de la necesidad manifiesta.
- Económicas:  
Modelo económico que promueve:
  - Desempleo
  - Salarios diferenciados, muy inferiores a las necesidades
  - Base de recaudación enfocada a la clase media
  - Cultura de la ilegalidad en el pago de impuestos requeridos por el Estado
  - Comercio sustentado en la informalidad
  - Apoyo político de grupos sociales que actúan en la ilegalidad por medio de votos
  - Economía sustentada en la delincuencia organizada
  - Crecimiento económico sustentado en recursos del crimen organizado”<sup>188</sup>

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2018:

En la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del segundo trimestre de 2018, el instituto midió por primera vez la tasa de victimización de los hogares desde que inició el levantamiento (septiembre de 2013), y encontró que 32.8% de los hogares fue víctima de algún tipo de robo y 12.6%, del delito de extorsión.

Por ciudades, aquellas que tuvieron mayor tasa de victimización (robo y/ extorsión) fueron la zona oriente de la Ciudad de México: Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco con 56.4% de sus hogares, seguido de Puebla con 49.7%, Ciudad Nezahualcóyotl con 48.4%, la zona norte de la Ciudad de México (Gustavo A.

---

<sup>188</sup> Cfr. Peñaloza, José Pedro, Narcotráfico, *Crisis Social, Derechos Humanos y Gobernabilidad. Una Agenda para el Futuro*, Op. cit., pp. 25-26

Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza) y Hermosillo y Tonalá que igualan con 48.2% cada uno.”<sup>189</sup>

Estos datos son preocupantes, ya que los porcentajes que presentó INEGI son del 45% a más allá del 50% en los delitos de robo y/o extorsión en la Ciudad de México.

Es importante que hagamos un énfasis especial a la figura de la familia en México, porque la educación empieza primeramente en la casa. Los niños y/o jóvenes imitan las actitudes que hacen las personas mayores en su casa, por lo cual es importante analizar caso por caso el comportamiento de un niño ó joven en situación de vulnerabilidad.

“La actividad delincuencia se ha vinculado tradicionalmente a la policía, pero se ha dejado de lado la formación que incluya la prevención del delito”<sup>190</sup>

“Las estrategias de prevención del delito deben cumplir con tres aspectos básicos: disuadir al posible perpetrador, atender las causas de la criminalidad y disminuir la oportunidad de cometer el acto delictivo, simultáneamente, además se deben reforzar las sanciones para quienes hayan incurrido en este tipo de actos.”<sup>191</sup>

La prevención del delito es importante ya que analiza desde varias aristas incluyendo aspectos psicosociales la naturaleza de los delitos y problemas que aquejan a nuestra sociedad.

---

<sup>189</sup> Cfr. Cantillo, Paulo, *No mejora percepción de seguridad en México*, en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/no-mejora-percepcion-de-seguridad-en-mexico-inegi/1253232>, fecha de consulta: 28 de mayo de 2019

<sup>190</sup> Peñaloza, José Pedro, *Notas Graves y Agudas de la Seguridad Pública*, primera edición, editorial Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2003, p. 26

<sup>191</sup> Vargas, Simón, *La Importancia de la Prevención del Delito*, en <http://www.ejecentral.com.mx/inprincipio-la-importancia-de-la-prevencion-del-delito/>, fecha de consulta: 28 de mayo de 2019.

Con los diversos programas de prevención del delito se trabajarían más en valores como: la generosidad, el respeto, la justicia, la responsabilidad, la lealtad la igualdad, la autoestima a través del trabajo con los padres de familia, niños, niñas y adolescentes.

### **3.5 Actores de inclusión social y estrategias. Tipología**

“En México son diversos los agentes que no permiten la existencia de seguridad para los individuos, así por ejemplo, la crisis económica, las políticas públicas implantadas pero no ejercidas, la crisis social, la inseguridad, no únicamente social sino también económica, la limitación de espacios de solución de conflictos, la carencia democrática, la delincuencia, la mercantilización de relaciones sociales, así como la lucha por el poder al interior de la familia, la falta de oportunidades educativas, la escasa participación política, laboral y de movilidad social para el individuo, la restricción de manifestaciones culturales propias de la condición ciudadana, hacen que ésta muestre un incremento en la violencia social, manifestándose como el resultado de un México que se precipita por una pendiente a la ingobernabilidad.”<sup>192</sup>

La mejor manera de combatir a la delincuencia es por medio de una cultura de prevención, y se insiste en tres tipos de prevención, y el Licenciado Francisco Fonseca las explica:

“La prevención primaria consiste en actuar antes de que se produzca el delito. Aquí, principalmente la autoridad toma ciertas medidas para reducir la criminalidad, por ejemplo, los rondines de policía preventiva, el patrullaje pie a tierra, la presencia policíaca en bicicleta, etc. Es el tipo de prevención más sencillo, primitivo, primario; es la prevención que se hace casi por lógica: la presencia de la autoridad inhibitoria. Los

---

<sup>192</sup> Peñaloza, José Pedro, *Narcotráfico, Crisis Social, Derechos Humanos y Gobernabilidad. Una Agenda para el Futuro, Op. cit.*, p. 207



grupos de la población prioritarios son los de niños y jóvenes, sin que esto implique descuidar otros grupos poblacionales.

La prevención secundaria es aquella en la cual las autoridades y la comunidad actúan sabiendo que se ha cometido el delito y tratarán de prevenirlo tomando decisiones, por ejemplo, los comités de seguridad vecinal y las acciones que los vecinos llevan a cabo para protegerse: seguridad privada, alarmas, rejas, perros amaestrados, etc. Es una prevención bilateral; no se da sin el concierto de gobernantes y gobernados. Aquí se busca detectar a los delincuentes y cerrarle los espacios de cometer su acción ilícita. Debe haber una gran difusión en los medios de comunicación y captación de la ciudadanía.

La prevención terciaria es la de rehabilitación y readaptación social, es decir, cuando el delincuente ya se encuentra en la cárcel, y la finalidad es rehabilitarlo socialmente. Lamentablemente los penales son las mejores escuelas de delincuentes y su readaptación será más difícil. Hay tratadistas que definen a esta prevención como represiva.<sup>193</sup>

Nosotros creemos que construyendo políticas públicas de no criminalización hacia las personas durante su detención, por ejemplo, es el comienzo para bajar la violencia en el país. Creando programas que apoyen a los valores universales que se apliquen desde las generaciones más jóvenes podríamos prevenir varios “posibles” crímenes que se pudiesen cometer.

Por otra parte, en materia de Seguridad Pública, los planes para mejorarla de acuerdo al licenciado Manuel Molano son:

“La reforma de las instituciones policiales se ha convertido en una prioridad para el gobierno, sobre todo porque las fuerzas policiales se consideran como el eslabón más débil del sistema de justicia penal. La

---

<sup>193</sup> Fonseca, Francisco, *Inseguridad, Problema Nacional*, *Op. cit.*

propuesta insignia del gobierno fue alentar a los estados a adoptar el Mando Único Policial, la cual pondría a las 1,800 fuerzas policiales municipales del país bajo la supervisión de las autoridades estatales. El propósito de este plan es lograr que la policía municipal sea menos susceptible a la corrupción local y permitir una mejor coordinación en las operaciones de combate a las amenazas a la seguridad que imperan en todo el estado. Renovar las instituciones policiales no será fácil en sitios como Veracruz o Michoacán, dos estados con un récord considerable de casos en que las fuerzas policiales actúan en colusión con la delincuencia organizada.”<sup>194</sup>

La seguridad ciudadana es importante, la cual se define como:

“Capacidad de los ciudadanos como agentes activos y no como una masa relativamente pasiva, que exige ó demanda seguridad de una instancia superior.”<sup>195</sup>

Actualmente creemos que hace falta que haya mayor cohesión social en la sociedad mexicana, porque con sentimientos como la apatía, no estamos logrando que exista seguridad ciudadana.

“En muchos estados mexicanos, los problemas relacionados con la desigualdad de ingresos, los altos niveles de violencia y la discriminación marginó a ciertos grupos. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 incorporó el empoderamiento y la igualdad de género como una nueva dimensión política, con el fin de atender la marginación de las mujeres. La medida se debió sobre todo a la instauración de un programa nacional de Igualdad de Género (Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres); con tal fin se

---

<sup>194</sup> Molano, J., Manuel, *Índice de Paz México 2018. Evolución y Perspectiva de los factores que hacen posible la paz*, Op. cit.

<sup>195</sup> Peñaloza, José Pedro, *Narcotráfico, Crisis Social, Derechos Humanos y Gobernabilidad. Una Agenda para el Futuro*, Op. cit., p. 210

etiquetaron recursos en el presupuesto para alcanzar objetivos de igualdad de género.<sup>196</sup>

Durante el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se hicieron destacables esfuerzos para que hubiera una mayor Igualdad de Género en cuanto a la elección de empleos, pero sin embargo continuaron marcadas las desigualdades en cuanto a los ingresos percibidos entre hombres y mujeres.

### **3.6 La última y la primera instancia: La Asistencia Social en México.**

La Asistencia Social es un tema de agenda prioritaria en México. En México no se han desarrollado las suficientes políticas públicas en materia asistencial. Ha habido una serie de acciones y proyectos desprovistos de una ejecución una precisa.

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el derecho humano a la seguridad social comprende:

La protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

El Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales realizada por este organismo en su Observación general No. 19, celebrada el 23 de noviembre de 2007 y publicada el 4 de febrero de 2008 relata el derecho a la seguridad social (artículo 9), y comparte el núcleo esencial precisado por la Organización Internacional del Trabajo, y señala que este es un derecho humano:

Incluye el derecho a obtener y mantener prestaciones sociales, ya sea

---

<sup>196</sup> Molano J., Manuel, *Índice de Paz México 2018. Evolución y Perspectiva de los factores que hacen posible la paz, Op. cit.*

en efectivo o en especie, sin discriminación, con el fin de obtener protección, en particular, contra: a) la falta de ingresos procedentes del trabajo debido a enfermedad, invalidez, maternidad, accidente laboral, vejez o muerte de un familiar; b) gastos excesivos de atención a la salud; c) apoyo familiar insuficiente, en particular para los hijos y los familiares a cargo.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos realizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 26 de junio de 1945 y ratificada el 10 de diciembre de 1948, establece en su artículo 22:

**Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.**

Nosotros creemos que es necesario vigilar el cumplimiento de dichas normativas de tratados internacionales, y no dejarlas como ideas teóricas. México necesita trabajar más en este rubro.

En la Ley de Asistencia Social podemos encontrar que en el artículo 4 establece:

“Tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.

Con base en lo anterior, son sujetos de la asistencia social, preferentemente:

I. Todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por:

- a) Desnutrición
- b) Deficiencias en su desarrollo físico o mental, o cuando éste sea afectado por condiciones familiares adversas;
- c) Maltrato o abuso;
- d) Abandono, ausencia o irresponsabilidad de progenitores en el cumplimiento y garantía de sus derechos;
- e) Ser víctimas de cualquier tipo de explotación;
- f) Vivir en la calle;
- g) Ser víctimas del tráfico de personas, la pornografía y el comercio sexual;
- h) Trabajar en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental;
- i) Infractores y víctimas del delito;
- j) Ser hijos de padres que padezcan enfermedades terminales o en condiciones de extrema pobreza;
- k) Ser migrantes y repatriados;
- l) Ser víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa, y
- m) Ser huérfanos”

Por lo que es esencial que veamos y hagamos cumplir los principios que establece cada una de estas convenciones internacionales, la ley de Asistencia social que son primordiales para el desarrollo de nuestra sociedad mexicana.

En su artículo 5 de la Ley de Asistencia Social, menciona:

**La rectoría de la asistencia social pública y privada corresponde al Estado, el cual, en forma prioritaria, proporcionará servicios asistenciales encaminados al desarrollo integral de la familia, entendida como la célula de la sociedad que provee a sus miembros de los elementos que requieren en las diversas circunstancias de su desarrollo, y también a apoyar, en su formación y subsistencia, a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma.**

Ya no podemos seguir cerrando los ojos hacia las personas que se encuentran ó sufren algún tipo de exclusión social y negarles su derecho a la asistencia social que deben tener, es momento de que dejemos ser indiferentes a éstas personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, es momento que éstas personas que se están discriminando se les hagan exigir sus derechos como ciudadanos y seres humanos.

### **3.7 Igualadores sociales: Políticas que se instrumentan.**

“Desafortunadamente, el enfoque punitivo (policíaco) de la seguridad pública es lo que ha prevalecido en nuestro país, y, en partes explica los pobres resultados obtenidos hasta ahora en el combate a la delincuencia.”<sup>197</sup>

Los igualadores sociales son importantes para que puedan existir políticas públicas que se instrumenten. Con la ayuda también de la ciudadanía, como hemos venido señalando:

Ninguna política pública de seguridad podrá tener éxito sin la activa participación ciudadana.

Dentro de los igualadores sociales encontramos a la educación y la salud. En 2018, el ex secretario de salud durante la administración de Enrique Peña Nieto hizo énfasis en lo siguiente:

---

<sup>197</sup> Peñaloza, José Pedro, *Notas Graves y Agudas de la Seguridad Pública, Op. cit.*, p. 55

“Reducir la desigualdad en favor de grupos vulnerables, entre los que se encuentra la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero, e Intersexual (LGBTTTI), sólo será posible si se fortalecen la salud y la educación; dos igualadores sociales, aseguró José Narro Robles, titular de la Secretaría de Salud.”<sup>198</sup>

Nosotros creemos que son importantes los igualadores sociales y todas las personas que viven en territorio mexicano, tienen derecho a disfrutar de ellos, por ello es trascendente fortalecerlos, especialmente en las áreas rurales del país.

“Las voces de los jóvenes son demasiado fuertes para ser ignoradas. Si las sociedades desean gozar de un futuro estable y próspero y aprovechar las recompensas del bono demográfico, deben escuchar sus voces y actuar en consecuencia a partir de ahora. Las diversas intervenciones de políticas prometedoras apuntan hacia un mejor futuro.”<sup>199</sup>

En el tema de seguridad pública, el doctor Pedro Peñaloza propone las siguientes medidas:

“- Impulsar la atención a las víctimas del delito. Es necesario cambiar el enfoque actual que sólo procura atención al delito y el delincuente.”<sup>200</sup>

“- Crear una estructura paralela de policía comunitaria, con los mejores elementos entre los policíacas actualmente en servicio, e incorporar a los mejores egresados de la academia.

---

<sup>198</sup> Salinas Valdés, Alberto Carlos, *Narro Robles: Salud y Educación, igualadores sociales*, en <https://www.eldiariodecoahuila.com.mx/nacional/2018/5/18/saludededucacion-igualadores-sociales-732312.html>, fecha de consulta: 3 de junio de 2019

<sup>199</sup> Glassco, Jennifer, *et al.*, *Jóvenes y Desigualdad. Es tiempo de apoyar a los jóvenes como actores de su propio futuro*, *Op. cit.*

<sup>200</sup> Peñaloza, José Pedro, *Notas Graves y Agudas de la Seguridad Pública*, *Op. cit.*, p. 65

- Los mandos serían escogidos rigurosamente entre aquellos policías que tienen su hoja de servicio intachable y que no están ligados a la mafia interna.”<sup>201</sup>

Estas medidas creemos que necesarias en la actualidad porque se necesita crear una estructura policiaca confiable para las personas en México.

En materia de educación podríamos mencionar lo siguiente:

“- Revisar los programas educativos a todos los niveles para incorporar la enseñanza de valores en las asignaturas de educación cívica y social como obligatorias. A la vez promover a través de los medios de comunicación la enseñanza de valores a la comunidad en general y a las familias en particular.”<sup>202</sup>

Es importante que fortalezcamos al sistema policiaco e incentivarlo, para que pueda desempeñar sus funciones de una manera óptima.

“La salud es otro de los mecanismos igualadores más efectivos, pues implica, siguiendo las definiciones clásicas, un estado de completo bienestar biológico, psíquico y social. No es simplemente la ausencia de enfermedad. Sin niveles adecuados de salud simplemente nada es posible, ni en lo personal ni en lo colectivo”<sup>203</sup>

Con lo cual es vital, que prestemos atención en estos igualadores sociales; en la salud. Porque si no hay una buena salud; no puede haber un desarrollo integral para los jóvenes en situación de vulnerabilidad.

---

<sup>201</sup> Peñaloza, José Pedro, *Notas Graves y Agudas de la Seguridad Pública*, *Op cit.*, p. 39

<sup>202</sup> Peñaloza, José Pedro, *Narcotráfico, Crisis Social, Derechos Humanos y Gobernabilidad*, *Op cit.*, p. 248

<sup>203</sup> Cordera Campos, Rolando, *et al.*, *Por un México Social: Contra la Desigualdad*, primera edición, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016, p. 256



Así también es importante la educación. Con educación de buen nivel, se está dando la oportunidad a los niños y/o jóvenes con ideas brillantes para que puedan sobresalir y salir adelante.

“Mediante el cambio de las políticas que han ampliado drásticamente la brecha entre ricos y pobres, podemos esperar acotar la división del poder y la riqueza entre los jóvenes y las generaciones anteriores y entre los diversos grupos de jóvenes. Las iniciativas que reducen la desigualdad generalmente ayudan a los jóvenes. De hecho, si acortamos la brecha entre la juventud actual y las generaciones anteriores, debemos volver a evaluar las políticas fallidas y, en su lugar, colocar los intereses del público antes que los intereses de los poderosos.”<sup>204</sup>

Es importante que destaquemos que las políticas públicas creadas en el pasado no podemos dejarlas abandonadas; éstos programas nos pueden ser útiles para analizar y crear nuevas propuestas para políticas públicas actuales, independientemente del color del partido político que las haya creado.

### **3.8 La desigualdad en jóvenes mexicanos. Estudios**

Es importante que reflexionemos acerca de algunos estudios de desigualdad que se han hecho respecto a las generaciones futuras de nuestro país y determinemos qué tanto nos ha afectado la desigualdad.

“¿Qué posibilidades existen de que una persona que proviene de un hogar con bajos recursos logre alcanzar un buen nivel de vida en su edad adulta? Si el hogar de origen fuera uno que ofreciese todas las opciones de desarrollo, cabría

---

<sup>204</sup> Glassco, Jennifer, *et al.*, *Jóvenes y Desigualdad. Es tiempo de apoyar a los jóvenes como actores de su propio futuro*, *Op. cit.*

preguntarse qué tan probable sería que el individuo decayese en su estatus socioeconómico.”<sup>205</sup>

En este sentido creemos que no se está prestando atención a las necesidades para los jóvenes de que gocen un buen futuro. Porque deberíamos de establecer leyes ó normas para que continúen con su educación media-superior.

“Los estudios sobre juventud se han desarrollado en su mayoría al margen de uno de los ejes de estructuración de las desigualdades sociales como es la variable género. Así como la clase social o el origen cultural han sido variables explicativas centrales en el curso de las investigaciones sobre juventud, son escasas las investigaciones que incorporan el género como variable explicativa, sea de las trayectorias diferenciales de chicos y chicas (desde la perspectiva del estudio de los procesos de transición) o de la especificidad del papel femenino en las culturas juveniles.”<sup>206</sup>

Es bueno que haya un interés por conocer acerca de la juventud, porque existían varios estudios de población en general, así también por género, pero no se había profundizado en la juventud.

“Los primeros estudios de juventud, de la mano de los primeros ayuntamientos democráticos y las correspondientes nuevas regidorías de juventud, surgieron precisamente de la necesidad de conocer quiénes eran los jóvenes en cada territorio para la definición de políticas sociales. A menudo, estos primeros estudios estaban planteados desde la perspectiva del “problema social”, es decir, poniendo el foco precisamente en las conductas conflictivas para la sociedad que

---

<sup>205</sup> Vázquez Campos, Raymundo M, *et al.*, *Movilidad Social en México: Constantes de la desigualdad*, primera edición, centros de estudios Espinosa Iglesias, México, 2012, p.13

<sup>206</sup> Timoneda I, Berga Anna, *Los Estudios Sobre Juventud y Perspectiva de Género*, en [www.injuve.es/sites/.../revista110\\_10-estudios-juventud-y-perspectiva-de-genero.pdf](http://www.injuve.es/sites/.../revista110_10-estudios-juventud-y-perspectiva-de-genero.pdf), fecha de consulta: 4 de junio de 2019

protagonizaba la juventud, buscado las claves explicativas al servicio de la intervención social. Pero difícilmente se cuestionaba por qué esta juventud definida socialmente como “problemática” era, en realidad, mayoritariamente masculina.”<sup>207</sup>

La juventud es una etapa llena de varios procesos físico- psicológicos, ya que la persona se encuentra en una búsqueda por su propia identidad.

“La comparación de las pirámides de población construidas para 2018 y 2030 revela que continuará el descenso paulatino en la fecundidad y la mortalidad, lo cual se traducirá en modificaciones de la estructura por edad y sexo de la población. El descenso de la fecundidad se reflejará en la contracción de los seis primeros grupos de edad en la pirámide de 2030, más intensamente en los grupos con edades de 0 a 19 años. Igualmente, como consecuencia del descenso de la mortalidad, para 2030, habrá estabilidad en la participación de los grupos cuyas edades van de los 30 a los 44 años; paralelamente, todos los grupos quinquenales mayores de 45 años registrarán incrementos en su participación relativa, de lo que resultará paulatinamente en un aumento en el número de personas adultas mayores.”<sup>208</sup>

Es importante que se hagan proyecciones a futuro de cómo será la población mexicana en 2030, México presentará un descenso de población joven, y ello también es preocupante.

“De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre de 2018, la población de 15 y más años, identificada como la población en edad legal para trabajar, asciende a 93.1 millones de personas, es decir, alrededor de 19.7 millones más respecto a las registradas en 2005. De dicho

---

<sup>207</sup> Timoneda I, Berga Anna, *Los Estudios Sobre Juventud y Perspectiva de Género, Op. cit.*

<sup>208</sup> Toledo Juárez, María del Carmen, *et al., Mujeres y Hombres en México 2018, Op. cit.*

conjunto, 59.8% se constituye como población económicamente activa (PEA: personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupados o desocupados), mientras que 40.2% integra el segmento de la población no inserta en el mercado de trabajo (PNEA: personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades económicas no remuneradas y no buscaron trabajo en el mercado laboral).”<sup>209</sup>

Es importante que se trabaje en la política educativa del nivel medio-superior, porque de acuerdo a estas cifras los jóvenes están optando por trabajar desde los 15 años, dejando de lado la oportunidad de estudiar preparatoria y posteriormente una carrera universitaria.

“La distribución por sexo de la población de 15 años y más para el año de 2018 muestra que 44.2 millones son hombres, de los cuales casi ocho de cada 10 son económicamente activos, y 48.9 millones son mujeres, de las cuales, cuatro de cada 10 participan en el mercado de trabajo, ya sea que estén ocupadas o busquen empleo.”<sup>210</sup>

Con estos datos podemos darnos cuenta que existe una mayor cantidad de mujeres, por ello es necesario trabajar en una mayor igualdad salarial.

“Al analizar la cantidad monetaria que reciben hombres y mujeres por su participación en la actividad económica, a partir de la mediana del ingreso mensual real de trabajo, esta muestra que independientemente de la edad, la escolaridad y la situación conyugal de las mujeres y los hombres, la remuneración que perciben las mujeres por su trabajo es inferior al que reciben los hombres.”<sup>211</sup>

---

<sup>209</sup> Toledo Juárez, María del Carmen, *et al.*, *Mujeres y Hombres en México 2018*, *Op. cit.*

<sup>210</sup> *Ídem*

<sup>211</sup> *Ídem*

Es importante que se trabaje en una política de salarios igualitaria entre hombres y mujeres. Porque la disparidad salarial provoca la problemática de exclusión social, en este caso de género.

“Al analizar el salario real de los hombres y mujeres ocupadas(os) durante el periodo que va de 2005 a 2018, se observa que la brecha que separa la mediana de los ingresos mensuales reales de los hombres respecto a la de las mujeres se ha mantenido con escasas variaciones; en 2014 la brecha se redujo a 833 pesos, para volver a aumentar en 2015 y llegar, en 2017, a 1 116 pesos. Para 2018 la brecha salarial entre mujeres y hombres, se redujo a 889 pesos.”<sup>212</sup>

No podemos negar que ha crecido el salario mínimo en México, pero ha crecido de poco en poco, cuando deberíamos de estar a un nivel más competitivo como país emergente.

La otra variante que llama la atención es la desigualdad salarial existente entre género, que es inequitativa y produce exclusión.

### **3.9 Actualidad en México (Método y Resultados)**

“La desigualdad se debe a dos procesos: i) los trabajos y ocupaciones existen en una sociedad se vinculan con <<paquetes de retribuciones>> desiguales; ii) los individuos son asignados de manera desigual a dichos trabajos y ocupaciones a los que corresponden retribuciones diferenciadas.”<sup>213</sup>

El modelo que se está aplicando a la economía mexicana es muy desigual porque se explotando el talento de los jóvenes por una baja paga. Esto provoca que varias personas opten por abandonar su país, en este caso, México a buscar que

---

<sup>212</sup> Toledo Juárez, María del Carmen, *et al.*, *Mujeres y Hombres en México 2018*, *Op. cit.*

<sup>213</sup> Vázquez Campos, Raymundo M, *et al.*, *Movilidad Social en México: Constantes de la desigualdad*, *Op. cit.*, pp.127-128

su talento sea reconocido en el extranjero y/o se ofrezca una buena remuneración de desempeñar un trabajo.

“En México es el CONEVAL quien dicta los conceptos y formas en que es medida la pobreza y la desigualdad a través del coeficiente de Gini que mide la inequidad en la distribución de la riqueza en determinadas regiones, mientras que en la Ciudad de México el Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) realiza los informes sobre los resultados de los diferentes programas sociales, los cuales reflejan la situación que existe en cuanto a pobreza y desigualdad.”<sup>214</sup>

Es muy importante, la existencia de estas instituciones dentro del país, porque nos brindan datos específicos y completos acerca de las problemáticas sociales que nos afectan.

En el estudio de Paul Rodrigo Correa Guzmán de “La Pobreza y Desigualdad en la Ciudad de México, el caso de la Pobreza Alimentaria”, analiza a las alcaldías con mayor desigualdad:

“Es posible detectar que delegaciones tienen más desigualdad que otras en cuanto a calidad de espacios y vivienda, acceso a salud, cuales tienen más rezago educativo, etc. Aquí sobresalen las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo con índices arriba de 9.0 en el Índice de Desarrollo Social, seguidas por un rango de .80 a .89 Cuauhtémoc, Coyoacán, Azcapotzalco, Iztacalco, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, y de 7.0 a 7.9 Magdalena Contreras, Tlalpan, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y

---

<sup>214</sup> Correa Guzmán, Paul Rodrigo, *Estudio: “La Pobreza y Desigualdad en la Ciudad de México, el caso de la Pobreza Alimentaria”, Op. cit.*

menores a estas cifras Milpa Alta.”<sup>215</sup>

Con estos datos podemos darnos cuenta de que existe una desigualdad en las alcaldías de la Ciudad de México, ya que hay algunas muy desarrolladas económicamente como Miguel Hidalgo, y otras zonas deprimidas como Tláhuac donde hace falta, que haya más desarrollo económico.

“La distribución espacial de la población en las entidades federativas está definida por diversos factores, entre ellos, las diferencias en su dinámica demográfica, tanto desde el enfoque del crecimiento natural – natalidad y mortalidad– como del componente social, en el que se conjugan múltiples aspectos de tipo sociológico, económico, geográfico y cultural, los cuales influyen de manera determinante en los movimientos migratorios. Las estimaciones de población del CONAPO para 2018 indican que residen en el país un poco menos de 125 millones de personas, de los cuales 63.9 millones son mujeres y 60.8 millones son hombres. La distribución geográfica muestra que de cada 100 residentes en el país, 53 se concentran en ocho entidades federativas: la más poblada es el estado de México, con 17.6 millones, equivalente a 14.1% de la población nacional; le siguen la Ciudad de México, con 8.8 millones (7.0%); Veracruz, 8.2 millones (6.6%); Jalisco, 8.2 millones (6.6%); Puebla, 6.4 millones (5.1%); Guanajuato, 6.0 millones (4.8%); Chiapas, 5.4 millones (4.4%); y Nuevo León, 5.3 millones (4.2%). En el extremo opuesto, los estados cuya población no supera el millón de personas son Colima, Baja California Sur y Campeche, con 760, 833 y 948 miles de personas, respectivamente, mismos que sumados significan el 2% del total nacional.”<sup>216</sup>

---

<sup>215</sup> Cfr. Correa Guzmán, Paul Rodrigo, *Estudio: “La Pobreza y Desigualdad en la Ciudad de México, el caso de la Pobreza Alimentaria”, Op. cit.*

<sup>216</sup> Toledo Juárez, María del Carmen, *et al., Mujeres y Hombres en México 2018, Op. cit.*

Después de analizar estas cifras tenemos que dar importancia también a los estados de la República Mexicana, porque al no haber oportunidades de trabajo en provincia, los habitantes de estos territorios irán a las ciudades a buscar mejores oportunidades de educación, empleo; lo que provoca una mayor demanda y saturación de servicios.

Otra problemática que preocupa es:

“En la capital, se conoce que hay 50 niñas de cero a 17 años que no tienen un techo.”<sup>217</sup>

“En siete de las 16 delegaciones de la Ciudad de México se tienen contabilizados menores que viven en las banquetas, entradas de tiendas ó cualquier otro espacio en la vía pública. Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero son los puntos en donde se concentra esta problemática.”<sup>218</sup>

Esto es preocupante, porque no tenemos estudios dedicados específicamente acerca de los niños y/o jóvenes en situación de calle; ya que algunos de ellos han desaparecido y no los han encontrado a pesar de que existen herramientas como la Alerta Amber que ayuda a encontrar algunos de los niños y/o jóvenes desaparecidos.

Es importante que se hagan más estudios en la CDMX acerca de jóvenes ó niños que se encuentren en la calle, ya que desafortunadamente no existe una estadística exacta por año que nos haga determinar si existe un índice que establezca si aumentó ó disminuyó respecto a años anteriores el número de niños en situación de calle por delegación en la CDMX.

---

<sup>217</sup> Altamirano, Juan Luis, *Nadie sabe cuántos niños de la calle hay en la CDMX. Pero hay más de los registrados, Op. cit.*

<sup>218</sup> *Ídem*



### 3.10 Diferenciación espacial socioeconómica en la CDMX

Podemos destacar que las delegaciones con menor índice de desarrollo son: Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, Iztapalapa, Tláhuac.

Mientras que las delegaciones con mayor índice de desarrollo en la Ciudad de México son: Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

A pesar de la importancia del proceso de diferenciación residencial del espacio construido en el desarrollo urbano, el número de este tipo de estudios para México es escaso.

“En términos metodológicos hay un predominio en el uso del análisis factorial como el método estadístico para identificar los estratos socioeconómicos.”<sup>219</sup>

En la actualidad han hecho especialistas diversos tipos de estudios para conocer la diferenciación espacial en la Ciudad de México; algunos de éstos son los siguientes:

Análisis geodemográfico.

“La metodología geodemográfica se basa en clasificar zonas residenciales muy pequeñas de la ciudad (generalmente manzanas o segmentos de aquellos ) en una tipología multidimensional de estilos de vida. Para ello, se utilizan datos provenientes del censo de población, encuestas y registros administrativos.”<sup>220</sup>

Al hacer este tipo de estudio en la Ciudad de México, se clasificaron los siguientes grupos:

---

<sup>219</sup> Rodríguez Hernández, *et al.*, *Pobreza, Desigualdad y Desarrollo: Conceptos y Aplicaciones, Op. cit.*, p.188

<sup>220</sup> *Ibidem*, p. 191

### Periferia Urbano-rural marginal

“Presenta una estructura de población muy joven, con una alta relación de hijos por mujer, alto peso de migración interna, bajo porcentaje de instrucción media y superior, alto porcentaje de población ocupada en el sector secundario y como jornaleros y un alto porcentaje de población sin seguro de salud y afiliación al IMSS muy baja.”<sup>221</sup>

### Empleados de oficina en unidades habitacionales

“Los habitantes de este cluster viven en manzanas con una densidad de población altísima, lo cual denota un predominio de torres de viviendas o unidades habitacionales. Su estructura de población es relativamente joven, aunque con una relación de hijos por mujer cercana a la media, y cuenta con un alto componente de migrantes internos. La mayoría de la población cuenta con seguro de salud, principalmente proporcionado por el IMSS, y trabaja mayoritariamente en actividades terciarias por cuenta ajena”<sup>222</sup>

### Proletariado periférico

“Está caracterizado por una estructura de población joven y alta relación de hijos por mujer, con cierta presencia de migrantes internos. Exhibe un porcentaje elevado de personas sin seguro de salud, y una afiliación al IMSS a la par con la media de la ciudad. El nivel de instrucción predominante es la escuela primaria, y el número de años de escolaridad está por debajo de la media. La estructura ocupacional está caracterizada por empleo en el sector secundario, en alto grado por cuenta propia, y también presenta una alta proporción de población inactiva.

---

<sup>221</sup> Rodríguez Hernández, *et al.*, *Pobreza, Desigualdad y Desarrollo: Conceptos y Aplicaciones*, *Op. cit.*, p.198

<sup>222</sup> *Ibidem*, p. 199

Este análisis ofrecido por el Licenciado Rodríguez Hernández, acerca de todos estos grupos poblacionales, es muy completo porque señala cada una de sus características:

#### Élites envejecidas

Presenta una estructura de población muy envejecida con baja relación de hijos por mujer. Aunque una buena parte de la población no es derechohabiente de un seguro de salud, el grado de afiliación al IMSS está por encima de la media. El nivel de instrucción es muy alto, así como el promedio de años de escolaridad. La proporción de población económicamente inactiva es alta, y la mayoría de las personas ocupadas trabaja en el sector terciario, en cierta medida por cuenta propia” <sup>223</sup>

#### Zonas Mezcladas

“Representa la media de la ciudad a través de zonas muy grandes y socio-económicamente diversas, situadas principalmente en la periferia del Distrito Federal en zonas de laderas, o en torno a los intersticios vacíos urbanos en el interior de la ciudad.” <sup>224</sup>

#### Clase Media Educada

“Presenta una estructura de edad joven pero, a diferencia de otros, con una baja relación de hijos por mujer, y una baja relación de dependencia, lo cual denota una gran presencia de población en edad activa y una tasa de fertilidad por debajo de la media.

---

<sup>223</sup> Rodríguez Hernández, *et al.*, *Pobreza, Desigualdad y Desarrollo: Conceptos y Aplicaciones*, *Op. cit.*, p. 202

<sup>224</sup> *Ibidem*, p. 203

Presenta una cobertura de seguro de salud cercana a la media, con un alto grado de afiliación al IMSS. El nivel educativo está claramente por encima de la media de la ciudad . La ocupación principal es en el sector terciario, y en gran medida por cuenta propia.”<sup>225</sup>

Estuvimos satisfechos acerca de este estudio realizado acerca del análisis de los grupos poblacionales existentes en la Ciudad de México, ya que conociendo estos datos podemos identificar las diferencias socioeconómicas de cada alcaldía, y poner más escuelas en las zonas denominadas como mezcladas, por ejemplo. También es importante poner más centros de trabajos en las zonas de proletariado, en estas zonas es más probable que puedan ocurrir delitos por la falta de trabajo, falta de dinero de las personas que sufriesen una carencia económica, es importante que se creen centros comunitarios de trabajo.

En el caso de las élites envejecidas es importante que establezcamos más hospitales que atiendan a la población de la tercera edad. Al construir más hospitales se crean al mismo tiempo más empleos para personas dentro de una comunidad.

Asimismo en todas las zonas identificadas tenemos que poner más escuelas.

### **3.11 Juventud y Violencia**

La juventud es el presente y futuro para la sociedad, en este caso nos referimos a la sociedad mexicana.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas establece que:

---

<sup>225</sup> Cfr. Rodríguez Hernández, *et al.*, *Pobreza, Desigualdad y Desarrollo: Conceptos y Aplicaciones*, *Op. cit.*, p.208

Los jóvenes son, las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad.

La juventud es un periodo complicado para cada ser humano que llega a ella, porque comprende una serie de cambios físicos y psicológicos en busca de la identidad. Para muchos jóvenes resulta ser complicado este proceso ya que pueden surgir problemas al encontrar su propia identidad; ésta puede ser que el tener complejos de baja autoestima ó depresión.

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes es el único tratado internacional centrado específicamente en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes.

En el preámbulo de esta Convención se menciona:

**“Constatando que los jóvenes conforman un sector social que tiene características singulares en razón de factores psicosociales, físicos y de identidad que requieren una atención especial por tratarse de un período de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro.”**

En el artículo 5 de esta convención establece el principio de no discriminación:

**El goce de los derechos y libertades reconocidos a los jóvenes en la presente Convención no admite ninguna discriminación fundada en la raza, el color, el origen nacional, la pertenencia a una minoría nacional, étnica o cultural, el sexo, la orientación sexual, la lengua, la religión, las opiniones, la condición social, las aptitudes físicas, o la discapacidad, el lugar donde se vive, los recursos económicos o cualquier otra condición o circunstancia personal o social del joven que pudiese ser invocada para establecer discriminaciones que afecten la igualdad de derechos y las oportunidades al goce**

## **de los mismos.**

Sin embargo, a pesar de todas los artículos que menciona esta convención, una de las situaciones que afectan el desarrollo integral de la juventud es la violencia.

### Violencia

La palabra violencia es una de las palabras que escuchamos diariamente en México.

De acuerdo al Periódico “El País” menciona en una nota del 21 de agosto de 2018:

México registra el nivel más alto de violencia en 21 años.

Este dato es muy terrorífico, porque a pesar que se han hecho esfuerzos para bajar la violencia en México, ello no ha sido suficientes.

La noticia del 21 de agosto de 2018 nos menciona:

“La violencia en México no se detiene. El pasado mes de julio se convirtió en el mes más violento en 21 años. En los 31 días del mes se registraron 2.599 homicidios dolosos, de acuerdo con las últimas cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.”<sup>226</sup>

Nosotros seguimos pensando que esta alza de criminalidad es por la falta de visión en la política actual, que criminaliza al individuo, y omitir un análisis detallado de la persona que pudiera cometer un ilícito y al que lo cometió.

“La violencia aparece como una forma de respuesta ante una frustración social. Este tipo de violencia puede ser también resultado del deterioro de una sociedad.”<sup>227</sup>

---

<sup>226</sup> Gallego Díaz, Soledad, *México registra el nivel más alto de violencia en 21 años*, en [http://elpais.com/internacional/2018/08/21/mexico/15344871332\\_672002.html](http://elpais.com/internacional/2018/08/21/mexico/15344871332_672002.html), fecha de consulta: 13 de junio de 2019

<sup>227</sup> Peñaloza, José Pedro, *Narcotráfico, Crisis Social, Derechos Humanos y Gobernabilidad. Una Agenda para el Futuro*, Op. cit., p. 213

La violencia tiñe todos los días a México. Cada mexicano ya está cansado de vivir en un ambiente de violencia diaria, ya sea porque la vemos en las noticias ó la vivimos ya sea en la colonia que vivimos y lo peor viene cuando tratamos de fingir que no nos damos cuenta cuando vivimos una situación de violencia.

Nosotros podemos prevenir la violencia. Primero, con la educación que vive cada uno en su casa: enseñarle a los niños a no decir groserías, educarlos sin golpes, vigilar que no vean programas y/o videojuegos que promuevan la violencia.

En caso de adolescentes, vigilar el contenido que ven en redes sociales, ya que mucho contenido en redes sociales aplauden a la violencia y a actitudes discriminatorias, machistas en cuestión de género y motivan otras al bullying escolar.

En el caso de los adultos, hay que no promover violencia no diciendo groserías, no hacer violencia física al prójimo y/o animales, por ejemplo.

Con estas actitudes podríamos hacer que como sociedad avanzáramos a una red con mayor tolerancia y menos violencia.

Este tipo de acciones crean una mejor convivencia en cada uno de los habitantes en México, en comunidades, regiones y ciudades.

También hay que promover programas ó cursos en las escuelas, en la televisión que traten acerca de los valores universales como el respeto, la honestidad. Así los niños aprenderán a repetir conductas positivas.

### **3.12 El maltrato, violencia y la adicción. Una referencia al caso de las escuelas públicas de la CDMX.**

La violencia está afectando diariamente a la sociedad mexicana en todos los niveles sin distinguir sexo ó edad incluso condición social, diariamente vemos noticias que son más agresivas ó violentas que en años anteriores. Una de las

primeras maneras de violencia que podemos mencionar es el maltrato: El maltrato en niños y/o jóvenes mexicanos en sus hogares ó en la calle por medio de la discriminación de las personas.

El maltrato se puede dar en el mismo hogar de algún niño y/o joven que se encuentran en situación de exclusión social. El maltrato puede darse de manera física con golpes, empujones que ponen en riesgo la integridad física del menor ó joven que la este sufriendo.

El maltrato también se puede dar de manera psicológica, a través de insultos, palabras antisonantes ó actitudes discriminatorias hacia un menor y/o joven en situación de exclusión social. Este tipo de maltrato puede llevar a la discriminación.

Un gran número de menores de edad mueren debido a actitudes de maltrato, ya sea por golpes fuertes ó lesiones con armas. Otra parte de menores de edad y/o jóvenes tienen pensamientos suicidas debido a un tipo de maltrato verbal con palabras malas que afectan el autoestima de un niño y/o joven.

Otro tipo de maltrato psicológico es el bullying. Esta problemática se puede dar en casa pero mayormente ésta situación se da con más frecuencia en la escuela.

“El *Bullying* es una forma de discriminación de unos estudiantes hacia otro u otros por sus características o su forma de vida: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socioeconómica, condición de salud, discapacidad, creencias religiosas, opiniones, prácticas basadas en estigmas sociales, embarazo, entre otras.”<sup>228</sup>

---

<sup>228</sup> Guillén Grosser, Kattia, *Protocolo de Actuación en Situaciones de Bullying*, primera edición, fondo de las naciones unidas para la infancia UNICEF, Costa Rica, 2015, p. 4



## Adicción

Uno de los principales problemas de salud pública a nivel mundial es la adicción: La Organización Mundial de la Salud, refiere que la adicción es una enfermedad progresiva y la define que es:

“Es un estado psíquico y a veces físico, causado por la interacción entre un organismo vivo y una droga ó fármaco, caracterizado por modificaciones del comportamiento y por otras reacciones que comprenden un impulso irreprimible de tomar el fármaco, continua ó periódicamente para sentir los efectos.”<sup>229</sup>

“Los factores causales de la farmacodependencia son inducidos por la interacción de diversos factores causales que pueden ser de origen individual, familiar y social. Los factores individuales se refieren a las características de las personas, es decir, es la expresión de su personalidad: están conformadas por la historia personal de cada individuo, esto es, las experiencias vividas y el equipo biológico heredado, lo cual viene a constituirse como la base de la conducta particular que nos diferencia de los demás y que hace que la persona sea más ó menos vulnerable hacia el consumo de drogas.”<sup>230</sup>

La farmacodependencia es un problema de salud pública, ya que cada una de las sustancias consideradas como drogas ó sustancias psicotrópicas afectan la salud de los jóvenes así como su desarrollo integral de ellos en la sociedad.

“Por otra parte; con datos estadísticos, respecto a las peleas entre estudiantes, las estadísticas al respecto son nulas. Esto se debe a que las autoridades de cada plantel evitan responsabilizarse de algún hecho violento y los padres de las víctimas que resultan con lesiones también omiten los hechos para que procedan

---

<sup>229</sup> Peñaloza, José Pedro, *Narcotráfico, Crisis Social, Derechos Humanos y Gobernabilidad. Una Agenda para el Futuro, Op. cit.*, p. 105

<sup>230</sup> *Ibidem*, p. 109

los seguros médicos, de acuerdo con el Fideicomiso Educación Garantizada (Fidegar).

Pero además de que ahora las riñas son más violentas y que se están registrando en niños de 12 años contra los de diez o nueve años que cursan la primaria.”<sup>231</sup>

Es necesario que analizáramos desde un enfoque multidimensional por qué específicamente ese niño ó niña es violento ó violenta desde muy corta edad.

Se tendría que analizar al tipo de familia que pertenece el niño ó niña violento, su estatus económico, son algunos de los aspectos que nos ayudarían a entender la violencia en un niño ó niña pequeña.

---

<sup>231</sup> Hernández, Lilian, *Más violencia en escuelas; inicia en primaria*, en <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/mas-violencia-en-escuelas-inicia-en-primaria/1231326>, fecha de consulta: 17 de junio de 2019

## Capítulo IV: Iniciativas de ley. Rumbo a una sociedad más inclusiva y justa

### 4.1 Iniciativa fallida de una ley de contribución para combate a la pobreza

A lo largo de esta tesis, hemos logrado analizar cuáles son los factores endógenos y exógenos que provocan la exclusión social, así también las situaciones que lo han agravado como: la inseguridad, la drogadicción en los jóvenes que se encuentran en esta problemática social.

“Las garantías de accesibilidad al agua, a la salud, a la electricidad y los mecanismos que contemplen las situaciones de quienes no tienen las posibilidades de acceso, son hoy nulas ó mínimas.”<sup>232</sup>

Por lo cual, es impensable creer que en el siglo XXI personas que forman parte de nuestra sociedad no tengan acceso a los derechos básicos a los que una persona le corresponde tener.

“Tenemos que ver a nuestras sociedades como un todo y reconocer que existen importantes interconexiones: la economía tiende a omitir ó a subestimar cualquier interdependencia entre las fortunas económicas de los individuos (ú hogares)”<sup>233</sup>

La concentración de riqueza en un número selecto de personas es otra de las situaciones que agrava y aumenta la exclusión social.

“Esta concentración de ingresos ha creado una situación de exclusión donde una porción de la población no tiene contacto con el mercado de trabajo, la comunidad política y la sociedad en general y termina por ser objeto de todo tipo de

---

<sup>232</sup> Castro Guzmán, Martín, *Política Pública: Seguridad y Asistencia Social: Crisis en México*, primera edición, editorial Porrúa, México, 2012, p. 115.

<sup>233</sup> Atkinson, Anthony Barnes, *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?*, primera edición, fondo de cultura económica, México, 2008, p. 47

discriminaciones cuya base puede ser la raza, su nacionalidad, su religión, acompañada del uso de la violencia.”<sup>234</sup>

Nosotros creemos que una política más equitativa de salarios, también un incremento significativo en el salario mínimo, son algunas de las alternativas, para una mayor distribución de riqueza.

“La redistribución implica un movimiento consciente, tendiente a una modificación de la estructura de asignación de valor resultante de las relaciones trabajadas entre los miembros de la sociedad.”<sup>235</sup>

Es importante que se hagan iniciativas de ley para una mayor redistribución de la riqueza y combatir la pobreza. A lo largo de la historia, se han dado beneficio a la pequeña clase que ha acumulado la riqueza, por ello es importante apoyar al resto de la población que vive con un salario no equivalente a su trabajo.

“El coeficiente de GINI empleado en general permite comparar ingresos de grupo que abarcan toda la sociedad, lo que indicaría que si se lo aplica sobre todas las personas de una sociedad sería un método apropiado si lo que se propone es la redistribución general de todos los ingresos.”<sup>236</sup>

#### **4.2 La creación de capacidades ó la participación en intercambio social**

“Si los jóvenes del presente serán el motor del despegue económico del mañana, los legisladores deben unir sus esfuerzos para mejorar su participación en la formulación de políticas. Deben colaborar con ellos como ciudadanos activos,

---

<sup>234</sup> Pérez Vite, Miguel Ángel, *México, democracia y desigualdad social: un enfoque sociológico*, primera edición, editorial Porrúa, México, 2012, p. 21

<sup>235</sup> Cfr. Ferrajoli, Luigi, *El Principio de Igualdad: en la teoría del derecho y la dogmática jurídica*, primera edición, fundación de cultura universitaria, Montevideo, 2008, p. 115

<sup>236</sup> *Ibidem*, p. 120

arquitectos de su propio futuro. Deben brindarles educación de calidad, acceso a los servicios de salud, capacitación y soporte necesarios para obtener un empleo decente y sostenible.”<sup>237</sup>

De los programas que se han hecho para combatir la exclusión algunos han sido los siguientes:

“Para atender la discriminación: Se identificaron los servicios de difusión de información, atención, educación y capacitación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y los Programas de Atención para Personas con Discapacidad de la Secretaría de Salud.”<sup>238</sup>

En el rubro de cultura y deporte encontramos:

“En este rubro la mayoría de las intervenciones identificadas corresponde al tema de deportes y son instrumentadas mediante programas operativos, lo que habla positivamente del interés del Gobierno Federal en la materia. Destaca el Programa de Cultura Física de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Además de los programas educativos y de becas, como el Programa Jóvenes Creadores, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), no se identificaron otros programas federales relacionados con la cultura para jóvenes.”<sup>239</sup>

En 2018:

“De acuerdo al Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), una de las soluciones para integrar y preparar a las y los jóvenes de cara a los próximos retos de trabajo es a partir de las soluciones que gobierno, iniciativa privada y academia delinear

---

<sup>237</sup> Glassco, Jennifer, *et al.*, *Jóvenes y Desigualdad. Es tiempo de apoyar a los jóvenes como actores de su propio futuro*, *Op. cit.*

<sup>238</sup> Santibáñez Uribe, Irma L., *et al.*, *Políticas y Programas para el Desarrollo de la Juventud*, en [https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/Evaluacion\\_Transversal.pdf](https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/Evaluacion_Transversal.pdf), fecha de consulta: 24 de junio de 2019

<sup>239</sup> *Ídem*

en conjunto, por lo que se decidió crear la primer gran Alianza Estratégica por el Trabajo y el Empleo para Jóvenes: Empleo Joven.

El objetivo, se explica en el documento base que conforma esta iniciativa, es elevar las competencias laborales de las y los jóvenes por medio de programas de desarrollo de habilidades vinculados a un propósito, y que además satisfagan sus necesidades personales.”<sup>240</sup>

La labor que tiene cada una de las instituciones que se dedica a ayudar a la juventud de México es importante resaltarla así como los diversos programas sociales que han creado.

“Por otra parte, “El Instituto Nacional de Desarrollo Social tiene funciones básicas tales como fomento; capacitación y formación; investigación; documentación, divulgación y comunicación; vinculación; asesoría y orientación; información y rendición de cuentas; promoción de la cultura de género, así como las representaciones institucionales y tiene a su cargo los Programas de Coinversión Social (PCS) y el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF).”<sup>241</sup>

México es uno de los países con más feminicidios en los últimos años, por ello nos parece muy bien la creación de cada una de estas campañas a favor de prevenir y ayudar a la mujer.

---

<sup>240</sup> Santibáñez Uribe, Irma L., *et al.*, *Políticas y Programas para el Desarrollo de la Juventud*, *Op. cit.*

<sup>241</sup> Escudero Luengas, Claudia, *Instituto Nacional de Desarrollo Social, ¿Qué hacemos?*, en <https://www.gob.mx/indesol/que-hacemos>, fecha de consulta: 25 de junio de 2019

“Fomentar la participación ciudadana y la organización social y comunitaria a través de la capacitación, el intercambio de experiencias y la articulación a nivel regional y temático entre los diversos actores sociales con el apoyo de recursos físicos, materiales, financieros y humanos para generar sinergias que propicien mayores vínculos y lazos sociales a fin de avanzar en proyectos que incidan en el desarrollo social y productivo a través de la interacción entre la sociedad civil organizada y las instancias gubernamentales para consolidar la cohesión social.”<sup>242</sup>

Con participación ciudadana podemos fomentar un sentido nacionalista que generará mayor empatía entre los miembros de una región y evitar caer en situaciones de exclusión social, ayudándonos mutuamente.

“Los tiempos que viven México y en general Latinoamérica no pueden enfrentarse con fórmulas remisas y recicladas; insistir en ellas sólo favorece la polarización y el rencor social.” <sup>243</sup>

México requiere adaptarse al siglo XIX, tomar el ejemplo de otros países competitivos para tener una economía más fuertes, con oportunidades más igualitarias para sus habitantes y pueda vivir en un ambiente más tranquilo con menor índice de violencia , nosotros creemos que es posible lograrlo y vale la pena trabajar por ello.

La administración del gobierno actual y siguientes, deberían enfocarse a construir una cultura de prevención del delito y fomento a la educación, y no en políticas que criminalicen al individuo.

---

<sup>242</sup> Escudero Luengas, Claudia, *Instituto Nacional de Desarrollo Social, ¿Qué hacemos?, Op. cit.*

<sup>243</sup> Peñaloza, José Pedro, et al., *Globalización, delito y exclusión social. Una correlación a debate.* Inacipe, México, 2015, p.15

Enfocarse en las penalizaciones no hará que se resuelvan los índices de delitos, porque vivimos en un círculo vicioso de violencia.

### **4.3 Estudiar y formular medidas de lucha contra la exclusión**

“Desde esta perspectiva resulta ocioso preguntarse si la desigualdad tiene solución sólo con medidas económicas. No la tiene. Esas medidas son necesarias ante los niveles alarmantes de carencias pero no resuelven el problema de fondo. No lo resuelven porque en última instancia la desigualdad se crea y reproduce en las estructuras sociales, las cuales tienden a autorreproducirse y se modifican lentamente.”<sup>244</sup>

Al darnos cuenta que esta problemática no se puede resolver en una totalidad, es importante crear una cultura de prevención.

La cultura de la prevención ayudaría a enfocarnos a la educación que se enseña a los niños y/o jóvenes en sus escuelas. Así también identificar casos de bullying y bajo rendimiento escolar, para trabajar y ayudarlos. Analizando las causas de comportamiento del por qué es violento, por qué tiene bajas notas en la escuela.

Armando Filippo Di, analiza lo siguiente:

“La delimitación de una línea de pobreza extrema es el punto de partida para un estilo alternativo de desarrollo, que debería de fundarse en una reorientación del poder productivo y de las tendencias de su expansión, capaz de asegurar “canastas” posibles de consumo que estén al alcance de los estratos inferiores de ingreso monetario y satisfagan la posibilidad de ese consumo mínimo.”<sup>245</sup>

---

<sup>244</sup> Campos Cordera, Rolando; *et al.*, *Por un México Social: Contra la desigualdad*, *Op. cit.*, p. 255

<sup>245</sup> Filippo Di, Armando, *Desarrollo y Desigualdad Social en la América Latina*, primera edición, fondo de cultura económica, México, 1981, pp. 90-91



Esta propuesta de Filippo Di, es importante; porque focaliza como una una necesidad principal el bienestar de las personas que se encuentran en una situación de exclusión social.

Por otro lado: “las encuestas de hogares son una fuente indispensable de datos, y es vital que las agencias estadísticas continúen invirtiendo en su operación y desarrollo. La información que proveen es esencial para la elaboración de política para reducir la desigualdad.”<sup>246</sup>

Dentro de las propuestas que mencionaremos son las siguientes, propuestas por Jenifer Glassco:

“- Crear las condiciones adecuadas para que las mujeres jóvenes sean ciudadanas activas, ejerzan el liderazgo y tengan acceso a empleo igualitario mediante servicios tales como atención infantil, alimentos y transporte, alfabetización, horarios flexibles y otras prestaciones. Reconocer el valor del trabajo no remunerado de la mujer que trabaja en su casa o con su familia.

- Crear y estimular empleo decente y oportunidades de sustento para los jóvenes y brindar acceso al crédito para fomentar el espíritu emprendedor. Garantizar igualdad de acceso y oportunidades para las mujeres jóvenes y los jóvenes con discapacidades.”<sup>247</sup>

Es importante que destaquemos el papel de la mujer dentro de la sociedad, asimismo dentro de iguales oportunidades de trabajo, bajaría de manera significativa el nivel de exclusión social a la mujer.

---

<sup>246</sup> Atkinson, Anthony Barnes, *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?*, *Op. cit.*, p. 81

<sup>247</sup> Glassco, Jenifer, *et al.*, *Jóvenes y Desigualdad. Es tiempo de apoyar a los jóvenes como actores de su propio futuro*, *Op. cit.*

Otras propuesta importantes es la que menciona Anthony Barnes Atkinson:

- “Una política ética de los salarios.- Necesitamos una política nacional de salarios, una política que reconozca los límites impuestos por la oferta y la demanda en una economía globalizada, pero que no deje que los ingresos se determinen puramente por las fuerzas del mercado.”<sup>248</sup>

Es de manera urgente, que se requiere se establezca una igualitaria política de salarios, porque creemos que de esta manera va a haber una mejor redistribución de la riqueza.

La licenciada Brigitte Frotiee establece propuestas para igualdad de género:

“- Perfeccionar el desarrollo normativo del principio constitucional de igualdad sin discriminación por motivos de sexo y lograr una mejor aplicación de la legislación para las mujeres.

- Reducir la tasa de desempleo femenino y la segregación ocupacional por motivos de sexo.”<sup>249</sup>

El principio de igualdad se encuentra establecido en el artículo 1 constitucional de nuestra constitución mexicana, por ello es importante seguir trabajando en una cultura de igualdad de género.

Con cursos, clases acerca de la cultura de prevención del delito y fomento a una política de igualdad de género existirá una disminución de criminalidad en el país y una mayor igualdad en los jóvenes mexicanos.

---

<sup>248</sup> Atkinson, Anthony Barnes, *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?*, *Op. cit.*, p. 211

<sup>249</sup> Frotiee, Brigitte; *et al.*, *Género, Políticas de Igualdad y Bienestar*, primera edición, editorial miño y dávila editores, Argentina, 2013, p. 45

Es importante que se haga un mayor énfasis a una cultura de género desde los primeros niveles de educación, ya que los niños son el futuro de nuestra sociedad. Fomentando actitudes de paridad de género, crecerán en un ambiente de mayor igualdad.

Estas son algunas propuestas que debemos seguir.

#### **4.4 Respuestas del Estado frente a los factores del riesgo que influyen en la convivencia social y en el apartado de justicia.**

“La experiencia cotidiana del uso y la práctica de la violencia de todos los que habitamos las grandes urbes se encuentra reforzada por el desarrollo tecnológico emprendido por los medios masivos de comunicación.”<sup>250</sup>

Cada día que pasa vemos en la televisión ó en los encabezados de periódicos varias notas violentas que afectan el sano desarrollo de la sociedad.

Otro tema importante son la demanda de servicios que existe en las zonas de ciudad en México.

“De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), institución independiente de medición de la pobreza en México, hoy 7% de los mexicanos carecen de drenaje, 8% no tienen agua en su domicilio y 0.4% no tienen electricidad.

No hay que malentender estas cifras. Un avance en la reducción de carencias sociales es relevante y es un paso necesario para erradicarlas, pero mientras haya un solo mexicano que padezca faltas

---

<sup>250</sup> Cisneros, José Luis, *et al.*, *Estado y Violencia. Rasgos y Rostros*, primera edición, editorial Porrúa, México, 2017, p. 20

de acceso a derechos, significa que hay que redoblar esfuerzos como país.”<sup>251</sup>

Estamos de acuerdo con esta afirmación de Vanessa Rubio, porque con el alto pago de impuestos que realizamos como ciudadanos, es impensable que haya zonas en el país sin luz, drenaje.

“Debe asignarse una más alta valoración al mejoramiento de la administración pública. El logro de una sociedad equitativa depende en grado considerable de la efectividad de la administración pública y de la calidad con que trata los asuntos de los ciudadanos.”<sup>252</sup>

En materia penal tenemos que mencionar:

“La política del Estado a este respecto no puede cifrarse en la aplicación de penas, y menos todavía en la simple expresión legal de sanciones cada vez más altas y graves, que ciertamente no han conseguido, ni remotamente, detener la delincuencia y evitar los daños cuantiosos que esto causa a la sociedad y a quienes la integran.”<sup>253</sup>

Algunas propuestas de políticas públicas que pueden implementarse, en la materia penal son aquellas analizadas por el licenciado José Luis Cisneros:

---

<sup>251</sup> Rubio, Vanessa, *¿Desarrollo social? Avances, sí; Suficientes, no*, en <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/desarrollo-social-avances-si-suficientes-no/>, fecha de consulta: 1 de julio de 2019

<sup>252</sup> Atkinson, Anthony Barnes, *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?*, *Op. cit.*, p. 178

<sup>253</sup> Peñaloza, José Pedro, *Prevención Social del Delito. Asignatura Pendiente*, cuarta edición, editorial Porrúa, México, 2012, p. 16

1. “La familia del detenido, sobre todo si la madre está presa, es foco de atención. El quiebre penitenciario de la unidad familiar debilita la sociabilidad infantil y favorece la marginalidad.
2. Extensión y fortalecimiento de la red de jardines de infantes y guarderías, que alivien la carga de la madre trabajadora, con padre ausente.
3. Implementación y extensión de las actividades de capacitación laboral nocturna en las escuelas de barrios pobres.”<sup>254</sup>

#### **4.5 Rumbo a una sociedad más inclusiva y justa**

“El principio de igualdad también es importante, ya que implica que todas las personas que son miembros de la misma comunidad constitucional tienen garantizados los mismos derechos constitucionales, y por otra parte, son iguales ante la ley y en la ley, es decir, tienen derecho a una igual protección de la ley.”<sup>255</sup>

En materia penal podríamos mencionar un dato muy alarmante:

“Más del 70% de los delitos en la Ciudad de México ocurren en sectores pobres, no importa el precario botín de que dispongan.”<sup>256</sup>

Este dato es muy preocupante, porque el índice de delincuencia ha aumentado los últimos meses a niveles históricos en la ciudad.

---

<sup>254</sup> Cfr. Cisneros, José Luis, *et al.*, *Estado y Violencia. Rasgos y Rostros*, *Op. cit.*, p. 48

<sup>255</sup> Añon, María José, *Igualdad, Diferencias y Desigualdades*, primera edición, editorial fontamara, México, 2008, p. 33

<sup>256</sup> Cisneros, José Luis, *et al.*, *Estado y Violencia. Rasgos y Rostros*, *Op. cit.*, p. 22

“La cultura de la denuncia aún no prende entre los ciudadanos por los trámites largos y difíciles, porque no hay confianza en la detención de los culpables, por miedo ó rechazo a que les pidan dinero, porque se considera que el daño no fue relevante, por miedo a las amenazas y represalias, por falta de pruebas ó simplemente por no saber qué hacer.”<sup>257</sup>

En materia penal podríamos mencionar que la prevención del delito es primordial.

“La prevención del delito comprende todas las acciones necesarias que disminuyan la posibilidad de que se presenten las conductas antisociales en la sociedad. Las premisas básicas de la prevención del delito son:

1. Acatamiento estricto de la ley
2. Sistema equitativo de justicia
3. Participación ciudadana cuantitativa y cualitativa.
4. Análisis específico de zonas criminógenas.”<sup>258</sup>

Algunas medidas específicamente enfocadas a los jóvenes mexicanos serían:

- Crear una ley general de juventud que reconozca a las y los jóvenes como sujetos de derecho y que los reconozca como parte fundamental del desarrollo de la sociedad. En este sentido, sigue pendiente la suscripción de México de la Convención Americana de los Derechos de la Juventud.

- Integrar los esfuerzos en el tema de juventud en México. A la fecha, no existe una política federal integral y transversal para este tema. Es necesario fortalecer al Instituto Mexicano de la Juventud de forma que tenga más atribuciones, más

---

<sup>257</sup> Peñaloza, José Pedro, *Notas Graves y Agudas de la Seguridad Pública*, Op. cit., p. 89

<sup>258</sup> Peñaloza, José Pedro, *Prevención Social del Delito. Asignatura Pendiente*, Op. cit., p. 8

presupuesto y medios de intervención política.

“Implementar una campaña de afiliación individual al Seguro Popular específicamente orientada a los jóvenes, que les permita conocer tanto los criterios de elegibilidad como los requisitos para su inscripción al programa.”<sup>259</sup>

#### **4.6 Derechos sociales y participación ciudadana**

“La seguridad social como tal fue concebida como un derecho social para dar respuestas a la necesidad de los ciudadanos, así como para atender la marginalidad y la exclusión social.”<sup>260</sup>

“La seguridad social tiene la función de igualar el acceso a las oportunidades y disminuir las asimetrías entre los individuos. La seguridad social debe ser universal para evitar la exclusión de los grupos de población con menores niveles de ingreso y que realmente más necesiten de ella.”<sup>261</sup>

Anthony Barnes Atkinson menciona los elementos necesarios para crear una sólida política pública:

“Debe proponerse un equilibrio de poder adecuado entre las partes interesadas, y para este propósito debe:

- a) Introducir explícitamente una dimensión distributiva en la política de competencia;
- b) Asegurar un marco legal que permita a los sindicatos representar a los trabajadores en términos equitativos, y

---

<sup>259</sup> Santibáñez Uribe, Irma L., *et al.*, *Políticas y Programas para el Desarrollo de la Juventud*, *Op. cit.*

<sup>260</sup> Castro Guzmán, Martín, *Política Pública: Seguridad y Asistencia Social: Crisis en México*, *Op. cit.*, pp. 114- 115

<sup>261</sup> *Ídem*

c) Establecer, donde no exista, un Consejo Social y Económico que involucre a los actores sociales y otros organismos no gubernamentales.”<sup>262</sup>

Algunas propuestas que podemos mencionar para que exista mayor participación social son:

“No tratar a los jóvenes como un grupo aislado del resto de la sociedad. Ante cualquier esfuerzo por resolver los problemas que enfrentan los jóvenes, se deben tener en cuenta los vínculos importantes que tienen los jóvenes con las personas más jóvenes y más grandes que ellos.”<sup>263</sup>

La Asociación internacional para la Participación Pública, promueve siete valores medulares que sustentan sus iniciativas para el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil:

- “1. El público debe tener voz en las decisiones que afectan su vida.
2. La participación pública incluye la promesa de que las contribuciones del público van a tener influencia en las decisiones.
3. El proceso de participación pública comunica los intereses del público y cumple con la necesidad del proceso de ser participativo.
4. El proceso busca y facilita la participación de aquellos potencialmente afectados.
5. El proceso de participación pública involucra a los participantes en la definición de cómo van a participar.

---

<sup>262</sup> Atkinson, Anthony Barnes, *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?*, Op. cit., p. 191

<sup>263</sup> Glassco, Jennifer, et al., *Jóvenes y Desigualdad. Es tiempo de apoyar a los jóvenes como actores de su propio futuro*, Op. cit.



6. El proceso de participación pública brinda a los participantes toda la información que necesitan para participar de una forma significativa.

7. El proceso de participación pública comunica a los participantes la forma en que sus opiniones han afectado la decisión.”<sup>264</sup>

Este proceso en el que la sociedad se ve realmente focalizada a ayudar a atender las diversas problemáticas de un país es lo que se necesita para avanzar como sociedad.

La actitud de las personas es muy importante para que cambie la situación de exclusión social en México, porque de esta manera se comienzan a tomar medidas para ayudar a los individuos que la necesitan.

#### **4.7 La política social compensativa: Programas de Desarrollo Humanos. Oportunidades.**

Los Programas de Desarrollo Humanos son esenciales en las políticas públicas de cualquier país ya que son las que ayudan a brindarles oportunidades ó un nuevo comienzo a las personas que tienen poco ó nada de recursos.

“Las políticas para los extremadamente pobres deberían de buscar el mejorar la salud y la nutrición por las relaciones que existían entre ingreso, nutrición, salud y educación.”<sup>265</sup>

“La Organización de los Estados Americanos (OEA) tiene una Agenda para la Juventud que sirve como guía para aumentar su participación en las políticas y un

---

<sup>264</sup> Arriaza Sol, Ricardo, “El Desafío de la Participación Ciudadana en el Estado Democrático de Derecho. Avances y Retos de la Participación Ciudadana en la Gestión de Políticas Públicas”, en *Espacios Institucionales de los Estados Centroamericanos*, Editorial FLACSO, Costa Rica, Año 2012, Volumen 1, Número 1, p. 31

<sup>265</sup> Pérez Vite, Miguel Ángel, *México, democracia y desigualdad social: un enfoque sociológico*, *Op. cit.*, p. 163

mayor acceso a la técnica, la capacitación y el empleo. La Agenda para la Juventud de la OEA se centra en tres pilares: mayor diálogo con los jóvenes y su participación en la creación de políticas de la OEA, capacidad de desarrollo de los jóvenes y apoyo a los líderes jóvenes dentro de los Estados miembros. Esta agenda representa un buen punto de partida para incluir a los jóvenes y dirigir la atención hacia los problemas que deben enfrentar.”<sup>266</sup>

La Agenda para la Juventud de la Organización de los Estados Americanos es una muy buen modelo a seguir, porque es inclusiva con los jóvenes en la creación de sus políticas. En México deberíamos crear una similar.

Por el otro lado; en México se creó un programa social llamado: Progresá.

“Progresá fue un programa de asistencia social dirigido a los extremadamente pobres localizados en las áreas rurales de México, que al combinar apoyos en educación, salud y alimentación. Para recibir los apoyos monetarios, los padres de familia deberían de registrar a sus hijos en la escuela y garantizar su asistencia regular, además, la familia debería de cumplir con un calendario de visitas a su clínica e salud, con ello se buscaba incrementar las capacidades básicas de las personas; con un enfoque de género, otorgaría los apoyos monetarios a las madres de familia porque se suponía que son más responsables y podían hacer un mejor uso de los recursos para todos los miembros del hogar.”<sup>267</sup>

“Progresá fue creado en el año de 1988,pero ha ido cambiando de nombre”<sup>268</sup>

---

<sup>266</sup> Glassco Jenifer, *et al.*, *Jóvenes y Desigualdad. Es tiempo de apoyar a los jóvenes como actores de su propio futuro*, *Op. cit.*

<sup>267</sup> Pérez Vite, Miguel Ángel, *México, democracia y desigualdad social: un enfoque sociológico*, *Op. cit.*, p. 163

<sup>268</sup> Molina Carrillo, Germán Julián, *Los programas Progresá y Prospera: más de lo mismo*, en [www.milenio.com/opinion/julian-german-molina-carrillo/sociedad-derechos-humanos/los-programas-progresá-y-prospera-mas-de-lo-mismo](http://www.milenio.com/opinion/julian-german-molina-carrillo/sociedad-derechos-humanos/los-programas-progresá-y-prospera-mas-de-lo-mismo), fecha de consulta: 20 de octubre de 2019

Familias que viven en marginación y pobreza sin poder atender sus necesidades de educación, salud y alimentación. Se dará prioridad a hogares que tengan menores de 22 años y mujeres en edad reproductiva.

Deberíamos de trabajar en continuar este tipo de políticas públicas en beneficio a la comunidad, porque estaba ayudando a miles de familias mexicanas.

“Es importante contar con una evaluación integral permite a los gobiernos direccionar y ajustar estratégicamente sus políticas y programas hacia el logro de sus objetivos y metas, a partir de la comprensión de sus resultados e impactos ó efecto provocados por los productos ó servicios brindados a la comunidad.”<sup>269</sup>

Los programas sociales son una gran opción para bajar los niveles de exclusión así también de criminalidad, porque por medio de ellos los jóvenes pueden aprender ó estar involucrados en actividades que ayuden a la comunidad así también al país, de esta manera no estarán involucrados en situaciones de criminalidad.

#### **4.8 Construyendo la sociedad no represiva. Un modelo de sociedad no represiva.**

Es necesario que veamos por el futuro de nuestra sociedad: los jóvenes mexicanos; ellos son nuestro presente y futuro productivo para este país.

“El estereotipo de los jóvenes como los únicos responsables de los delitos violentos, ciertamente es exagerado. Sin embargo, los jóvenes pobres y desempleados tienen participación desproporcionada en delitos y a menudo son manipulados, coaccionados u obligados a la fuerza por los adultos para cometer delitos violentos o ser cooptados como niños soldados. En las zonas de conflicto,

---

<sup>269</sup> Castro Guzmán, Martín, *Política Pública: Seguridad y Asistencia Social: Crisis en México*, Op. cit., p. 51

los jóvenes son frecuentemente atraídos por grupos violentos, en tanto los jóvenes los ven como únicos garantes de seguridad y una posibilidad de cubrir las necesidades básicas de vida.”<sup>270</sup>

Actualmente, estamos perdiendo a nuestra juventud mexicana. Algunas de estas razones son por la delincuencia, la violencia. Estos caminos están influyendo a los jóvenes para dejar la escuela y conseguir dinero de una “manera fácil”.

“Una gran parte de la política actual y la mayor parte de las iniciativas se centran en los problemas de la educación y el empleo de los jóvenes. Dada su importancia, se deben tomar medidas adicionales en las áreas igualmente importantes de participación civil y política, justicia de género, fomento de liderazgo o mayor opinión de los jóvenes. Debido a la dificultad derivada de evaluar el impacto de las políticas para los jóvenes, este capítulo ofrece diversos casos de estudio que resaltan resultados positivos de iniciativas orientadas a los jóvenes.”<sup>271</sup>

Por lo cual es necesario la creación de espacios, programas especiales para la juventud mexicana, México cuenta con muchos niños y/o jóvenes talento que han triunfado en concursos incluso de robótica destacando su inteligencia y creatividad al mundo.

También consideramos necesaria la creación de más escuelas, de manera progresiva; enfocándonos primeramente en las poblaciones rurales del sur del país, ya que en esa zona del país tiene los mayores niveles de exclusión social, desigualdad, violencia, entre otras.

Con educación podemos lograr un mejor desarrollo integral de los niños y adolescentes de México.

---

<sup>270</sup> Glassco, Jenifer, *et al.*, *Jóvenes y Desigualdad. Es tiempo de apoyar a los jóvenes como actores de su propio futuro*, *Op. cit.*

<sup>271</sup> *Ídem*

“Una estrategia integral para el empleo juvenil deberá contar con un componente de educación y difusión de información sobre los derechos laborales de la juventud, y deberá diseñarse con un enfoque de género, de manera que disminuya la desigualdad en el acceso al empleo en el país. También deberá incluir los componentes clave señalados, a saber, servicios de asesoría social, entrenamiento en salón de clases, servicios de intermediación, certificación y vinculación, así como tomar en cuenta experiencias internacionales exitosas en la materia.”<sup>272</sup>

---

<sup>272</sup> Santibáñez Uribe, Irma L., *et al.*, *Políticas y Programas para el Desarrollo de la Juventud*, *Op. cit.*

## Conclusiones.

Primera.- Millones de personas alrededor del mundo sobreviven a la situación de exclusión social; en que el Estado les ha negado que se garanticen sus derechos por la desigual distribución de riqueza en pocas manos.

Segunda.- Para analizar el fenómeno de la exclusión social se requiere que lo comprendamos desde un enfoque multidimensional: económica, política, cultural. Al analizar a un país desde todos estos aspectos podemos darnos cuenta de sus niveles de exclusión social que experimenta.

Tercera.- No existe una persona en México que no haya experimentado exclusión social; todos hemos estado dentro de una situación de este tipo: por género, por edad, por enfermedad, por ejemplo.

Cuarta.- Para los jóvenes mexicanos (15 años a 24 años de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas) es un momento complicado enfrentar esta etapa de su vida, algunos consideran en trabajar y este es uno de los momentos clave donde sufren exclusión social.

Quinta.- El Estado de Bienestar tiene la responsabilidad de ofrecer servicios a aquellas personas que no tienen acceso a éstos. Sin embargo, en la actualidad, esta figura se ha desgastado al verse imposibilitado de brindar a personas con bajos recursos los servicios debido a que la exclusión social se ha disparado en los últimos años.

Sexta.- La informalidad es una situación que afecta gravemente al país, ya que un 60% de las personas en México no cuentan con una seguridad social, por lo que trabajan informalmente afectando de esta manera la economía del país.

Séptima.- Los jóvenes, quienes se encuentran expuestos a las transformaciones de la estructura económica y social y de las políticas del Estado frente a la

sociedad, prevalece en ellos una idea de no futuro, una necesidad de resolver la sobrevivencia diaria, una perspectiva de vida donde los sueños no tienen lugar, en cambio, la precariedad, la discriminación, la carencia, el aislamiento y la desesperanza son ideas con las que hay que trabajar para su eliminación.

Octava.- En el artículo primero de nuestra Constitución se refiere acerca de la prohibición de discriminación de las personas, y esto es primordial para que el Estado le de mayor prioridad a este tipo de temas.

Novena.- Para Marx, la justicia distributiva se concibe desde la igualdad, que es la condición necesaria para llegar a una distribución que haga posible la libertad absoluta del ser humano.

Décima.- El socialismo es otro modelo económico, político y social que busca una equitativa distribución de recursos, sin embargo a lo largo de la historia hemos leído que este modelo no se ha logrado aplicar de manera exitosa.

Décimo Primera.- Es necesario que el Estado preste más atención a que exista mayor justicia social, porque cada persona tiene igual derecho a exigir un esquema de derechos y libertades básicos e igualitarios.

Décimo Segunda.- Existen factores endógenos y exógenos que dan pauta para la exclusión tal es la manera en la que piensan las personas, sus ganas de progresar, la violencia, la delincuencia, entre otros.

Décimo Tercera.- Algunas de las Convenciones Internacionales que se encuentran a favor de la eliminación de la pobreza son: La Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Décimo Cuarta.- El salario mínimo en México es uno de los más bajos de todo el mundo por lo cual tenemos que trabajar por crear un mejor salario mínimo para las personas que quieran trabajar, con una política de salarios, por ejemplo.

Décimo Quinta.- La aporofobia aparece como una situación de temor hacia los pobres. Esta situación se puede combatir cuando las personas dejan de ver como un agente ajeno a nuestra sociedad, por ello la importancia de dejar de tratar a “estas” personas como seres extraños a nosotros.

Décimo Sexta.- El 1% de la población recibe 21% de ingresos de todo el país. Esta es una de las realidades que no se pueden negar. Teniendo mucho talento en México está siendo desaprovechado con lo cual siempre la riqueza seguirá llegando al mismo 1% de la población si no hacemos nada para arreglar esto.

Décimo Séptima.- El analfabetismo es otra de las consecuencias de la exclusión en la educación. Por lo cual es necesario que se hagan más programas educativos para el sur del país, donde hay mayores niveles de analfabetismo.

Décimo Octava.- La educación es un importante pilar, para poder adoptar las primeras medidas en cuanto a una menor situación de discriminación, exclusión para posteriormente aplicar un Plan de Desarrollo en el que participe la ciudadanía son algunas de las propuestas para reducir la exclusión social en México.

Décimo Novena.- Es importante que hagamos un énfasis especial a la figura de la familia en México, porque la educación empieza primeramente en la casa. Los niños y/o jóvenes imitan las actitudes que hacen las personas mayores en su casa, por lo cual es importante analizar caso por caso el comportamiento de un niño ó joven en situación de vulnerabilidad.

Vigésimo.- Con los diversos programas de prevención del delito se trabajarían más en valores como: la generosidad, el respeto, la justicia, la responsabilidad, la lealtad la igualdad, la autoestima a través del trabajo con los padres de familia, niños, niñas y adolescentes.

Vigésimo Primera.- Los igualadores sociales son importantes para que puedan existir políticas públicas que se instrumenten. Con la ayuda también de la ciudadanía, por medio de la participación ciudadanía.



Vigésimo Segunda.- Crear una ley general de juventud que no criminalice a los jóvenes. Que se enfoque en políticas públicas que promuevan la educación y a la prevención del delito.

Vigésimo Tercera.- Los Programas de Desarrollo Humanos son esenciales en las políticas públicas de cualquier país. Porque son las que ayudan a brindarles oportunidades ó un nuevo comienzo a las personas que tienen poco ó nada de recursos.

Vigésimo Cuarta.- “Progresá” ha sido uno de los programas sociales que ha ayudado a cubrir seguridad social a millones de personas en situación de pobreza en México.

## Bibliografía.

Abreu e Lima, Inácio José, *El Socialismo*, primera edición, Fundación Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 2010.

Almeida, Paul, Cordero Ulate, Allen y Álvarez Alexis, *Movimientos Sociales en América Latina, Perspectivas, Tendencias y Casos*, primera edición, Editorial CLACSO, Buenos Aires, 2017.

Anglés Hernández, Marisol, Matamoros Burgos, Mylai y Capdevielle, Pauline, *Exclusión y Discriminación en el México Actual*, primera edición, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2014.

Añon, María José, *Igualdad, diferencias y desigualdades*, primera edición, Editorial Fontamara, México, 2008.

Atkinson, Anthony Barnes, *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?*, primera edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2016.

Béjar Navarro, Raúl, Hernández Bringas, Héctor y Din Bar, Anne, *Población y Desigualdad Social en México*, primera edición, Editorial Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM, México, 1993.

Bauman, Zygmunt, *Ceguera Moral: La pérdida de Sensibilidad en la Modernidad Líquida*, primera edición, Editorial Paidós, México, 2015.

\_\_\_\_\_, *Daños colaterales: desigualdades sociales en la era global*, primera edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

\_\_\_\_\_, *Vidas Desperdiciadas. La Modernidad y sus parias*, primera edición, Editorial Paidós, México, 2014.

Carmona Gomá, Ricard, Torruella Brugué, Joaquim, *Análisis de los factores de exclusión social*, primera edición, Editorial Fundación BBVA, Bilbao, 2005.

Carrillo Ramírez, Luis Alfonso, *Pobres pero globales : desarrollo y desigualdad social en el sureste de México*, primera edición, Editorial Porrúa, México, 2015.

Castro Guzmán, Martín, *Política Pública: Seguridad y Asistencia Social: Crisis en México*, primera edición, Editorial Porrúa, México, 2012.

Cisneros, José Luis, Rodríguez Estrada, José Luis y Peñaloza, José Pedro *Estado y violencia. Rasgos y Rostros*. Primera edición. Editorial Porrúa, 2017.

Cordera Campos, Rolando, De la Vega Flores, Margarita y Alcalá Fuentes, Mario Luis, *Por un México Social: Contra la Desigualdad*, primera edición, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016.

Deaton, Angus, *El gran escape : salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad*, primera edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2015.

Estanislao Gacitua, Carlos Sojo y Shelton, Davis, *Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y Caribe*, primera edición, Editorial Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Costa Rica, Costa Rica, 2006.

Ferrajoli, Luigi, *El principio de igualdad : en la teoría del derecho y la dogmática jurídica*, primera edición, Editorial Fundación de cultura universitaria, Montevideo, 2008.

Filippo Di, Armando, *Desarrollo y desigualdad social en la América Latina*, primera edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Frotiee, Brigitte, Mateos, Cristina y Muñoz, Lucía, *Género, Políticas de igualdad y bienestar*, primera edición, Editorial Miño y Dávila Editores, Argentina, 2013.

Lugo Belmont, Luis José y Parra García, María de Lourdes, *Derecho Humano a la Seguridad Social*, primera edición, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2017.

Guillén Grosser, Kattia, *Protocolo de Actuación en Situaciones de Bullying*, primera edición, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Costa Rica, 2015.

Montellano Contreras, Óscar F. y Salazar Torres, Hugo, *Pobreza y exclusión; diagnósticos y estrategias*, primera edición, Editorial Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México, 2016.

Pedreño Hernández, Manuel, *Exclusión Social y Desigualdad*, S.N.E, Ed. Ediciones de la Universidad de Murcia, España, 2008

Peñaloza, José Pedro y Mendoza Fernández, Carlota, *Una mirada multifocal para reconocer a México. Procesos de exclusión social, concentración del ingreso y factores de riesgo*, primera edición, Editorial Porrúa, México, 2016.

Peñaloza, José Pedro, Valderrama Covarrubias, Gerardo y Gómez Santiago, Tilemy, *Globalización, delito y exclusión social. Una correlación a debate*. Segunda Edición, Inacipe, México, 2015.

Peñaloza, José Pedro, *Castigo sin Prevención/La Crisis del Modelo de Seguridad Pública en México*, primera edición, editorial Porrúa, México, 2007.

\_\_\_\_\_, *La juventud mexicana, una radiografía de su incertidumbre*, tercera edición, editorial Porrúa, México, 2012.

\_\_\_\_\_, *Narcotráfico, Crisis Social, Derechos Humanos y Gobernabilidad. Una Agenda Para el Futuro*, primera edición, Editorial Porrúa, México, 2010.

\_\_\_\_\_, *Notas Graves y Agudas de la Seguridad Pública*, primera edición, Editorial Instituto Nacional de Ciencias Penales, primera edición, México, 2003.

\_\_\_\_\_, *Prevención Social del Delito. Asignatura Pendiente*, cuarta edición, Editorial Porrúa, México, 2012.

\_\_\_\_\_, *Seguridad Pública: Voces Diversas En un Enfoque Multidisciplinario*, primera edición, Editorial Porrúa, México, 2005.

Pérez Vite, Miguel Ángel, *México, democracia y desigualdad social : un enfoque sociológico*, primera edición, Editorial Porrúa, México, 2012.

Ponte Durant, Victor Manuel, *Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿Estado de excepción permanente?* primera edición, Editorial Siglo XXI Editores, México, 2010.

Prieto Carrillo, Ignacio, *Ante la desigualdad social : Rousseau, precursores y epígonos*, primera edición, Editorial UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2012

Ramírez Carrillo, Luis Alfonso, *Pobres pero globales : desarrollo y desigualdad social en el sureste de México*. Primera edición, Editorial Porrúa, México, 2015.

Rodríguez Hernández, Francisco, Almanza Sánchez Adolfo y Suárez Contreras, Enrique, *Pobreza, Desigualdad y Desarrollo*, primera edición, editorial Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2012

Rodríguez Hernández Francisco, Almanza Sánchez, Adolfo y Suárez Contreras, Enrique, *Pobreza, Desigualdad y Desarrollo: Conceptos y Aplicaciones*, primera edición, editorial Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2012.

Vázquez Campos, Raymundo M, Wong Huerta, Enrique Juan y Grajales Vélez, Roberto. *Movilidad social en México: constantes de la desigualdad*, primera edición, Centro de Estudios Espinosa Iglesias, México, 2012.

#### Hemerografía

Arriaza Sol, Ricardo, “El Desafío de la Participación Ciudadana en el Estado Democrático de Derecho. Avances y Retos de la Participación Ciudadana en la Gestión de Políticas Públicas”, en *Espacios Institucionales de los Estados Centroamericanos*, Editorial FLACSO, Costa Rica, Año 2012, Volumen 1, Número 1, 2012

Cuenca, Ricardo, “Sobre Justicia Social y su Relación con la Educación en Tiempos de Desigualdad”, *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, RIEJS*, España, Año 2012, Volumen 1, Número 1, 2012.

Martín Simón, José Luis, “La influencia de las externalidades en la economía del bienestar, el enfoque tradicional”, *Revista de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales Universidad de Salamanca*, Universidad de Salamanca, España, Año 1987, Volumen 15, Número 238-239, 1987

Merchand, Rojas, ¿Es México un Estado Reprodutor de las Desigualdades Regionales, *Revista Finanzas Políticas Económicas*, Universidad Católica de Colombia, Colombia, Año 2014, Volumen 6, Número 2, 2014

Ramírez Jiménez, Magdalena, “Aproximación Teórica de la Exclusión Social: Complejidad e Impresión del Término. Consecuencias para el Ámbito Educativo”, *Revista de Estudios Pedagógicos*, Universidad de Granada, España, Año XXXIV, Volumen 173-186, Número 1, 2008.

#### Legislación:

Carta Democrática Interamericana, Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, 22 de abril de 2001, Diario Oficial: 11 de septiembre de ese año

Carta de la Organización de los Estados Americanos, Organización de los Estados Americanos, 30 de abril de 1948, Diario Oficial: 13 de diciembre de 1951.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, octubre de 2005, Diario Oficial: 1 de marzo de 2018

Convención Americana sobre Derechos Humanos, Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos, 22 de noviembre de 1969, Diario Oficial: 18 de julio de 1978.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Asamblea General de las Naciones Unidas, 26 de junio de 1945, Diario Oficial: 10 de diciembre de 1948.

Ley de Asistencia Social.

## Páginas Web

Adell Bell, Carmen, Exclusión social: Origen y Características, [enxarxats.intersindical.org/nee/CE\\_exclusio.pdf](http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf)

Aguirre Arias, Francisco M., Más de 19,800 adultos mayores han concluido educación básica en el IMSS, [www.lja.mx/2019/09/mas-de-19800-adultos-mayores-han-concluido-educacion-basica-en-el-imss/](http://www.lja.mx/2019/09/mas-de-19800-adultos-mayores-han-concluido-educacion-basica-en-el-imss/)

Almejo Hernández, Rubén, Vázquez Téllez, Yolanda y Ramírez López, Jorge, Concepto y dimensiones de la marginalidad, [www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/.../01Capitulo.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/.../01Capitulo.pdf)

Altamirano, Juan Luis, Nadie sabe cuántos niños de la calle hay en la CDMX. Pero hay más de los registrados, <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/nadie-sabe-cuantos-ninos-de-la-calle-hay-en-la-cdmx-pero-hay-mas-de-los-registrados>,

Altamirano, Melina, Flamand, Laura, Vega Alba, Carlos, Desigualdades en México, 2018, <https://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf>, *Fecha de Consulta: 17 de abril de 2019*

Beas Miranda, Miguel, Sobre los complejos procesos de exclusión e integración en España, [www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018526982010000200007&script=sci](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018526982010000200007&script=sci).

Beck, Ulrich, Retorno a la Teoría de la <Sociedad de Riesgo>, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1122543.pdf>

Bérgolo, Marcelo, Leites, *et al.*, Pobreza y Justicia Social: Concepto e Interrelaciones, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2875604.pdf>



Bringas Hernández, Héctor H., Arenales Flores, René y Sánchez Santoyo, Rafael, Situación del Rezago Acumulado en México, [http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP\\_05/Text/05\\_07a.html](http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_05/Text/05_07a.html)

Cabello, Antonio Martín y Ruiz Hormigos, Jaime, La Sociedad del Riesgo y la Necesidad Moderna de Seguridad Barataria, [www.redalyc.org/pdf/3221/322127617002.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/3221/322127617002.pdf)

Camacho, Alejandro, Estudios Económicos de la OCDE México, [www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-mexico.html](http://www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-mexico.html)

Cantillo, Paulo, No mejora percepción de seguridad en México, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/no-mejora-percepcion-de-seguridad-en-mexico-inegi/1253232>

Castro, Miriam, ¿Dé qué tamaño es la pobreza en México?, <https://www.milenio.com/elecciones-mexico-2018/de-que-tamano-es-la-pobreza-en-mexico>

Chacón García, Beatriz, Valencia Acevedo, Jenny y Mesa Morales, Santiago, Exclusión Social y Pobreza, perspectivas teóricas y percepciones de jóvenes excluidos de la ciudad de Medellín, [revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/1226/1305](http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/1226/1305)

Correa Guzmán, Paul Rodrigo, Estudio: “La Pobreza y Desigualdad en la Ciudad de México, el caso de la Pobreza Alimentaria”, [www.aldf.gob.mx/archivo-386e2d7d4b4497878bc446e7f3d46fbc.pdf](http://www.aldf.gob.mx/archivo-386e2d7d4b4497878bc446e7f3d46fbc.pdf)

Cortés, Fernando, El Cálculo de la pobreza en México a partir de la encuesta de ingresos y gastos, [revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/31/4/RCE.pdf](http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/31/4/RCE.pdf)

Cuenca, Ricardo, Sobre Justicia Social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad, <https://revistas.uam.es/riejs/article/download/310/313>

Delfino, Andrea, La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad, [www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a02.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a02.pdf)

Diccionario de la Real Academia Española: <http://www.rae.es>

Diez Raya, Esther, Exclusión social: Indicadores para su estudio y aplicación para el trabajo social, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2507760>

Escudero Luengas, Claudia, Instituto Nacional de Desarrollo Social, ¿Qué hacemos?, <https://www.gob.mx/indesol/que-hacemos>

Estivill, Jordi, Panorama de la lucha contra la exclusión social, Conceptos y Estrategias, <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/panorama-de-la-lucha-contra-la-exclusion-social.pdf>

Fonseca Francisco, Inseguridad, Problema Nacional, <https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/inseguridad-problema-nacional-3130093.html>

Fuentes, David, Cártel de Tepito recluta a niños y adolescentes, <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/cartel-de-tepito-recluta-ninos-y-adolescentes>

Fuentes Zayas, Sergio José, Una posible tipología de Exclusión Social: Aproximación al caso de Málaga y Melilla, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de Málaga, <https://docplayer.es/8518271-Una-posible-tipologia-de-exclusion-social-aproximacion-al-caso-de-malaga-y-melilla-area-tematica-la-construccion-europea-y-la-politica-economica.html>

Gallego Díaz, Soledad, México registra el nivel más alto de violencia en 21 años, [http://elpais.com/internacional/2018/08/21/mexico/15344871332\\_672002.html](http://elpais.com/internacional/2018/08/21/mexico/15344871332_672002.html)

Glassco Jennifer y Holguin, Lina, Jóvenes y Desigualdad. Es tiempo de apoyar a los jóvenes como actores de su propio futuro, <https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/.../bp-youth-inequality-global-120816-es.pdf>

González, Armando Luis, Marxismo Analítico, ¿una alternativa a la crisis teórica del marxismo?, en <https://dialnet.unirioja.es> › *descarga* › *artículo*

González, Eladio, Estado de Bienestar. <http://www.expansion.com/diccionario-economico/estado-de-bienestar-social.html>

González Nateras, Martha E. y Ortiz Zaragoza, Daniel E., La Pobreza como Indicador de generación de la violencia y la delincuencia en México, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4443/13.pdf>

Heredia Martínez, Fernando, Socialismo en [www.conceptos sociales.unam.mx.conceptos\\_final](http://www.conceptos sociales.unam.mx/conceptos_final)

Hernández, Lilian, Más violencia en escuelas; inicia en primaria, <https://www.exelsior.com.mx/comunidad/mas-violencia-en-escuelas-inicia-en-primaria/1231326>

Icaza, Álvarez Emilio, Colledani Norma y González, Imelda, *Discriminación y Exclusión*, <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>

Ilich Vladimir, Lenin, Carlos Marx, <http://archivo.juventudes.org/textos/Vladimir%20Ilich%20Lenin/Carlos%20Marx-1913.pdf>

Janowitz, Morris, Sociología Política, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2079723.pdf>

Jiménez, Guadalupe, Depresión, un riesgo para la economía, <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/depresion-un-riesgo-para-la-economia-en-mexico>

Justo, Marcelo, Palma, El Índice de un Economista Chileno que revela el lado oculto de la fuerte desigualdad en América Latina, en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-36596245>

Licona Hernández, Gonzalo, Navarrete de la Garza, Thania y Sánchez Barrios, Karina, Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018, [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/.../RESUMEN\\_EJECUTIVO\\_IEPDS2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/.../RESUMEN_EJECUTIVO_IEPDS2018.pdf)

López Rizo, Ana Esmeralda, ¿A qué llamamos exclusión social? Revista de la Universidad Bolivariana. <http://www.redalyc.org/pdf/305/30517306018.pdf>

Marini Mauro, Ruy, La Sociología Política, [http://www.marini-escritos.unam.mx/344\\_sociologia\\_politica.html](http://www.marini-escritos.unam.mx/344_sociologia_politica.html)

Meyer, Lorenzo, Aporofobia, <https://www.eluniversal.com.mx/columna/lorenzo-meyer/nacion/aporofobia>

Molano J., Manuel, Índice de Paz México 2018. Evolución y Perspectiva de los factores que hacen posible la paz, [visionofhumanity.org/app/uploads/2018/04/Mexico-Peace-Index-2018-Spanish.pdf](http://visionofhumanity.org/app/uploads/2018/04/Mexico-Peace-Index-2018-Spanish.pdf)

Molina Carrillo, Germán Julián, Los programas Progresá y Prospera: más de lo mismo, [www.milenio.com/opinion/julian-german-molina-carrillo/sociedad-derechos-humanos/los-programas-progresá-y-prospera-mas-de-lo-mismo](http://www.milenio.com/opinion/julian-german-molina-carrillo/sociedad-derechos-humanos/los-programas-progresá-y-prospera-mas-de-lo-mismo)

Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/>

Ortiz Robles, David y García Martínez, Miguel Ángel, Determinantes Principales de la Informalidad: Un Análisis Regional para México, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S187039252018000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187039252018000100004)

Pérez Miranda, Mónica y Olmos Rojas, René Raúl, ¿Cuántos de los alumnos que logran acceder al SEN siguen una trayectoria escolar regular y concluyen cada nivel educativo en las edades idóneas?, [https://www.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/04\\_informe/capitulo\\_020204.html](https://www.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/04_informe/capitulo_020204.html)

Pérez Plata, Leobardo, Amartya Sen y la economía del bienestar, <https://estudioeconomicos.colmex.mx/archivo/EstudiosEconomicos1999/3-32.pdf>

Perona, Nélide, Desde la marginalidad a la exclusión social. Una revisión de los conceptos. <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/download/.../6886>

Pimentel Vázquez, Diego Alejo, Dovalí Delgado, Milena y Molina Jaramillo Máximo, México Justo: Propuestas de Políticas Públicas para Combatir la Desigualdad, <https://www.oxfammexico.org/sites/.../files/Informe%20MéxicoDAVOS-reducido.pdf>

Pluma Martín, Alejandro, Diferentes prismas para estudiar la exclusión social. Marco teórico y propuesta de reconceptualización de la exclusión basado en el sujeto <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4111404.pdf>.

Poole Derqui, Diego, La Justicia, [https://laicismo.org/data/docs/archivo\\_1214.pdf](https://laicismo.org/data/docs/archivo_1214.pdf)

Quintana, Enrique, ¿Cómo se distribuye el ingreso en México?, <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/como-se-distribuye-el-ingreso-en-mexico-enigh>

Rubio, Vanessa, ¿Desarrollo social? Avances, sí; Suficientes no, <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/desarrollo-social-avances-si-suficientes-no/>

Salinas Valdés, Alberto Carlos, Narro Robles: Salud y Educación, igualadores sociales, <https://www.eldiariodecoahuila.com.mx/nacional/2018/5/18/saludeduccion-igualadores-sociales-732312.html>

Sánchez Vagas, Gustavo, Distribución del Ingreso, [www.economia.unam.mx/profesores/gvargas/libro1/cp22dtin.pdf](http://www.economia.unam.mx/profesores/gvargas/libro1/cp22dtin.pdf)

Santibáñez Uribe, Irma L., Salomón Tatiana y Lastra Abreu, Raúl, Políticas y Programas para el Desarrollo de la Juventud, [https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Evaluacion\\_Transversal.pdf](https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Evaluacion_Transversal.pdf)

Schmelkes del Valle, Sylvia y Fierro Zorrilla, Margarita, Analfabetismo, [https://www.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/04\\_informe/capitulo\\_010401.html](https://www.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/04_informe/capitulo_010401.html)

Serrano Oyarzún, Lorena, Sobre la naturaleza de la Integración Regional: teorías y debates. Revista de Ciencia Política (Santiago), [https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1266601405.integracion\\_regional.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1266601405.integracion_regional.pdf)

Serrano Rubio, Fina, Factores de exclusión, [http://www.surt.org/gep/castella/pdfs/Factores\\_de\\_exclusion.pdf](http://www.surt.org/gep/castella/pdfs/Factores_de_exclusion.pdf)

Spector Unikel, Luis, El Proceso de Urbanización en México: Distribución y Crecimiento de la Población Urbana, <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/46>

Timoneda I, Berga Anna, Los Estudios Sobre Juventud y Perspectiva de Género, [www.injuve.es/sites/.../revista110\\_10-estudios-juventud-y-perspectiva-de-genero.pdf](http://www.injuve.es/sites/.../revista110_10-estudios-juventud-y-perspectiva-de-genero.pdf)

Toledo Juárez, María del Carmen, Gordillo Gaona, Tuche y Montes Vera, Soleil Estíbaliz, Mujeres y Hombres en México 2018, [cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/MHM\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf)

Torres, Arturo, Aporofobia (rechazo a los pobres): causas de este fenómeno, <https://psicologiyamente.com/social/aporofobia>

Vargas, Simón, La Importancia de la Prevención del Delito, <http://www.ejecentral.com.mx/inprincipio-la-importancia-de-la-prevencion-del-delito/>

Villegas Padrón, Manuel, Discriminación y Vulnerabilidad Juvenil, <https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/discriminacion-y-vulnerabilidad-juvenil-1929052.html>